

Conglomerado Financiero Banco Popular y de  
Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2022

Conglomerado Financiero Banco Popular y de  
Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2022

Conglomerado Financiero Banco Popular y de  
Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación financiera consolidado	A	7
Estado de resultados integrales consolidado	B	9
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	C	10
Estado de flujos de efectivo consolidado	D	11
Notas a los estados financieros consolidados		12

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias (el Conglomerado), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Conglomerado al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados integrales consolidados, cambios en el patrimonio consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros consolidados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

### **Párrafos de énfasis- Condiciones reportadas por COVID-19**

En nota 39 a los estados financieros consolidados se presentan las revelaciones referentes al estado de emergencia por la pandemia por COVID-19 y cómo la Administración ha gestionado dicha condición.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### **a. Cartera de crédito**

##### **Asunto clave de auditoría**

El principal activo del Conglomerado es la cartera de crédito, la cual representa el 68.68% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Conglomerado estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito”, y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Al 31 de diciembre 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ₡134,789,844,509 la cual representa 3.41% del total de activos.

##### **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos.

Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05 y la circular SGF-2584-2020.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Conglomerado, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

Entre otros procedimientos, efectuamos procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

La administración del Conglomerado considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y puede requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En la nota 1, inciso g y nota 33, se incluyen las revelaciones del Conglomerado sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

## b. Portafolio de inversiones

### Asunto clave de auditoría

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el portafolio de inversiones y procedimientos analíticos, asimismo, realizamos recálculos de la valoración a valor razonable de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos y el devengamiento de intereses.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

En la nota 1, inciso f y 33, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

**c. Obligaciones con el público****Asunto clave de auditoría**

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2022 representan el 71.08% del total de pasivo.

**Respuesta de auditoría**

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 1 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Conglomerado o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Conglomerado para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y realización de la auditoría del Conglomerado. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Conglomerado, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francine Sojo Mora.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados consolidados al 31 de diciembre de 2022 se extiende hasta el 17 de marzo de 2023. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica  
17 de marzo de 2023

Dictamen firmado por  
Francine Sojo Mora N° 3386  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2023  
Timbre Ley 6663 €1,000  
Adherido al original

Nombre del CPA: FRANCINE  
SOJO MORA  
Carné: 3386  
Cédula: 303310705  
Nombre del Cliente:  
Banco Popular y de Desarrollo  
Comunal  
Identificación del cliente:  
4000642152  
Dirigido a:  
Superintendencia General de  
Entidades Financieras  
Fecha:  
30-03-2023 10:12:48 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-4203

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

## Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	¢ 311,055,567,535	265,635,894,834
Efectivo		146,858,910,101	152,782,299,704
Banco Central de Costa Rica		153,286,925,612	108,106,009,445
Entidades financieras del país		6,587,615,888	1,093,641,618
Entidades financieras del exterior		133,177,098	1,494,948,818
Documentos de cobro inmediato		201,073,645	142,788,950
Disponibilidades restringidas		3,984,967,414	2,016,206,299
Productos por cobrar		2,897,777	0
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	748,335,868,813	1,121,514,904,770
Al valor razonable con cambios en resultados		138,536,942,376	167,269,114,329
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		591,832,413,520	786,866,716,845
Al costo amortizado		4,576,706,308	150,174,624,560
Productos por cobrar		13,389,974,017	17,217,367,831
Estimación por deterioro		(167,408)	(12,918,795)
<b>Cartera de crédito</b>	6	2,714,850,432,108	2,492,924,527,037
Créditos vigentes		2,497,192,501,155	2,304,770,182,715
Créditos vencidos		292,744,453,680	275,187,245,901
Créditos en cobro judicial		37,229,086,433	41,746,235,284
Ingresos diferidos cartera de crédito		(13,964,560,672)	(15,407,086,616)
Productos por cobrar		36,438,796,021	33,899,249,237
Estimación por deterioro		(134,789,844,509)	(147,271,299,484)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	7	21,702,934,575	10,404,800,283
Comisiones por cobrar		2,353,243,168	2,432,259,513
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		38,302,266	43,082,325
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		140,691,067	130,593,081
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	17.b	14,376,193,429	3,227,792,083
Otras cuentas por cobrar		7,541,097,157	7,988,853,415
Estimación por deterioro		(2,746,592,512)	(3,417,780,134)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	8	21,399,097,721	18,123,451,931
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		46,446,898,017	39,894,164,854
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(25,047,800,296)	(21,770,712,923)
<b>Participación en el capital de otras empresas (neta)</b>	9	57,531,560	57,531,560
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	10	87,724,525,695	101,829,008,718
<b>Otros activos</b>		47,698,790,636	31,044,932,676
Cargos diferidos		1,510,258,278	2,214,542,333
Activos intangibles	11	20,121,070,449	16,114,237,334
Otros activos		26,067,461,909	12,716,153,009
<b>Total de activos</b>		¢ 3,952,824,748,643	4,041,535,051,809

sigue...

.....viene

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

## Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	12	€ 2,194,650,017,129	2,042,343,366,177
A la vista		596,984,541,795	583,026,496,615
A plazo		1,541,038,915,217	1,423,447,119,417
Otras obligaciones con el público		30,211,185,480	17,658,143,205
Cargos financieros por pagar		26,415,374,637	18,211,606,940
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	13	<b>129,142,603,845</b>	<b>128,110,132,400</b>
A la vista		0	0
A plazo		127,291,000,000	127,291,000,000
Cargos financieros por pagar		1,851,603,845	819,132,400
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>665,419,387,809</b>	<b>892,775,813,845</b>
A la vista		83,333,328,933	584,936,965,022
A plazo		566,479,672,136	296,405,830,789
Otras obligaciones con entidades		8,870,335,437	9,354,007,394
Cargos financieros por pagar		6,736,051,303	2,079,010,640
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>98,273,475,178</b>	<b>137,553,686,041</b>
Provisiones	16	15,951,944,540	17,956,803,472
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1,144,592,488	2,363,229,677
Impuesto sobre la renta diferido	17.b	11,814,791,325	29,739,336,511
Otras cuentas por pagar diversas	15	69,362,146,825	87,494,316,381
<b>Otros pasivos</b>	18	<b>274,670,464</b>	<b>671,032,379</b>
Otros pasivos		274,670,464	671,032,379
<b>Total de pasivos</b>		<b>3,087,760,154,425</b>	<b>3,201,454,030,842</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital social</b>	19	<b>245,000,000,000</b>	<b>245,000,000,000</b>
Capital pagado		245,000,000,000	245,000,000,000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	19	<b>316,744,424,142</b>	<b>282,888,648,573</b>
<b>Ajustes del patrimonio</b>	19	<b>15,388,401,145</b>	<b>72,935,083,020</b>
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	10	24,810,816,321	28,234,070,594
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(271,766,042)	12,818,102,146
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(8,911,885,137)	24,574,677,858
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		(238,763,997)	7,308,232,422
<b>Reservas patrimoniales</b>	19	<b>3,530,045,089</b>	<b>3,210,168,663</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	19	<b>212,441,986,473</b>	<b>166,338,369,612</b>
<b>Resultado del período</b>	19	<b>44,608,412,820</b>	<b>44,968,580,870</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	19	<b>27,351,324,549</b>	<b>24,740,170,229</b>
<b>Total del patrimonio</b>		<b>865,064,594,218</b>	<b>840,081,020,967</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>€ 3,952,824,748,643</b>	<b>4,041,535,051,809</b>
Cuentas contingentes deudoras	22	€ 211,907,606,127	207,966,523,838
Activos de los fideicomisos	20	28,101,523,928	26,273,646,432
Pasivos de los fideicomisos	20	(4,003,548,603)	(4,218,577,723)
Patrimonio de los fideicomisos	20	24,097,975,325	22,055,068,709
Otras cuentas de orden deudoras	21.a	4,058,572,121,881	3,709,650,222,193
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	21.b	5,199,928,999,742	5,618,474,581,092
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21.c	55,699,781,777	69,215,787,234
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	21.d	3,925,457,843,779	3,356,612,286,957

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Marvin Rodríguez.  
Gerente General CorporativoLic. Marvin Camacho R.  
Contador GeneralMBA. Manuel González C.  
Auditor InternoCéd. 4000042152  
BANCO POPULAR Y DE  
DESARROLLO COMUNAL  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 8460  
Contador: CAMACHO RODRIGUEZ  
MARVIN RAFAEL  
Estado de Situación Financiera  
2023-03-29 14:12:34 -0900

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: TataCig7  
<https://timbres.contador.co.cr>

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Estado de resultados integrales consolidados**

Periodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		€ 11,466,251	710,892
Por inversiones en instrumentos financieros	23	54,779,046,531	67,873,417,541
Por cartera de crédito	24	286,600,891,939	284,440,499,449
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	25	3,603,009,354	231,228,800
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25	10,652,319,919	31,664,972,382
Por otros ingresos financieros	25	5,498,237,821	4,466,109,554
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>361,144,971,815</b>	<b>388,676,938,618</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	29	(95,778,216,698)	(88,225,981,274)
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		(1,032,471,445)	(819,132,400)
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	(32,768,243,647)	(32,000,664,659)
Por otras cuentas por pagar diversas		(86,197,565)	(84,347,424)
Por pérdidas por diferencias de cambiario y UD, neto	1e.3	(3,399,237,246)	(1,928,381,252)
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		(2,084,270,537)	(291,647,647)
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(812,304,130)	(192,694,122)
Por otros gastos financieros		(2,528,830)	(2,885,181)
<b>Total de gastos financieros</b>	29	<b>(135,963,470,098)</b>	<b>(123,545,733,959)</b>
Por estimación de deterioro de activos	26	(51,682,463,199)	(81,803,205,822)
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	34,397,359,231	30,871,825,186
<b>Resultado financiero</b>		<b>207,896,397,749</b>	<b>214,199,824,023</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	57,852,550,781	58,537,972,045
Por bienes mantenidos para la venta		7,365,928,185	10,819,566,385
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas:		5,103,868	3,303,239
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		5,103,868	3,303,239
Por cambio y arbitraje de divisas		4,776,412,555	3,764,195,811
Por otros ingresos operativos	28	23,613,447,700	9,582,550,302
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>93,613,443,089</b>	<b>82,707,587,782</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	31	(10,074,774,309)	(10,603,966,347)
Por bienes mantenidos para la venta	31	(15,884,769,369)	(16,984,247,036)
Por provisiones	31	(6,969,895,517)	(9,123,638,822)
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario	31	(101,173,503)	(88,129,556)
Por cambio y arbitraje de divisas	31	(731,055,942)	(175,985,099)
Por otros gastos operativos	31	(9,016,821,126)	(7,663,331,263)
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>(42,778,489,766)</b>	<b>(44,639,298,123)</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>258,731,351,072</b>	<b>252,268,113,682</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	30	(115,186,840,395)	(105,421,748,277)
Por otros gastos de administración	30	(67,544,075,097)	(60,288,506,417)
<b>Total gastos administrativos</b>	30	<b>(182,730,915,492)</b>	<b>(165,710,254,694)</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>76,000,435,580</b>	<b>86,557,858,988</b>
Impuesto sobre la renta	17	(22,085,332,143)	(31,138,980,086)
Impuesto sobre la renta diferido	17	(207,678,964)	(478,900,575)
Disminución de impuesto sobre renta	17	939,833,237	1,011,237,579
Participaciones sobre la utilidad		(10,038,872,350)	(10,982,635,036)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		27,460	0
<b>Resultado del período</b>		<b>€ 44,608,412,820</b>	<b>44,968,580,870</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(3,423,254,273)	(4,748,363,934)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(13,089,868,188)	2,582,142,550
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(33,486,562,995)	24,509,374,721
Otros ajustes		(7,546,996,419)	5,654,265,610
<b>Otros resultados integrales del período, neto de impuesto</b>		<b>(57,546,681,875)</b>	<b>27,997,418,947</b>
<b>Resultados integrales totales del período</b>		<b>€ (12,938,269,055)</b>	<b>72,965,999,817</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Marvin Rodríguez,  
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

Céd. 4000042152  
BANCO POPULAR Y DE  
DESARROLLO COMUNAL  
Atención: SUGEVAL  
Registro Profesional: 8462  
Contador: CAMACHO RODRIGUEZ  
MARVIN RAFAEL  
Estado de Resultados Integral  
2023-03-29 14:12:40 -0600



VERIFICACION: TatuCig7  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2022  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)  
(en colones sin céntimos)

Cuadro C

Notas	Aportes patrimoniales no capitalizados					Ajustes al patrimonio					Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado acumulado FONADE	Total del patrimonio		
	Capital social	Aportes del Gobierno de Costa Rica	Aporte patrimonial 0,25% Ley 7983	Aportes patronales	Subtotal	Superávit por revaluación	Ajuste por valoración inversiones al valor razonable con cambios en ORI	Ajuste por valoración de instrumentos financieros restringidos	Ajuste por cambio en el patrimonio neto de otras empresas								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	19	€	245,000,000,000	1,312,507	244,977,723,875	9,218,091,069	254,197,127,451	32,982,434,528	10,235,959,596	65,303,137	1,653,966,812	44,937,664,073	2,775,091,016	171,420,084,855	22,105,293,846	740,435,261,241	
Cambio en valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			0	0	0	0	0	0	2,582,142,550	0	0	2,582,142,550	0	0	0	2,582,142,550	
Cambio en valuación de instrumentos financieros restringidos			0	0	0	0	0	0	24,509,374,721	0	0	24,509,374,721	0	0	0	24,509,374,721	
Cambio superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			0	0	0	0	0	(4,748,363,934)	0	0	0	(4,748,363,934)	0	0	0	(4,748,363,934)	
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias			0	0	0	0	0	0	0	0	5,654,265,610	5,654,265,610	0	0	0	5,654,265,610	
<b>Resultados integrales al 31 de diciembre de 2021</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(4,748,363,934)</b>	<b>2,582,142,550</b>	<b>24,509,374,721</b>	<b>5,654,265,610</b>	<b>27,997,418,947</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27,997,418,947</b>	
Resultado FONADE 2021	1.y.5		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,634,876,383)	2,634,876,383	0	
Resultado del periodo			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,968,580,870	0	44,968,580,870	
Traslado fondos especiales	39		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,011,761,213)	0	(2,011,761,213)	
Aportes patronales recibidos durante el año			0	0	28,691,521,122	0	28,691,521,122	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,691,521,122
Traslado reservas subsidiarias			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	435,077,647	(435,077,647)	0	0	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	19	€	<b>245,000,000,000</b>	<b>1,312,507</b>	<b>273,669,244,997</b>	<b>9,218,091,069</b>	<b>282,888,648,573</b>	<b>28,234,070,594</b>	<b>12,818,102,146</b>	<b>24,574,677,858</b>	<b>7,308,232,422</b>	<b>72,935,083,020</b>	<b>3,210,168,663</b>	<b>211,306,950,482</b>	<b>24,740,170,229</b>	<b>840,081,020,967</b>	
Ajuste periodos anteriores impuesto diferido provisiones			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,066,066,737	0	4,066,066,737	
<b>Saldo ajustado al 1 de enero de 2022</b>			<b>245,000,000,000</b>	<b>1,312,507</b>	<b>273,669,244,997</b>	<b>9,218,091,069</b>	<b>282,888,648,573</b>	<b>28,234,070,594</b>	<b>12,818,102,146</b>	<b>24,574,677,858</b>	<b>7,308,232,422</b>	<b>72,935,083,020</b>	<b>3,210,168,663</b>	<b>215,373,017,219</b>	<b>24,740,170,229</b>	<b>844,147,087,704</b>	
Cambio en valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			0	0	0	0	0	0	(13,089,868,188)	0	0	(13,089,868,188)	0	0	0	(13,089,868,188)	
Cambio en valuación de instrumentos financieros restringidos			0	0	0	0	0	0	0	(33,486,562,995)	0	(33,486,562,995)	0	0	0	(33,486,562,995)	
Cambio superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			0	0	0	0	0	(3,423,254,273)	0	0	0	(3,423,254,273)	0	0	0	(3,423,254,273)	
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias			0	0	0	0	0	0	0	0	(7,546,996,419)	(7,546,996,419)	0	0	0	(7,546,996,419)	
<b>Resultados integrales al 31 de diciembre de 2022</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(3,423,254,273)</b>	<b>(13,089,868,188)</b>	<b>(33,486,562,995)</b>	<b>(7,546,996,419)</b>	<b>(7,546,996,419)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(57,546,681,875)</b>	
Resultado FONADE 2022	1.y.5		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,611,154,320)	2,611,154,320	0	
Resultado del periodo			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,608,412,820	0	44,608,412,820	
Traslado fondos especiales	39		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aportes patronales recibidos durante el año			0	0	33,855,775,569	0	33,855,775,569	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33,855,775,569
Traslado reservas subsidiarias			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	319,876,426	(319,876,426)	0	0	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	19	€	<b>245,000,000,000</b>	<b>1,312,507</b>	<b>307,525,020,566</b>	<b>9,218,091,069</b>	<b>316,744,424,142</b>	<b>24,810,816,321</b>	<b>(271,766,042)</b>	<b>(8,911,885,137)</b>	<b>(238,763,997)</b>	<b>15,388,401,145</b>	<b>3,530,045,089</b>	<b>257,050,399,293</b>	<b>27,351,324,549</b>	<b>865,064,594,218</b>	

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA, Marvin Rodríguez,  
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Gamacho R.,  
Contador General

MBA, Manuel González C.,  
Auditor Interno

Céd. 4000042152  
BANCO POPULAR Y DE  
DESARROLLO COMUNAL  
Atención: SUGEF  
Registro Profesional: 8462  
Contador: GAMACHO RODRIGUEZ  
MARVIN RAFAEL

Estado de Cambios en el Patrimonio  
2023-03-29 14:12:46 -0600



VERIFICACIÓN: Ta1aClg7  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Estado de flujos de efectivo consolidado**

Períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2022

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)

(en colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del período	19	¢ 44,608,412,820	44,968,580,870
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		(845,033,033)	(911,891,069)
Ingresos financieros		(1,442,525,944)	(1,484,404,454)
Estimaciones por inversiones	5	(12,751,387)	(75,979,909)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	(12,481,454,975)	31,760,081,137
Estimaciones por otros activos	7	(671,187,622)	(291,140,375)
Provisiones por prestaciones sociales		5,741,607,606	5,605,718,210
Otras provisiones		1,362,157,456	3,517,920,612
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(53,480,615,138)	26,039,951,237
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cartera de crédito		(205,462,377,368)	(667,403,646)
Productos por cobrar por cartera de crédito		(2,539,546,784)	250,865,116
Cuentas y comisiones por cobrar		(10,626,946,670)	1,982,731,622
Bienes mantenidos para la venta		(3,275,645,790)	(4,072,881,425)
Otros activos		(15,808,824,926)	(4,291,187,637)
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		144,102,883,255	128,110,132,400
Obligaciones con el público		1,032,471,445	(216,915,886,488)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(46,383,975,926)	40,362,754,410
Productos por pagar por obligaciones		8,203,767,697	(848,482,764)
Otros pasivos		(396,361,915)	(12,141,600,211)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<b>(148,375,947,199)</b>	<b>40,897,877,636</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		206,597,285,045	(37,361,126,654)
Productos y dividendos cobrados		3,827,393,815	(3,472,309,541)
Inmuebles, mobiliario, equipo		14,104,483,023	14,357,141,514
<b>Efectivo neto (proveniente) en actividades de inversión</b>		<b>224,529,161,883</b>	<b>(26,476,294,681)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones financieras		(227,356,426,036)	(317,105,970,705)
Capital social		33,855,775,569	28,691,521,123
<b>Efectivo neto (usado) proveniente de actividades de financiación</b>		<b>(193,500,650,467)</b>	<b>(288,414,449,582)</b>
<b>Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(117,347,435,783)</b>	<b>(273,992,866,627)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>586,531,668,609</b>	<b>860,524,535,236</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	¢ <b>469,184,232,826</b>	<b>586,531,668,609</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MBA. Marvin Rodríguez.  
Gerente General Corporativo

Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

Céd. 4000042152  
BANCO POPULAR Y DE  
DESARROLLO COMUNAL

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 8462  
Contador: CAMACHO RODRIGUEZ  
MARVIN RAFAEL

Estado de Flujos de Efectivo

2023-03-29 14:12:01 -0600



MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno



VERIFICACIÓN: Ta1aClg7  
<https://timbres.contador.co.cr>

Conglomerado Financiero Banco Popular y de  
Desarrollo Comunal y subsidiarias

**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022  
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2021)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, ó el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

No se consolidan los estados financieros de los Fondos Especiales y Fodemipyme en razón del criterio externado por SUGEF mediante oficio SGF-0975-2020 de fecha 20 de marzo de 2020.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).



Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores, CNV, S.A., mediante resolución SGV-R-1893 del 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Conglomerado posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢57 millones.

La distribución por oficinas del Conglomerado es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
BP Total	24	24
Agencias	69	70
Ventanillas	4	4
Centro de alhajas	1	1
Oficinas Centrales	1	1
Oficinas Puesto de Bolsa	1	1
Oficinas Pensiones	1	1
Oficinas SAFI	1	1
Oficinas Seguros	1	1
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>104</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco posee 417 cajeros automáticos bajo su control (2021: 401).

El estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

#### **b) Base de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020 (en adelante CONASSIF 6-18):

- las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 33);
- la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable;
- sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración;
  - a. Costo amortizado;
  - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
  - c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

**c) Base de consolidación**

**c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

**c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

### **e.1 Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

### **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio interno se estableció en ¢586.50 y ¢600 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (2021: ¢636 y ¢649).

### **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2022 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢601.99 por US\$1.00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR (2021: ¢645.25).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante diciembre de 2022 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢2,104,127,336,519 y ganancias por ¢2,100,728,099,273 las cuales se incluyen como pérdida neta ¢3,399,237,246 en el estado de resultados (2021: pérdidas por diferencias cambiarias por ¢564,257,336,086 y ganancias por ¢562,328,954,834 las cuales se incluyen como pérdida neta ¢1,928,381,252).

## **f) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Conglomerado. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

### **Activos financieros- evaluación del modelo de negocio**

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- a. las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- b. como se evalúa el rendimiento de la cartera y como este se informa al personal clave de la Administración;
- c. los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- d. como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- e. la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

### **Activos financieros -evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses**

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

- a. hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- b. características de pago anticipado y prórroga; y
- c. términos que limitan el derecho del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

### **Deterioro del valor de activos financieros distintos a cartera de crédito**

El modelo de deterioro bajo NIIF 9 aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado (excepto la cartera de crédito), y las inversiones de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

## **Instrumentos financieros**

El Banco reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El Conglomerado mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Conglomerado considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos desproporcionados. Esta incluye información interna y externa, así como análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Conglomerado considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el emisor del instrumento financiero pague sus obligaciones crediticias por completo al Conglomerado, sin recurso por parte del Conglomerado a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

El Conglomerado considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'. El Conglomerado considera que esto corresponde a un grado Baa3 o mayor por parte de Moodys o BBB- o mayor por parte de S&P y Fitch.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Banco está expuesto al riesgo de crédito.

### **Medición de las pérdidas crediticias esperadas**

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Conglomerado espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### **Activos financieros con deterioro crediticio**

En cada fecha de presentación, el Conglomerado evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario; una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.



En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

### **f.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran.

Los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

### **f.2 Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Conglomerado se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

### **f.3 Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Conglomerado cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- a. el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medida a valor razonable con cambios en resultados:

- a. el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Conglomerado puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Conglomerado puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **f.4 Activos financieros-medición posterior, ganancias y pérdidas**

##### **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

##### **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

### **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

### **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

### **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El “valor razonable” es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Conglomerado tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe disponible, el Conglomerado mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera “activo” si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Conglomerado usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Conglomerado utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- a. nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b. nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa (precios) o de forma indirecta (derivados de los precios); y
- c. nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

#### **f.5 Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

#### **f.6 Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Conglomerado pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

#### **f.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Conglomerado tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

#### **g) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ¢134,789,844,509 (2021: ¢147,271,299,484), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto de 2021 se establece *“acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del periodo 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021. Además, se autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12,040 millones, en el período agosto-diciembre de 2021, a razón de ¢2,408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito. Adicionalmente, se deja suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”*.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre de cada periodo, generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre de 2020 por la suma de ¢13,515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: *“a partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2022, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación”*, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre de 2021 por €1,703 millones.

Según comunicado realizado por CONASSIF el 10 de noviembre de año 2021 mediante oficio CNS-1698/08 se establece que *“a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta 138 PRODUCTO POR COBRAR ASOCIADOS A CARTERA DE CRÉDITOS” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.*

Producto de la aplicación de dicha solicitud, el Banco procedió a estimar el 100% los productos a más de 180 días con corte al 31 de diciembre 2022, por lo que se mantiene una sobreestimación por €2,020 millones (2021: €2,271 millones) por este concepto.

#### **h) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Conglomerado lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

#### **i) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Conglomerado.

Anteriormente, el Conglomerado determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Conglomerado ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Conglomerado asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

### **i.1 Arrendamientos en los que el Conglomerado es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Conglomerado reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Conglomerado ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Conglomerado reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **i.2 Plazos por arrendamientos**

El Conglomerado ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Conglomerado está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

### **j) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

### **k) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Conglomerado, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Conglomerado, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

#### **1) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de propiedad, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.



### **m) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

La depreciación de las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

### **n) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; y
- surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

#### **n.1 Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

#### **n.2 Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

### **n.3 Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

#### **o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

#### **p) Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

El ahorro obligatorio del Banco Popular y aporte patronal por pagar tiene origen y es normado de acuerdo con las siguientes leyes:

- La Ley 4351 del 11 de julio de 1969, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal artículo 5 donde se establece:
  - a) Un aporte del 0.5% mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los patronos, los Poderes del Estado y todas las instituciones públicas.
  - b) Un aporte del uno por ciento (1%) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los trabajadores.
  - c) Las empresas nuevas de zonas francas que se instalen fuera de la Gran Área Metropolitana estarán sujetas a un único aporte de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) mensual sobre las remuneraciones indicadas en el inciso a) de este artículo durante los primeros diez (10) años de operación.
- De acuerdo con la Ley 7983 del 19 de febrero de 2000 Ley de Protección al Trabajador, se establece en el artículo 13 que el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias estará compuesto por los siguientes rubros:
  - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa ley.
  - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, del 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa misma ley.
- Según la Ley 9906 del 05 de octubre de 2020, Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria donde se establece: Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:
  - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco.
  - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio del 1% (enero a junio 2020) aplicando una tasa del 2.77% y el 0.25% sin intereses.

Al mes de diciembre 2022, se realizó la devolución del ahorro obligatorio tanto para el aporte del 1% como 0.25% y sus intereses aplicando las siguientes tasas promedio:

<b>Mes</b>	<b>Periodo devuelto</b>	<b>Tasa promedio</b>
Octubre 2022	2021-01	5.97%
Noviembre 2022	2021-02	6.16%
Diciembre 2022	2021-03	6.27%

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a plazo y deben permanecer un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al Banco, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Al 31 de diciembre 2022 la tasa de interés vigente es 7.95% (2021: 2.75%).

**r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Conglomerado contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

**t) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**u) Obligaciones fiscales**

**Impuesto al valor agregado (IVA)**

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año (renta neta gravable), calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. La renta neta gravable es el resultado de restar a los ingresos gravables aquellos gastos que son considerados deducibles según las disposiciones legales vigentes.

**Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

### **Tratamientos fiscales inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Conglomerado.

### **v) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **w) Reconocimiento de ingresos y gastos**

#### **w.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

#### **w.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **w.4 Ingresos diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Conglomerado que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

### **w.5 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

**x) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**y) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Conglomerado pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco y las sociedades.

**y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes Especiales (FAE) (antes Fondo de Avaes de Vivienda, FAVI).

**y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.



- y.4** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta).
- y.5** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2022 y 2021 lo correspondiente al 5% de FONADE por ₡2,611,154,320 y ₡2,634,876,383, respectivamente.

El detalle de usos de utilidades del Banco individuales al 31 de diciembre es:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad del período antes de participaciones	₡ 52,223,086,399	53,104,873,570
CONAPE <sup>(1)(2)</sup>	(3,453,535,380)	(3,849,454,964)
Fodemipyme <sup>(2)</sup>	(2,314,615,031)	(2,325,548,769)
Comisión Nacional de Emergencias <sup>(2)</sup>	(1,846,550,628)	(1,961,288,967)
Disminución participaciones sobre la utilidad	27,460	0
<b>Utilidad neta período</b>	<b>₡ 44,608,412,820</b>	<b>44,968,580,870</b>

<sup>(1)</sup> Durante el periodo 2022 el porcentaje aplicado a CONAPE ascendió a 5% (2021: 5%).

<sup>(2)</sup> La sumatoria de las participaciones netas (participaciones legales sobre la utilidad + disminución de participaciones sobre la utilidad) asciende a ₡7,614,673,579, según se indica en el estado de resultados integrales individual (2021: ₡8,136,292,700).

## **z) Operaciones de fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

### **aa) Reserva legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

### **bb) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983 el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

El capital social de las subsidiarias está compuesto por los aportes realizados por el Banco.

### **cc) Política contable sobre materialidad**

#### **Materialidad del Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

## Materialidad de las sociedades

### Popular Valores, Popular Fondos de Inversión, Popular Pensiones

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo se considera que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio.

### Popular Seguros Correduría de Seguros

Con base en el comportamiento de la gestión operativa y financiera de Popular Seguros, que incluye la evaluación del modelo de negocio y perfil de riesgo; se ha determinado un umbral representativo de materialidad sobre la base del “Total de Activos” según el siguiente modelo:

Apetito:  $\leq 1\%$

Tolerancia:  $> 1\%$  y  $\leq 2\%$

Capacidad:  $> 2\%$

Resultando de lo anterior, que errores o inexactitudes en los estados financieros con una cuantía  $\leq 2\%$  del “Total de Activos”, no se consideran partidas cuantitativamente materiales o de importancia relativa para el ajuste o corrección de los estados financieros de periodos anteriores; el ajuste aplica en el periodo vigente. Toda vez, que el error o inexactitud supere el 2% del “Total de Activos”, se aplicaría el ajuste y/o corrección de los estados financieros de periodos anteriores.

## Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	2022	2021	
Disponibilidades	¢ 10,392,878,928	11,316,268,640	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1,157,278,013	1,231,667,247	Garantía para Operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	69,804,298	0	Garantía para operaciones con Mastercard Internacional.
Disponibilidades	133,023,717	0	Garantía para operaciones con PNC Purchase NY Internacional.
Disponibilidades	1,837,952,524	259,156,112	Garantía Fondo Garantía de Depósitos.
Disponibilidades	163,269,892	440,558,485	Garantía para efectuar operaciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Disponibilidades	145,177,432	84,824,455	Llamadas a margen por reporto tripartito

<b>Activo restringido</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Causa de la restricción</b>
Inversiones en valores	18,532,131,315	23,084,011,448	Garantía Mercado Intercambiario.
Inversiones en valores	131,281,992,733	145,107,772,036	Garantía operaciones de crédito
Inversiones en valores	61,661,040,331	20,493,694,920	Garantía Fondo Garantía de Depósitos
Inversiones en valores	40,855,101,549	41,989,444,905	Garantía operaciones BN Valores
Inversiones en valores	8,243,657,131	0	Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos del BCCR
Inversiones en valores	0	63,700,000	Garantía Popular Seguros ante el INS
Inversiones en valores	0	25,000,000	Garantía Popular Seguros ante el Colegio de Ciencias Económicas.
Cartera de crédito	4,642,885,329	2,141,313,217	Garantía por líneas de crédito otorgadas al Banco
Otros activos	342,326,659	400,335,569	Depósitos en garantía.
Otros activos	718,009,739	740,080,744	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ 280,176,529,590</b>	<b>247,377,827,778</b>	

Al 31 de diciembre de 2022, algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

#### a. Personal clave del Banco y subsidiarias

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ 3,085,701,297	2,859,889,439
<b>Total activos</b>	<b>¢ 3,085,701,297</b>	<b>2,859,889,439</b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones	¢ 2,199,846,054	714,285,017
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 2,199,846,054</b>	<b>714,285,017</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa, para cada sociedad se determina un personal clave diferente. Al 31 de diciembre de 2022 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢9,569,404,012 (2021: ¢8,792,452,050).

**b. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 1,751,121,685	6,846,067,442
Inversiones en instrumentos financieros	2,696,451,695	8,384,495,601
Cuentas por cobrar	119,754,417	119,754,417
Participaciones en otras empresas	95,472,332,779	95,346,275,139
	<b>¢ 100,039,660,576</b>	<b>110,696,592,599</b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público	1,497,903,000	0
Otras obligaciones financieras	¢ 3,186,801,034	8,369,220,025
Cuentas por pagar	0	119,754,417
	<b>¢ 4,684,704,034</b>	<b>8,488,974,442</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos financieros	¢ 952,552,233	491,820,614
Gastos operativos	1,357,029,464	1,296,836,612
	<b>¢ 2,309,581,697</b>	<b>1,788,657,226</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	¢ 952,552,233	491,820,614
Ingresos operativos	7,713,156,278	11,612,800,348
Otros ingresos	1,316,927,243	1,296,836,612
	<b>¢ 9,982,635,754</b>	<b>13,401,457,574</b>

Al 31 de diciembre de 2022 las entidades que componen el Conglomerado Financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el Conglomerado Financiero.

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo	¢	146,858,910,101	152,782,299,704
Banco Central		153,286,925,612	108,106,009,445
Entidades financieras del país		6,587,615,888	1,093,641,618
Entidades financieras del exterior		133,177,098	1,494,948,818
Otras disponibilidades		4,188,938,836	2,158,995,249
<b>Total</b>	¢	<b>311,055,567,535</b>	<b>265,635,894,834</b>
Equivalentes de efectivo		158,128,665,291	320,895,773,775
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b>469,184,232,826</b>	<b>586,531,668,609</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2022 el monto depositado asciende a ¢10,392,878,928 (2021: ¢11,316,268,640).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

#### **Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valor razonable con cambio en resultados	¢	138,536,942,376	167,269,114,329
Valor razonable con cambio ORI		591,832,413,520	786,866,716,845
Costo amortizado		4,576,706,308	150,174,624,560
Productos por cobrar		13,389,974,017	17,217,367,831
Estimación por deterioro <sup>(1)</sup>		(167,408)	(12,918,795)
	¢	<b>748,335,868,813</b>	<b>1,121,514,904,770</b>

<sup>(1)</sup> La variación de la estimación por deterioro asciende a ¢12,751,387 (2021: ¢75,979,909).

El detalle de emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gobierno de Costa Rica	¢	502,398,732,615	812,688,191,067
Entidades públicas		30,172,043,439	6,945,751,086
Entidades privadas		8,063,210,758	10,579,458,236
Emisores del exterior		50,370,030,128	20,281,753,072
Otros emisores, Fondos financieros		16,253,491,955	40,790,530,392
ODL (MIL)		3,800,000,000	85,000,000,000
Recompras		0	5,230,312,459
PSFI Fondos inmobiliarios		15,210,097,543	14,727,782,211
PSFI Fondos financieros		104,316,795,736	106,500,498,413
Otros		4,361,660,030	1,566,178,798
<b>Total</b>	¢	<b>734,946,062,204</b>	<b>1,104,310,455,734</b>

Al 31 de diciembre de 2022 la estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

<b>Moneda</b>	<b>Modelo de negocio</b>		<b>Exposición default (colonizado)</b>	<b>Pérdida esperada (colonizada)</b>
Dólares	Costo amortizado	¢	146,522,975	0
Colones	Costo amortizado		4,430,183,333	167,408
Dólares	FVOCI		116,513,086,581	742,727,323
Colones	FVOCI		462,726,417,838	2,832,346,337
	<b>Total</b>	¢	<b><u>583,816,210,727</u></b>	<b><u>3,575,241,068</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 la estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

<b>Moneda</b>	<b>Modelo de negocio</b>		<b>Exposición default (colonizado)</b>	<b>Pérdida esperada (colonizada)</b>
Dólares	Costo amortizado	¢	193,575,000	3,213,422
Colones	Costo amortizado		149,981,049,560	9,705,373
Dólares	FVOCI		70,818,439,597	742,833,977
Colones	FVOCI		628,994,102,714	4,547,753,660
	<b>Total</b>	¢	<b><u>849,987,166,871</u></b>	<b><u>5,303,506,432</u></b>

## Nota 6. Cartera de crédito

### a. Cartera de crédito por origen

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2,779,970,328,950	2,564,175,625,857
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>	<u>47,195,712,318</u>	<u>57,528,038,043</u>
<b>Total créditos directos</b>	<b>¢ <u>2,827,166,041,268</u></b>	<b><u>2,621,703,663,900</u></b>
Producto por cobrar	36,438,796,021	33,899,249,237
Ingreso diferido por cartera de crédito	(13,964,560,672)	(15,407,086,616)
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(134,789,844,509)</u>	<u>(147,271,299,484)</u>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>¢ <u>2,714,850,432,108</u></b>	<b><u>2,492,924,527,037</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2022, la cartera comprada al Banco Crédito Agrícola de Cartago asciende a ¢44,904,394,630 (2021: ¢54,576,425,250) y la cartera comprada a Coopemex durante el periodo 2010 a la fecha asciende a ¢2,291,317,688 (2021: ¢2,951,612,793).

## b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Al día	¢ 2,497,407,672,452	2,306,037,552,026
De 1 a 30 días	169,846,351,175	164,109,486,224
De 31 a 60 días	65,287,924,947	54,276,907,054
De 61 a 90 días	34,258,724,407	28,200,089,047
De 91 a 120 días	10,305,268,744	11,022,137,919
De 121 a 180 días	8,726,127,021	9,762,359,229
Más de 180 días	41,333,972,522	48,295,132,401
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ <u>2,827,166,041,268</u></b>	<b><u>2,621,703,663,900</u></b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2022 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 6.24% y 33.41% (2021: 2.90% y 33.40%) anual en las operaciones en colones y en las operaciones en US dólares entre LIBOR 7% y 27.72% (2021: 0.33% y 27.98%).

## c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 147,271,299,484</b>
Estimación cargada a resultados <sup>(1)</sup>	49,596,809,225
Recuperaciones y créditos insolutos neto <sup>(1)</sup>	<u>(62,078,264,200)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>¢ <u>134,789,844,509</u></b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 115,511,218,347
Estimación cargada a resultados <sup>(1)</sup>	76,560,211,933
Recuperaciones y créditos insolutos neto <sup>(1)</sup>	<u>(44,800,130,796)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ <u>147,271,299,484</u></b>

<sup>(1)</sup> El monto neto de la estimación cargada a resultados y las recuperaciones y créditos insolutos neto asciende a (¢12,481,454,975), según se indica en el estado de flujos de efectivo individual (2021: ¢31,760,081,137).



El CONASSIF, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre de 2021, dispuso en firme:

*“A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.*

*Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:*

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

*El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.*

*Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos”.*

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% de los productos por cobrar a más de 180 días al 31 de diciembre de 2021, por  $\text{¢}2,271,700,967$  y una vez actualizado el dato con corte al 31 de diciembre 2022 se mantiene una sobreestimación por  $\text{¢}2,020,248,409$ , generando un aumento por  $\text{¢}251,452,558$ .

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
Al 31 de diciembre, 2022  
Grupo 1**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3,179	718,840,207,635	6,750,476,048	0	895,001	332,324,040	725,923,902,724	3,675,222,271
A2	103	4,655,779,524	27,977,025	0	195,314	59,803,796	4,743,755,659	23,718,778
B1	627	37,997,479,884	284,333,183	0	819,994	82,444,032	38,365,077,093	349,218,007
B2	113	7,383,912,901	120,759,758	0	1,689,913	119,217,226	7,625,579,798	116,128,018
C1	219	14,235,570,328	125,353,045	0	758,921	118,086,821	14,479,769,115	349,674,107
C2	76	4,405,374,720	63,191,566	0	1,059,415	45,145,127	4,514,770,828	176,646,819
D	465	27,975,205,486	311,233,397	0	3,955,452	712,390,164	29,002,784,499	3,940,136,148
E	323	24,362,390,944	810,291,024	44,324,906	77,994,406	342,872,397	25,637,873,677	4,838,890,576
<b>Total</b>	<b>5,105</b>	<b>839,855,921,422</b>	<b>8,493,615,046</b>	<b>44,324,906</b>	<b>87,368,416</b>	<b>1,812,283,603</b>	<b>850,293,513,393</b>	<b>13,469,634,724</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	397,627	1,679,642,299,690	8,956,440,685	0	12,771,004	2,326,112,538	1,690,937,623,917	9,842,608,216
A2	14,192	60,294,466,648	675,427,352	0	4,044,243	737,536,387	61,711,474,630	376,125,446
B1	9,396	54,473,945,730	934,452,974	0	5,552,428	241,238,052	55,655,189,184	1,266,325,900
B2	2,866	22,901,545,354	491,413,282	0	6,587,011	274,643,695	23,674,189,342	585,925,245
C1	4,725	22,672,456,802	528,338,276	0	2,550,682	95,969,718	23,299,315,478	3,007,934,481
C2	1,889	13,857,286,417	373,003,906	0	4,121,234	162,100,861	14,396,512,418	2,317,271,617
D	6,490	36,370,005,318	1,000,925,283	0	5,593,099	1,090,091,156	38,466,614,856	14,282,299,117
E	13,860	97,098,113,887	4,189,854,339	350,753,374	274,695,795	1,632,995,534	103,546,412,929	30,465,173,707
<b>Total</b>	<b>451,045</b>	<b>1,987,310,119,846</b>	<b>17,149,856,097</b>	<b>350,753,374</b>	<b>315,915,496</b>	<b>6,560,687,941</b>	<b>2,011,687,332,754</b>	<b>62,143,663,729</b>
<b>Totales</b>	<b>456,150</b>	<b>2,827,166,041,268</b>	<b>25,643,471,143</b>	<b>395,078,280</b>	<b>403,283,912</b>	<b>8,372,971,544</b>	<b>2,861,980,846,147</b>	<b>75,613,298,453</b>

**Cartera clasificada  
Al 31 de diciembre, 2021  
Grupo 1**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2,829	604,939,686,676	3,286,846,028	0	1,293,826	283,784,943	608,511,611,473	3,096,232,484
A2	96	5,851,278,208	23,907,950	0	442,903	16,965,829	5,892,594,890	29,626,713
B1	730	46,866,059,217	248,048,082	0	1,694,984	182,662,426	47,298,464,709	452,092,093
B2	116	4,633,451,900	70,895,352	0	1,093,568	87,780,861	4,793,221,681	68,508,365
C1	163	12,236,572,671	73,463,850	0	981,784	115,957,288	12,426,975,593	415,824,688
C2	136	7,151,446,209	84,645,622	0	2,636,238	147,811,983	7,386,540,052	712,721,586
D	632	34,448,127,298	274,037,644	0	3,413,705	1,137,048,706	35,862,627,353	5,417,015,155
E	402	28,026,982,573	849,398,227	51,280,262	85,426,266	350,112,731	29,363,200,059	6,856,364,964
<b>Total</b>	<b>5,104</b>	<b>744,153,604,752</b>	<b>4,911,242,755</b>	<b>51,280,262</b>	<b>96,983,274</b>	<b>2,322,124,767</b>	<b>751,535,235,810</b>	<b>17,048,386,048</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad de operaciones	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389,095	1,509,206,452,397	8,593,013,497	0	11,405,920	1,736,190,236	1,519,547,062,050	9,350,198,266
A2	14,310	52,536,940,374	580,944,545	0	3,298,218	352,566,540	53,473,749,677	320,443,521
B1	11,591	71,503,991,148	962,753,537	0	5,630,708	385,004,144	72,857,379,537	1,613,321,870
B2	2,794	19,849,153,162	385,129,307	0	5,919,738	209,569,369	20,449,771,576	605,857,189
C1	6,300	39,807,374,515	604,974,971	0	2,908,086	208,248,003	40,623,505,575	5,751,770,263
C2	1,963	15,767,892,612	367,665,164	0	3,622,517	188,348,487	16,327,528,780	2,936,472,862
D	10,475	70,029,044,764	1,190,441,458	554,844	6,651,342	3,627,601,939	74,854,294,347	24,061,257,386
E	14,397	98,849,210,176	4,141,129,926	477,794,347	271,832,621	1,575,423,315	105,315,390,385	30,164,364,281
<b>Total</b>	<b>450,925</b>	<b>1,877,550,059,148</b>	<b>16,826,052,405</b>	<b>478,349,191</b>	<b>311,269,150</b>	<b>8,282,952,033</b>	<b>1,903,448,681,927</b>	<b>74,803,685,638</b>
<b>Totales</b>	<b>456,029</b>	<b>2,621,703,663,900</b>	<b>21,737,295,160</b>	<b>529,629,453</b>	<b>408,252,424</b>	<b>10,605,076,800</b>	<b>2,654,983,917,737</b>	<b>91,852,071,686</b>

## Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por cobrar empleados	¢ 140,691,067	130,593,081
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	15,681,784,435	3,227,792,083
Comisiones por cobrar	2,353,243,168	2,432,259,513
Tarjetas de crédito	21,710	34,477,369
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles	38,302,266	43,082,325
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592,335,256	592,335,256
Desembolsos de fondos	644,893,553	1,025,216,966
Débitos por recuperar INS	0	890,769,962
Cuenta por cobrar fondos especiales	70,469,892	68,892,034
Back to back pendiente	473,165,178	473,165,178
Otras <sup>(2)</sup>	4,454,620,562	4,903,996,650
Estimación comisiones por cobrar <sup>(1)</sup>	(77,285,037)	(77,702,853)
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	(122,057,867)	(116,671,924)
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	(2,547,249,608)	(3,223,405,357)
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	<b>¢ <u>21,702,934,575</u></b>	<b><u>10,404,800,283</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre la cuenta de estimación se comportó así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢ 3,417,780,134	3,708,920,509
Estimación cargada a resultados <sup>(a)</sup>	2,353,574,002	1,156,025,923
Recuperaciones y dados de baja, neto <sup>(a)</sup>	(3,024,761,624)	(1,447,166,298)
<b>Saldo final</b>	<b>¢ <u>2,746,592,512</u></b>	<b><u>3,417,780,134</u></b>

<sup>a)</sup> El monto neto de la estimación cargada a resultados y las recuperaciones y dados de baja neto asciende a ¢671,187,622 según se indica en el estado de flujos de efectivo consolidado (2021: ¢291,140,375).

<sup>(2)</sup> Incluye cuentas por cobrar a Fodemipyme por ¢286,125,002, cuenta por cobrar a clientes por ¢915,346,458, entre otros (2021: incluye cuentas por cobrar a Fodemipyme por ¢738,834,000, créditos pendientes de cobro por ¢1,023,977,687, entre otros).

## Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre los bienes mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	2022	2021
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	¢ 46,193,344,334	39,658,391,169
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	253,553,683	235,773,685
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	<u>(25,047,800,296)</u>	<u>(21,770,712,923)</u>
	<b>¢ <u>21,399,097,721</u></b>	<b><u>18,123,451,931</u></b>

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre se presenta como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 21,770,712,923	23,369,679,371
Gasto por estimación	8,517,016,173	6,996,245,927
Reversiones en la estimación	(5,192,404,680)	(8,589,023,765)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta y otros	<u>(47,524,120)</u>	<u>(6,188,610)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>¢ <u>25,047,800,296</u></b>	<b><u>21,770,712,923</u></b>

## Nota 9. Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre un resumen de la información financiera disponible de las compañías es el siguiente:

	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Ajuste	Totales subsidiarias
<b>2022</b>							
Total de activos	¢ 85,605,391,586	14,017,640,622	11,828,030,820	31,657,970,877	57,531,560	(95,317,413,211)	47,849,152,254
Total de pasivos	<u>(40,834,714,344)</u>	<u>(1,351,108,273)</u>	<u>(413,982,305)</u>	<u>(5,191,815,772)</u>	0	0	<u>(47,791,620,694)</u>
Total de patrimonio	<u>44,770,677,242</u>	<u>12,666,532,349</u>	<u>11,414,048,515</u>	<u>26,466,155,105</u>	<u>57,531,560</u>	<u>(95,317,413,211)</u>	<u>57,531,560</u>
Resultado bruto	4,403,349,825	3,125,046,605	1,006,027,235	5,992,627,895	885,522	0	14,527,937,082
Resultado neto	¢ 2,862,238,270	2,042,589,529	642,843,037	1,970,463,655	885,522	0	7,519,020,013
<b>2021</b>							
Total de activos	¢ 89,280,830,343	12,739,247,810	11,715,677,495	31,324,191,342	57,531,560	(95,346,275,139)	49,771,203,411
Total de pasivos	<u>(41,729,937,296)</u>	<u>(1,377,522,369)</u>	<u>(598,240,471)</u>	<u>(6,007,971,715)</u>	0	0	<u>(49,713,671,851)</u>
Total de patrimonio	<u>47,550,893,047</u>	<u>11,361,725,441</u>	<u>11,117,437,024</u>	<u>25,316,219,627</u>	<u>57,531,560</u>	<u>(95,346,275,139)</u>	<u>57,531,560</u>
Resultado bruto	8,819,813,545	3,286,422,829	2,567,364,257	6,624,265,493	0	0	21,297,866,124
Resultado neto	¢ 5,850,926,998	1,831,729,373	1,719,992,939	2,210,151,038	0	0	11,612,800,348

**Nota 10. Propiedades, planta y equipo en uso**

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2022
<b>Activo</b>					
Terrenos	¢ 19,080,005,145	149,118,900	0	(2,132,456,005)	17,096,668,040
Edificios	43,061,636,944	856,381,802	(47,729,258)	(2,746,027,829)	41,124,261,659
Mobiliario y equipo de oficina	5,476,603,714	368,868,947	(555,942,502)	0	5,289,530,159
Equipo de seguridad	2,718,985,592	559,045,899	(134,972,534)	0	3,143,058,957
Equipo de mantenimiento	325,519,666	0	(118,017,575)	0	207,502,091
Equipo médico	2,600,303	4,358,478	0	0	6,958,781
Equipo de computación	15,347,547,718	3,789,947,683	(3,555,185,244)	0	15,582,310,157
Equipo de cómputo en arrendamiento	52,918,845	0	0	0	52,918,845
Vehículos	1,865,109,820	0	(462,641,529)	0	1,402,468,291
Activos pendientes de plaquear	1,274,810,305	0	0	0	1,274,810,305
Activos por derecho de uso	64,657,772,559	1,592,664,571	(5,438,756,734)	0	60,811,680,396
	<b>153,863,510,611</b>	<b>7,320,386,280</b>	<b>(10,313,245,376)</b>	<b>(4,878,483,834)</b>	<b>145,992,167,681</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	(25,235,403,249)	(566,159,632)	0	(1,903,006,532)	(27,704,569,413)
Mobiliario y equipo de oficina	(2,399,308,281)	(505,282,296)	507,519,147	0	(2,397,071,430)
Equipo de seguridad	(1,420,096,453)	(291,540,012)	134,472,441	0	(1,577,164,024)
Equipo de mantenimiento	(235,698,053)	(24,443,394)	118,015,575	0	(142,125,872)
Equipo médico	(1,753,200)	(731,123)	0	0	(2,484,323)
Equipo de cómputo	(10,958,921,496)	(3,118,787,090)	3,452,130,128	0	(10,625,578,458)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(24,678,667)	0	0	0	(24,678,667)
Vehículos	(1,172,780,904)	(165,554,284)	458,373,120	0	(879,962,068)
Activos pendientes de plaquear	(1,002,399,342)	(135,924,373)	0	0	(1,138,323,715)
Activos por derecho de uso	(9,583,462,248)	(5,546,169,200)	1,353,947,432	0	(13,775,684,016)
	<b>(52,034,501,893)</b>	<b>(10,354,591,404)</b>	<b>6,024,457,843</b>	<b>(1,903,006,532)</b>	<b>(58,267,641,986)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>¢ 101,829,008,718</b>	<b>(3,034,205,124)</b>	<b>(4,288,787,533)</b>	<b>(6,781,490,366)</b>	<b>87,724,525,695</b>

El superávit por revaluación acumulado en el patrimonio, correspondiente a los activos revaluados, asciende a ¢24,810,816,321.

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Activo</b>				
Terrenos	¢ 19,080,005,145	0	0	19,080,005,145
Edificios	42,754,631,987	307,004,957	0	43,061,636,944
Mobiliario y equipo de oficina	5,741,846,519	282,401,670	(547,644,475)	5,476,603,714
Equipo de seguridad	2,502,710,352	440,181,033	(223,905,793)	2,718,985,592
Equipo de mantenimiento	388,116,282	702,702	(63,299,318)	325,519,666
Equipo médico	2,855,303	0	(255,000)	2,600,303
Equipo de computación	14,526,475,212	1,655,924,499	(834,851,993)	15,347,547,718
Equipo de cómputo en arrendamiento	52,918,845	0	0	52,918,845
Vehículos	1,820,294,140	439,185,840	(394,370,160)	1,865,109,820
Activos pendientes de plaquear	1,274,810,305	0	0	1,274,810,305
Activos por derecho de uso	70,703,259,198	8,920,318,790	(14,965,805,429)	64,657,772,559
	<b>158,847,923,288</b>	<b>12,045,719,491</b>	<b>(17,030,132,168)</b>	<b>153,863,510,611</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios	(23,274,269,412)	(2,031,907,129)	70,773,292	(25,235,403,249)
Mobiliario y equipo de oficina	(2,279,728,619)	(628,329,842)	508,750,180	(2,399,308,281)
Equipo de seguridad	(1,344,046,190)	(298,793,846)	222,743,583	(1,420,096,453)
Equipo de mantenimiento	(263,837,846)	(37,161,770)	65,301,563	(235,698,053)
Equipo médico	(1,706,013)	(328,039)	280,852	(1,753,200)
Equipo de cómputo	(8,948,805,591)	(3,062,403,925)	1,052,288,020	(10,958,921,496)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(24,678,667)	0	0	(24,678,667)
Vehículos	(1,246,095,192)	(329,083,268)	402,397,556	(1,172,780,904)
Activos pendientes de plaquear	(747,437,281)	(254,962,061)	0	(1,002,399,342)
Activos por derecho de uso	(4,189,235,083)	(6,462,132,756)	1,067,905,591	(9,583,462,248)
	<b>(42,319,839,894)</b>	<b>(13,105,102,636)</b>	<b>3,390,440,637</b>	<b>(52,034,501,893)</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>116,528,083,394</b>	<b>(1,059,383,145)</b>	<b>(13,639,691,531)</b>	<b>101,829,008,718</b>

El superávit por revaluación acumulado en el patrimonio, correspondiente a los activos revaluados, asciende a ¢28,234,070,594.

### **Activo por derecho de uso, edificios e instalaciones (arrendamientos)**

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 31 de diciembre los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

<b>Activos por derecho de uso</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Edificios e instalaciones	¢ 59,676,738,606	63,821,259,421
Edificios e instalaciones ME	209,355,239	120,688,789
Depreciación por derecho de uso edificios e instalaciones	(13,674,654,380)	(9,757,663,067)
Depreciación por derecho de uso edificios e instalaciones ME	(181,067,094)	(115,598,841)
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>46,030,372,371</u></u></b>	<b><u><u>54,068,686,302</u></u></b>

Al 31 de diciembre los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cargos por depreciación arrendamientos	1,771,984,889	2,051,749,579
Cargos por depreciación arrendamientos ME	3,329,872,482	3,396,248,601
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>5,101,857,371</u></u></b>	<b><u><u>5,447,998,180</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 las diferencias temporarias por arrendamientos ascienden a ¢299,130,497 (2021: ¢156,528,646).

### **Banco**

Dentro de los arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

A continuación, se detallan los contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 31 de diciembre, donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos:

2022

Número contrato	Fecha inicio	Objeto contractual	Propietario	Monto activo colonizado	Monto pasivo colonizado	Moneda	Plazo años	Tasa
094-2006	12-10-2018	Zarcero	GANASAL S.A.	231,278,496	220,632,991	€	20	11.27%
106-2003	15-11-2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	490,441,196	467,441,186	€	20	11.27%
003-2008	28-01-2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	387,919,625	369,501,238	€	20	11.27%
109-2003	11-11-2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	33,498,521	30,561,799	€	15	11.27%
329-2013	28-10-2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	681,285,918	646,768,442	€	20	11.27%
085-2003	25-09-2018	Cajero Automático Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	89,012,851	80,881,630	€	15	11.27%
057-2012	27-07-2018	Cajero Hotel Chirripó	HOTEL CHIRRIPO S.A	16,663,463	15,155,030	€	15	11.27%
006-2008	26-08-2017	La Fortuna	CARMEN MARIA PEREZ FAJARDO	527,019,114	501,996,296	€	20	11.27%
092-2012	27-10-2018	Plaza Viquez	CARMEN MARIA PEREZ FAJARDO	479,105,181	458,435,031	€	20	11.27%
097-2012	30-11-2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	644,102,351	609,796,991	€	20	11.27%
133-2007	30-04-2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	1,600,051,893	1,528,113,793	€	20	11.27%
028-2008	28-04-2018	alto de Guadalupe	LAS RUSIAS S.A.	233,646,566	103,644,271	€	5	9.88%
019-2012	02-05-2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	LAS RUSIAS S.A.	1,836,677,095	1,753,071,919	€	20	11.27%
086-2008	07-12-2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	601,634,761	574,654,151	€	20	11.27%
115-2012	30-11-2018	Jacó	ELADIO MARQUEZ	445,768,092	423,230,296	€	20	11.27%
119-2001	11-03-2005	Oficina de Crédito San Carlos	ELADIO MARQUEZ	583,927,707	557,057,965	€	20	11.27%
072-2012	07-11-2018	San Vito	FLORICUNDJO S.A.	214,536,147	202,312,556	€	20	11.27%
091-2008	01-04-2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	374,543,401	356,760,116	€	20	11.27%
071-2015	25-09-2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	810,740,563	773,213,854	€	20	11.27%
125-2007	25-01-2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	791,745,453	755,102,316	€	20	11.27%
096-2007	12-10-2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	976,710,881	934,654,174	€	20	11.27%
059-2019	20-07-2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	357,871,588	341,028,315	€	20	11.27%
027-2007	20-03-2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	307,769,760	293,828,346	€	20	11.27%
107-2003	15-01-2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	83,570,031	79,447,869	€	20	11.27%
009-2008	16-09-2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	333,169,759	290,134,400	€	12	11.27%
093-2012	30-05-2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	338,508,585	323,501,287	€	20	11.27%
101-2007	10-12-2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	600,782,357	573,437,628	€	20	11.27%
066-2015	27-09-2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	599,007,357	572,533,191	€	20	11.27%
055-2008	01-02-2019	Carit Anexo	MUSOC	28,696,078	13,992,876	€	5	9.88%
097-2007	01-12-2016	Naranjo	RAGUIRELI	148,536,021	68,588,762	€	5	9.88%
112-2007	11-12-2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	765,870,536	731,091,847	€	20	11.27%
083-2003	07-11-2018	Joissar	SARIS S.A.	885,619,971	839,996,242	€	20	11.27%
024-2008	12-08-2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	352,719,295	336,522,540	€	20	11.27%
070-2012	18-09-2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	207,972,224	197,418,338	€	20	11.27%
077-2011	01-08-2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	186,080,411	177,245,331	€	20	11.27%
062-2007	15-03-2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	144,063,244	66,227,990	€	5	9.88%
036-2003	01-06-2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	36,359,093	16,714,809	€	5	9.88%
013-2011	08-04-2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	24,009,216	11,037,389	€	5	9.88%
131-2007	13-12-2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	503,595,885	480,206,562	€	20	11.27%
174-2017	01-12-2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	1,564,099,415	1,025,145,214	€	7	9.88%
044-2006	21-12-2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	6,356,125	2,819,540	€	5	9.88%
102-2019	12-09-2019	Bodega Mercadeo	SOCIEDAD HERMANOS QUESADA SOLIS S.A.	112,147,002	96,362,048	€	12	11.27%
132-2007	11-02-2018	Palmares	SOCIEDAD HERMANOS QUESADA SOLIS S.A.	570,593,637	543,782,224	€	20	11.27%
				<b>20,207,706,865</b>	<b>18,444,048,793</b>			



2022

Número contrato	Fecha inicio	Objeto contractual	Propietario	Monto activo colonizado	Monto pasivo colonizado	Moneda	Plazo años	Tasa
081-2007	17-09-2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	492,212,794	480,201,316	\$	20	8.14%
026-2011	01-11-2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	645,853,940	625,929,003	\$	20	8.14%
058-2002	24-01-2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	207,842,546	200,782,183	\$	20	8.14%
049-2003	01-08-2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	171,944,264	168,597,932	\$	20	8.14%
027-2006	01-06-2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	253,092,149	248,166,540	\$	20	8.14%
001-2017	25-10-2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	363,626,272	356,549,477	\$	20	8.14%
046-2003	15-07-2018	San Antonio de Belen	HOTEL CHIRRIPO S.A	115,120,243	113,120,875	\$	20	8.14%
038-2003	07-06-2018	Cajero Automático en hatillo 6	CARMEN MARIA PEREZ FAJARDO	43,561,289	40,553,820	\$	15	8.14%
037-2004	07-11-2015	Florencia	CARMEN MARIA PEREZ FAJARDO	439,611,307	431,055,713	\$	20	8.14%
088-2006	20-10-2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	217,336,514	213,839,649	\$	20	8.14%
077-2004	28-10-2016	Cajero Automático en el Centro Comercial del Norte de Tibás	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	33,552,877	31,199,957	\$	15	8.14%
051-2015	30-05-2018	City Mall	LAS RUSIAS S.A.	799,656,175	784,678,963	\$	20	8.14%
001-2008	21-01-2019	Aserri	LAS RUSIAS S.A.	494,129,651	479,139,309	\$	20	8.14%
009-2004	22-03-2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	265,450,239	260,284,120	\$	20	8.14%
078-2005	18-10-2017	Curridabat	ELADIO MARQUEZ	224,236,201	219,872,178	\$	20	8.14%
044-2003	01-08-2018	Palmar Norte	ELADIO MARQUEZ	123,582,429	121,177,302	\$	20	8.14%
188-2017	07-11-2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	732,035,086	717,788,421	\$	20	8.14%
077-2013	30-11-2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	746,997,732	722,462,615	\$	20	8.14%
213-2014	01-11-2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	424,400,127	414,598,592	\$	20	8.14%
182-2013	07-08-2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	685,024,950	668,259,493	\$	20	8.14%
034-2015	07-11-2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	510,448,031	500,513,832	\$	20	8.14%
105-2014	30-11-2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	908,964,672	891,274,652	\$	20	8.14%
197-2013	29-07-2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	2,572,325,853	2,488,343,195	\$	20	8.14%
104-2010	24-05-2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	314,806,078	308,679,409	\$	20	8.14%
099-2007	10-10-2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	522,104,758	510,213,898	\$	20	8.14%
054-2002	21-11-2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	248,893,674	165,973,022	\$	7	7.40%
026-2006	01-08-2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	128,295,709	59,378,273	\$	5	7.40%
136-2006	15-08-2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	100,624,694	98,666,364	\$	20	8.14%
073-2005	20-10-2017	La Úruca	KAIEMET S.A.	384,208,392	375,157,278	\$	20	8.14%
026-2015	27-10-2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	732,305,706	716,610,161	\$	20	8.14%
007-2006	01-03-2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	102,412,690	100,554,069	\$	20	8.14%
010-2005	01-03-2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	185,241,676	201,107,561	\$	20	8.14%
133-2003	21-04-2017	Carit	MUSOC	39,476,250	19,611,151	\$	5	7.40%
117-2017	27-02-2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	556,729,148	544,787,915	\$	20	8.14%
079-2011	13-02-2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	1,116,626,493	1,094,895,016	\$	20	8.14%
129-2007	12-02-2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	199,107,041	93,489,369	\$	5	7.40%
067-2012	11-09-2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	1,342,796,009	1,309,739,236	\$	20	8.14%
067-2012B	11-09-2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	1,393,565,066	1,359,258,483	\$	20	8.14%
053-2006	20-07-2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	294,604,618	288,871,104	\$	20	8.14%
017-2015	19-02-2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	1,176,107,563	1,140,009,345	\$	20	8.14%
054-2016	22-12-2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	780,893,540	765,696,005	\$	20	8.14%
094-2012	07-11-2018	Lincoln Plaza	SOCIEDAD HERMANOS QUESADA SOLIS S.A.	947,172,892	928,800,446	\$	20	8.14%
045-2006	30-11-2018	Nosara	SOCIEDAD HERMANOS QUESADA SOLIS S.A.	62,115,979	29,053,556	\$	5	7.40%
068-2015	30-11-2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	706,728,932	692,974,768	\$	20	8.14%
010-2003	21-04-2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	382,603,400	375,157,278	\$	20	8.14%
054-2004	12-08-2016	BP Total Santa Cruz	VIRGINA ZENG	378,302,171	369,755,013	\$	20	8.14%
038-2012	29-08-2018	BP Total Santa Cruz Anexo	VIRGINA ZENG	241,842,419	236,349,085	\$	20	8.14%
008-2008	15-07-2018	San Antonio de Belén Anexo	VIRGINA ZENG	99,432,221	97,607,036	\$	20	8.14%
059-2002	21-04-2018	BP Total Pavas	INVERSIONES CALUNLO S.A.	844,663,880	817,997,578	\$	20	8.14%
024-2019	09-12-2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	4,783,838,489	2,264,561,490	\$	5	7.40%
020-2005	15-04-2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	305,890,169	284,439,403	\$	15	8.14%
008-2006	27-02-2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	406,328,356	270,769,707	\$	7	7.40%
013-2008	30-05-2017	Data Center	IDEAS GLORIS	1,843,868,945	1,206,618,911	\$	7	7.40%
054-2018	30-11-2018	Pavas Direccion de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	962,252,598	602,879,770	\$	7	7.40%
073-2011	08-11-2018	Edificio de Informática	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	2,481,037,301	2,404,886,856	\$	20	8.14%
023-2018	07-11-2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	674,373,440	449,389,998	\$	7	7.40%
104-2012	21-11-2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	39,974,088	26,638,012	\$	7	7.40%
0432020004200043-0	31-08-2021	Jicaral	ROCIVI DE JICARAL S.A.	313,195,179	224,245,132	\$	5	5.74%
0432020004200039-0	30-09-2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	1,095,486,992	1,008,494,935	\$	20	5.74%
0432020004200010-0	30-11-2021	Mall Oxígeno	ROCIVI DE JICARAL S.A.	234,310,840	176,615,930	\$	5	5.74%
				<b>37,893,222,737</b>	<b>32,798,321,700</b>			
				<b>58,100,929,602</b>	<b>51,242,370,493</b>			

2021

Número contrato	Fecha inicio	Objeto contractual	Propietario	Monto activo colonizado	Monto pasivo colonizado	Moneda	Plazo años	Tasa
094-2006	12-10-2018	Zarero	GANASAL S.A.	213,248,815	206,661,313	€	240	11.27%
106-2003	15-11-2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	490,441,196	476,093,621	€	240	11.27%
003-2008	28-01-2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	387,919,625	376,340,783	€	240	11.27%
109-2003	11-11-2018	Cajero automatico Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	30,410,230	28,528,585	€	180	11.27%
329-2013	28-10-2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	734,062,337	712,151,634	€	240	11.27%
085-2003	25-09-2018	Cajero Automatico Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	89,012,851	83,901,105	€	180	11.27%
057-2012	27-07-2018	Cajero Hotel Chirripo	HOTEL CHIRRIPO S.A.	16,535,933	15,591,390	€	180	11.27%
006-2008	26-08-2017	La Fortuna	CARMEN MARIA PEREZ FAJARDO	527,019,114	511,288,353	€	240	11.27%
236-2014	02-03-2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	CARMEN MARIA PEREZ FAJARDO	202,101,850	189,865,252	€	180	11.27%
092-2012	27-10-2018	Plaza Viquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	453,069,910	440,493,969	€	240	11.27%
097-2012	30-11-2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	671,449,584	649,500,090	€	240	11.27%
133-2007	30-04-2018	BP Total Goicochea	LAS RUSIAS S.A.	1,496,800,876	1,452,542,698	€	240	11.27%
028-2008	28-04-2018	alto de Guadalupe	LAS RUSIAS S.A.	233,646,566	148,301,421	€	60	9.88%
019-2012	02-05-2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	1,779,969,904	1,728,481,751	€	240	11.27%
086-2008	07-12-2017	Escazú	ELADIO MARQUEZ	556,276,315	539,704,866	€	240	11.27%
115-2012	30-11-2018	Jacó	ELADIO MARQUEZ	480,194,906	466,015,512	€	240	11.27%
119-2001	11-03-2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	567,496,242	550,843,908	€	240	11.27%
072-2012	07-11-2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	250,410,590	242,420,474	€	240	11.27%
091-2008	01-04-2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSIÓN INS	374,543,401	363,363,820	€	240	11.27%
071-2015	25-09-2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	785,618,551	762,368,020	€	240	11.27%
125-2007	25-01-2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	765,813,128	743,071,954	€	240	11.27%
096-2007	12-10-2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	923,634,991	898,070,583	€	240	11.27%
059-2019	20-07-2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	357,871,588	347,340,821	€	240	11.27%
027-2007	20-03-2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	291,485,773	282,887,644	€	240	11.27%
107-2003	15-01-2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	80,841,563	78,182,092	€	240	11.27%
009-2008	16-09-2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	300,647,611	274,074,638	€	144	11.27%
093-2012	30-05-2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	312,382,737	303,090,207	€	240	11.27%
101-2007	10-12-2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	555,414,388	538,470,547	€	240	11.27%
066-2015	27-09-2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	552,626,993	536,410,336	€	240	11.27%
055-2008	01-02-2019	Carit Anexo	MUSOC	24,339,542	15,060,780	€	60	9.88%
097-2007	01-12-2016	Naranjo	RAGUIRELI	139,834,585	89,962,530	€	60	9.88%
112-2007	11-12-2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	730,412,226	709,166,200	€	240	11.27%
083-2003	07-11-2018	Joissar	SARIS S.A.	943,067,594	915,021,143	€	240	11.27%
024-2008	12-08-2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	249,893,781	239,926,129	€	240	11.27%
070-2012	18-09-2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	243,033,773	236,555,968	€	240	11.27%
077-2011	01-08-2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	186,080,411	180,526,179	€	240	11.27%
062-2007	15-03-2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	144,063,244	94,763,607	€	60	9.88%
036-2003	01-06-2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	36,359,093	23,916,710	€	60	9.88%
013-2011	08-04-2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	24,009,216	15,793,063	€	60	9.88%
131-2007	13-12-2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	488,037,983	473,470,753	€	240	11.27%
174-2017	01-12-2018	Edificio Paz	CASINISA	1,516,400,059	1,175,362,667	€	84	9.88%
044-2006	21-12-2019	Cajero Ciudad Cortés	SOCIEDAD HERMANOS QUESADA SOLIS S.A.	6,356,125	4,034,394	€	60	9.88%
102-2019	12-09-2019	Bodega Mercadeo	SOCIEDAD HERMANOS QUESADA SOLIS S.A.	112,147,002	102,223,685	€	144	11.27%
132-2007	11-02-2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	544,797,514	527,976,880	€	240	11.27%
				<b>19,869,779,716</b>	<b>18,749,818,075</b>			

2021

Número contrato	Fecha inicio	Objeto contractual	Propietario	Monto activo colonizado	Monto pasivo colonizado	Moneda	Plazo años	Tasa
081-2007	17-09-2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	528,757,899	570,298,392	\$	240	8.14%
026-2011	01-11-2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	751,344,561	810,003,683	\$	240	8.14%
058-2002	24-01-2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	241,605,303	259,828,573	\$	240	8.14%
069-2015	25-09-2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	982,506,402	1,059,694,475	\$	240	8.14%
049-2003	01-08-2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	171,944,264	185,452,619	\$	240	8.14%
027-2006	01-06-2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	253,092,149	272,975,677	\$	240	8.14%
001-2017	25-10-2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	363,626,272	392,193,629	\$	240	8.14%
046-2003	15-07-2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	115,120,243	124,429,539	\$	240	8.14%
038-2003	07-06-2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	43,561,289	45,525,343	\$	180	8.14%
037-2004	07-11-2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	439,611,307	474,148,232	\$	240	8.14%
088-2006	20-10-2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	186,170,390	199,934,932	\$	240	8.14%
077-2004	28-10-2016	Norte de Tibas	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	33,552,877	35,024,034	\$	180	8.14%
051-2015	30-05-2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	799,656,175	863,123,102	\$	240	8.14%
001-2008	21-01-2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	574,873,852	620,037,327	\$	240	8.14%
009-2004	22-03-2019	San Francisco Dos Rios	EL NOPAL S.A.	265,450,239	286,304,652	\$	240	8.14%
078-2005	18-10-2017	Curridabat	Eladio Marquez	224,236,201	241,852,741	\$	240	8.14%
044-2003	01-08-2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	123,582,429	133,291,364	\$	240	8.14%
188-2017	07-11-2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	732,035,086	789,545,528	\$	240	8.14%
077-2013	30-11-2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	746,997,732	794,686,996	\$	240	8.14%
213-2014	01-11-2014	Multipiazza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	447,569,458	482,731,592	\$	240	8.14%
182-2013	07-08-2018	Multipiazza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	736,618,674	794,489,214	\$	240	8.14%
034-2015	07-11-2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	510,448,031	550,550,064	\$	240	8.14%
105-2014	30-11-2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	908,964,672	980,375,131	\$	240	8.14%
197-2013	29-07-2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	2,869,219,419	3,094,632,228	\$	240	8.14%
104-2010	24-05-2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	314,806,078	339,538,003	\$	240	8.14%
099-2007	10-10-2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	537,394,234	578,869,345	\$	240	8.14%
054-2002	21-11-2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	249,066,064	214,759,016	\$	84	7.40%
026-2006	01-08-2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	128,295,709	92,114,954	\$	60	7.40%
136-2006	15-08-2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	100,624,694	108,530,011	\$	240	8.14%
073-2005	20-10-2017	La Uruca	KAJEMET S.A.	407,855,225	439,897,316	\$	240	8.14%
026-2015	27-10-2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	732,305,706	788,249,479	\$	240	8.14%
007-2006	01-03-2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	92,599,291	99,542,718	\$	240	8.14%
010-2005	01-03-2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	185,241,676	199,090,642	\$	240	8.14%
133-2003	21-04-2017	Carit	MUSOC	33,632,269	22,884,746	\$	60	7.40%
117-2017	27-02-2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	572,784,838	617,784,198	\$	240	8.14%
079-2011	13-02-2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	1,116,626,493	1,204,351,363	\$	240	8.14%
129-2007	12-02-2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	199,107,041	145,032,320	\$	60	7.40%
067-2012	11-09-2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	1,342,796,009	1,440,673,498	\$	240	8.14%
067-2012B	11-09-2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	1,393,565,066	1,495,143,180	\$	240	8.14%
053-2006	20-07-2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	294,604,618	317,749,472	\$	240	8.14%
017-2015	19-02-2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	1,367,807,156	1,475,265,389	\$	240	8.14%
054-2016	22-12-2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	780,893,540	842,242,425	\$	240	8.14%
094-2012	07-11-2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	947,172,892	1,021,652,368	\$	240	8.14%
045-2006	30-11-2018	Nosara	TITIFIFI KG	62,115,979	45,071,487	\$	60	7.40%
068-2015	30-11-2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	706,728,932	762,251,266	\$	240	8.14%
010-2003	21-04-2018	Tres Rios	VALORES INDISA	382,603,400	412,661,649	\$	240	8.14%
054-2004	12-08-2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	379,882,137	408,535,030	\$	240	8.14%
038-2012	29-08-2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	241,842,419	259,976,839	\$	240	8.14%
008-2008	15-07-2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	99,432,221	107,492,256	\$	240	8.14%
059-2002	21-04-2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	982,523,838	1,058,555,273	\$	240	8.14%
024-2019	09-12-2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	4,783,838,489	3,513,069,077	\$	60	7.40%
020-2005	15-04-2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	305,890,169	319,302,208	\$	180	8.14%
008-2006	27-02-2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	406,328,356	350,359,568	\$	84	7.40%
013-2008	30-05-2017	Data Center	IDEAS GLORIS	1,906,002,775	1,643,464,700	\$	84	7.40%
054-2018	30-11-2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus	NEROVENS	1,067,002,616	917,753,109	\$	84	7.40%
073-2011	08-11-2018	Edificio de Informatica	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	2,885,434,916	3,112,121,645	\$	240	8.14%
023-2018	07-11-2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	674,373,440	581,483,388	\$	84	7.40%
110-2014	22-09-2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	902,083,671	776,021,204	\$	84	7.40%
104-2012	21-11-2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	39,974,086	34,467,952	\$	84	7.40%
0432020004200043-00	31-08-2021	Jicaral	ROCVI de Jicaral S.A.	313,195,178	299,092,552	\$	60	5.74%
0432020004200039-00	30-09-2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	1,095,486,991	1,112,428,428	\$	240	8.14%
0432020004200010-00	30-11-2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	234,310,841	232,229,806	\$	60	5.74%
				<b>41,316,773,977</b>	<b>41,450,836,947</b>			
				<b>61,186,553,693</b>	<b>60,200,655,022</b>			

## **Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.**

Se presentan dos contratos de arrendamientos financieros:

### Arrendamiento edificio

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: Administradora Bambú Sociedad Anónima

Moneda del contrato: colones.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 5 años.

### Arrendamiento servidores

Objeto del contrato: prestación del servicio de la plataforma de networking, almacenamiento y procesamiento en la modalidad de servicios administrados para de la solución integral de servidores, equipos de comunicación y almacenamiento que permita satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica de PSASSA.

Modalidad de la contratación: según demanda.

Proveedor: Empresa de Servicios Públicos de Heredia Sociedad Anónima.

Moneda del contrato: colones.

El contrato no estipula ampliación en el plazo.

Dentro de los arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por \$6,389 mensuales (IVA incluido). No presenta gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por ¢369,559,154 (2021: ¢804,097,290).

**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.**

Arrendamiento edificio

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Seguros, bajo la modalidad llave en mano.

Proveedor: CLUB UNION Y CODISA

Moneda del contrato: dólares.

Dentro de los arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

No existen garantías de los arrendamientos financieros, opciones de ampliación ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por  $\text{¢}1,105,718,757$  (2021:  $\text{¢}1,431,648,693$ ).

**Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.**

Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. firmó el ocho de noviembre de 2011 junto con Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. un contrato de alquiler de un local con la empresa Cam-X Technologies S.A. para establecer el sitio alterno de ambas compañías con el fin ubicar a su personal crítico en caso de fallas o imposibilidad de acceso a sus oficinas centrales.

El arrendamiento corresponde a un local ubicado en el tercer nivel del Edificio de la Bolsa Nacional de Valores, específicamente en el Parque Empresarial Forum en Santa Ana, así como un área data center para la instalación de servidores críticos en el segundo piso del mismo edificio.

Dicho contrato fue renovado en noviembre de 2020 por medio de un adendum, fijando un nuevo vencimiento hasta el quince de noviembre de 2023.

Adicionalmente Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., cuenta con dos contratos de alquiler de corto plazo y bajo costo que no se incluyen en el rubro de activos de uso: el primero con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario por el alquiler de las instalaciones administrativas ubicadas en el segundo piso del Edificio Torre Mercedes y el segundo con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista por el alquiler de una bodega en el sexto piso también del Edificio Torre Mercedes.

Dentro de los arrendamientos financieros no se presentan variables no asignados al arrendamiento.

No existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados al contrato.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por ¢266,141,040 (2021: ¢266,141,040).

### **Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

Se presentan dos contratos de arrendamientos financieros:

#### Arrendamiento oficinas centrales

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: Administradora Vista Sociedad Anónima

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 años c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

#### Arrendamiento oficinas BNV (continuidad del negocio)

Objeto del contrato: alquiler de local comercial para las oficinas centrales de Popular Valores.

Proveedor: Administradora Vista Sociedad Anónima

Moneda del contrato: dólares.

El contrato permite prórrogas de 3 año c/u una vez finalizados los primeros 4 años.

Dentro de los arrendamientos financieros existen gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por el Arrendamiento de computadoras portátiles y de escritorio por US\$4,155 mensuales (IVA incluido).

En Popular Valores existe un arrendamiento operativo por alquiler de espacio en guarda-documentos US\$563 mensuales (no incluye IVA).

No existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Al 31 de diciembre 2022 el saldo del activo por derecho en uso es por ¢969,331,841.

## Nota 11. Activos intangibles

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

	<b>Total</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢ 28,263,924,517
Adiciones	13,501,470,687
Retiros	(6,563,790,937)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>35,201,604,267</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	12,149,687,183
Gasto por amortización	9,510,231,772
Retiros	(6,579,385,137)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>15,080,533,818</u></b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>¢ <u>20,121,070,449</u></b>
	<b>Total</b>
<b>Costo</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢ 43,452,572,498
Adiciones	12,902,162,448
Retiros	(28,090,810,429)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>28,263,924,517</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	33,235,332,426
Gasto por amortización	7,328,648,993
Retiros	(28,414,294,236)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>12,149,687,183</u></b>
<b>Saldo neto:</b>	
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ <u>16,114,237,334</u></b>

## Nota 12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

### A) Moneda nacional

#### a.1) Obligaciones a la vista

	2022	2021
Cuentas corrientes	¢ 35,519,638,927	22,028,312,799
Depósitos de ahorro a la vista	429,935,390,519	457,922,841,855
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	986,442,084	1,173,420,957
Otras captaciones a la vista	570,418,626	690,804,699
Giros y transferencias por pagar	111,753,517	87,991,998
Cheques de gerencia	1,198,749,615	1,429,584,262
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	14,952,516	57,934,336
Obligaciones diversas con el público a la vista	2,841,004,578	2,200,392,007
<b>Total</b>	<b><u>471,178,350,382</u></b>	<b><u>485,591,282,913</u></b>

#### a.2) Obligaciones a plazo

Ahorro complementario préstamos	1,126,350,344,287	1,006,538,883,652
Depósitos de ahorro a plazo	244,081,979,104	227,750,607,114
<b>Total</b>	<b><u>1,370,432,323,391</u></b>	<b><u>1,234,289,490,766</u></b>

Obligaciones por pacto de recompra en valores	10,782,998,545	9,999,153,480
Otras obligaciones con el público a plazo	172,233,511	189,029,681
Obligaciones diversas con el público a plazo	15,631,972,656	13,747,447,218
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25,308,546,234	17,032,748,212
<b>Total</b>	<b>¢ <u>51,895,750,946</u></b>	<b><u>40,968,378,591</u></b>

### B) Moneda extranjera

#### b.1) Obligaciones a la vista

	2022	2021
Cuentas corrientes	¢ 20,700,885,296	11,681,400,294
Depósitos de ahorro a la vista	103,952,533,542	84,998,158,485
Captaciones a plazo vencidas	665,294,552	318,751,074
Cheques de gerencia	314,217,590	301,364,987
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	0	1,079,839
Obligaciones diversas con el público a la vista	173,260,433	134,459,021
<b>Total</b>	<b><u>125,806,191,413</u></b>	<b><u>97,435,213,700</u></b>

#### b.2) Obligaciones a plazo

Depósitos de ahorro a plazo	170,606,591,826	175,208,840,884
Obligaciones por pacto de recompra en valores	3,608,863,209	7,658,989,725
Otras obligaciones con el público a plazo	15,117,559	12,310,867
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1,106,828,403	1,178,858,731
<b>Total</b>	<b><u>175,337,400,997</u></b>	<b><u>184,059,000,207</u></b>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>2,194,650,017,129</u></b>	<b><u>2,042,343,366,177</u></b>



Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos en colones devengan intereses que oscilan entre 5.58% y 11.60% (2021: 0.68% y 5.10%) anual y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 1.04% y 5.50% (2021: 0.09% y 3.23%) anual.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 31 de diciembre de 2022 la suma de ¢570,418,626 (2021: ¢690,804,699) que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

### Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

En fecha 30 de diciembre 2020 se firmó contrato bajo la modalidad de Operaciones Diferidas a Plazo (ODP) entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular (ver nota 39.u)

Al 31 de diciembre de 2022 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127,291 millones, la cual se detalla así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Préstamos con BCCR	¢ 127,291,000,000	127,291,000,000
Intereses por préstamos BCCR	1,851,603,845	819,132,400
<b>Total</b>	<b>¢ <u>129,142,603,845</u></b>	<b><u>128,110,132,400</u></b>

<sup>(1)</sup> La variación de los intereses por pagar al BCCR ascienden ¢1,032,471,445.

### Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢ 14,325,062,490	35,569,047,502
Ahorro a la vista, entidades financieras del país	68,972,201,831	549,291,318,563
Captaciones a plazo vencidas	36,064,612	76,598,957
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(1)</sup>	489,471,554,396	214,304,114,214
Otras obligaciones con entidades financieras	20,538,331,950	15,484,900,000
Otras obligaciones con entidades financieras	3,812,569,090	4,047,097,735
Préstamos otorgados por FINADE	6,798,033,449	9,354,007,394
Bienes tomados en arrendamientos financieros <sup>(2)</sup>	52,657,216,700	62,569,718,841
Cargos por pagar por obligaciones	8,808,353,291	2,079,010,639
<b>Total</b>	<b>¢ <u>665,419,387,809</u></b>	<b><u>892,775,813,845</u></b>

- (1) Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

<b>2022</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Interclear-Central de Valores	155	7.17%	¢ 300,897,096,681
Asociaciones solidaristas	677	7.45%	81,142,896,415
Fondos especiales y Fodemipyme	22	8.11%	33,253,801,949
Organizaciones cooperativas	89	7.16%	19,289,055,319
Otras	50	6.88%	54,888,704,032
<b>Total general</b>	<b>993</b>		<b>¢ 489,471,554,396</b>

<b>2021</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Interclear-Central de Valores	65	2.44%	¢ 123,210,391,506
Asociaciones solidaristas	504	4.31%	50,771,265,222
Fondos especiales y Fodemipyme	20	4.37%	18,817,804,456
Organizaciones cooperativas	63	3.61%	15,097,798,350
Otras	20	4.15%	6,406,854,680
<b>Total general</b>	<b>672</b>		<b>¢ 214,304,114,214</b>

- (2) Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determinó, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizó la “*curva con spread riesgo de crédito*” como tasa, es decir, la tasa a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Intereses por pasivos por arrendamiento</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos por bienes tomados en arrendamiento	¢	2,261,957,858	2,458,489,214
Gastos por bienes tomados en arrendamiento ME		<u>3,064,123,214</u>	<u>3,320,898,128</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>5,326,081,072</u></b>	<b><u>5,779,387,342</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos por arrendamientos ascienden a ¢52,657,216,700 (2021: ¢62,569,718,841) (ver nota 10).

A continuación, el total de pasivos por arrendamientos con los que cuentan las sociedades al 31 de diciembre:

<b>2022</b>			
<b>Popular Valores</b>	<b>Popular Pensiones</b>	<b>Popular SAFI</b>	<b>Popular Seguros</b>
851,334,481	268,509,063	109,458,283	185,544,380

<b>2021</b>			
<b>Popular Valores</b>	<b>Popular Pensiones</b>	<b>Popular SAFI</b>	<b>Popular Seguros</b>
979,036,393	839,225,341	199,679,568	351,122,517

#### **Nota 15. Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Honorarios por pagar	¢	1,150,889,284	1,271,693,212
Cuentas por pagar proveedores		1,724,768,019	2,018,574,249
Impuesto por pagar		562,410,271	12,406,622,373
Aportaciones patronales por pagar		2,797,790,068	3,451,822,232
Impuestos retenidos por pagar		1,141,788,434	717,894,471
Aportaciones laborales retenidas por pagar		2,590,580,341	2,404,214,250
Otras retenciones a terceros por pagar		10,847,059,474	16,601,345,811
Participaciones sobre resultados por pagar		9,909,944,104	10,719,287,727
Vacaciones acumuladas por pagar		3,470,426,201	3,592,547,382
Cuentas por pagar cierre cuentas ahorro voluntario		3,241,812,830	3,267,469,458
Fraciones de préstamos por aplicar		3,315,348,352	3,381,082,153
Otras cuentas por pagar <sup>(1)</sup>		<u>28,609,329,447</u>	<u>27,661,763,063</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>69,362,146,825</u></b>	<b><u>87,494,316,381</u></b>

<sup>(1)</sup> Incluye cuenta por pagar a Visa por ¢6,404,729,884 (2021: ¢11,598,699,041).

## Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>Balance Score Card</i> <sup>(1)</sup>	¢ 3,860,090,744	3,075,000,000
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1,620,340,672	1,419,358,895
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	2,342,247,815	1,526,330,052
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	1,465,590,589	4,230,429,372
Diferencia pago póliza de incendio	0	1,058,111,484
Otras provisiones <sup>(5)</sup>	6,663,674,720	6,647,573,669
	<u>¢ 15,951,944,540</u>	<u>17,956,803,472</u>

(1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco, el Puesto de Bolsa, la Operados de Pensiones y la Corredora con base en los resultados de evaluación. Se aplica a todos los funcionarios de estas entidades que hayan completado seis meses de estar laborando para las instituciones.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2022 esta provisión presenta un saldo por ¢3,378,794,527 para el Banco, ¢126,752,866 para el Puesto de Bolsa, ¢74,316,463 para la Corredora y ¢280,226,888 para la Operadora (2021: ¢2,868,000,000 para el Banco y ¢207,000,000 para el Puesto de Bolsa).

(2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución, con un tope máximo de 12 años.

Al 31 de diciembre el movimiento de las prestaciones sociales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 1,383,404,793
Provisión pagada	(5,469,511,613)
Provisión registrada	5,612,436,872
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 1,526,330,052</b>
Provisión pagada	(4,934,950,636)
Provisión registrada	5,750,868,399
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>¢ 2,342,247,815</b>

El Conglomerado sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Conglomerado. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta provisión para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Conglomerado traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢53,550,874,715 (2021: ¢52,085,897,768).

- (4) Para estos periodos existen juicios en contra del Conglomerado. Al 31 de diciembre el movimiento de litigios se detalla como sigue:

	<b>Litigios</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 2,594,091,775
Provisión pagada	(1,506,699,008)
Reversión contra ingresos	(5,253,638)
Provisión registrada	3,148,290,243
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>¢ 4,230,429,372</b>
Provisión pagada	(927,009,331)
Reversión contra ingresos	(2,966,682,824)
Provisión registrada	1,128,853,372
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>¢ 1,465,590,589</b>

- (5) Los saldos principales de este monto que se mantiene para diciembre 2022 corresponden a ¢3,509 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1,359 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢1,133 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar

a los funcionarios de la Entidad y ¢400 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip (2021: ¢3,602,772,689 para indemnización a empleados, ¢1,147 millones para cubrir las cargas sociales del BDP, ¢973 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢373 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip).

## Nota 17. Impuesto sobre la renta estimado e impuesto diferido

### a. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Utilidad del período</b> <sup>(1)</sup>	¢ 59,110,845,229	66,043,418,266
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta (Ingresos y gastos FOFIDE)	<u>(1,537,766,824)</u>	<u>(1,101,257,035)</u>
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	<b>57,573,078,405</b>	<b>64,942,161,231</b>
Más, gastos no deducibles	2,144,286,836,242	54,774,762,350
Menos, ingresos no gravables	<u>(2,128,242,140,838)</u>	<u>(16,063,617,472)</u>
<b>Base imponible gravable</b>	<b>73,617,773,809</b>	<b>103,653,306,109</b>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	<b>22,085,332,143</b>	<b>31,095,991,836</b>
Más renta de otros periodos-Puesto de Bolsa	0	40,653,762
Más ajuste rectificativa-Popular Seguros	<u>0</u>	<u>2,334,488</u>
<b>Total impuesto corriente</b>	<b>22,085,332,143</b>	<b>31,138,980,086</b>
Menos, renta de otros periodos	(10,544,390)	(375,808,360)
Menos, diferencias temporarias	<u>(721,609,883)</u>	<u>(156,528,644)</u>
<b>Impuesto de renta</b> <sup>(1)</sup>	<b>¢ <u>21,353,177,870</u></b>	<b><u>30,606,643,082</u></b>

<sup>(1)</sup> El saldo de la utilidad del periodo engrana la presentación de las notas individuales de cada una de las entidades.

<sup>(2)</sup> El impuesto sobre la renta en el estado de resultados integrales consolidados, corresponde a la sumatoria del impuesto sobre la renta por ¢22,085,332,143, el impuesto sobre la renta diferido por ¢207,678,964 menos la disminución del impuesto sobre la renta por ¢939,833,237 (2021: ¢31,138,980,086 + ¢478,900,575 - ¢1,011,237,579).

## b. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios; mientras que el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles y al impuesto de renta diferido que se genera por el deterioro de las inversiones clasificadas como otros resultados integrales del periodo.

Durante el periodo, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	31 de diciembre de 2021	Debe	Haber	31 de diciembre de 2022
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones	¢ 2,501,894,568	22,682,662,793	(12,903,285,973)	12,281,271,388
Valuación de inversiones en subsidiarias	725,897,515	1,369,024,526	0	2,094,922,041
<b>Total</b>	<b>3,227,792,083</b>	<b>24,051,687,319</b>	<b>(12,903,285,973)</b>	<b>14,376,193,429</b>
<b>Pasivos:</b>				
Revaluación de activos	(26,340,365,885)	16,304,354,212	(712,926,298)	(10,748,937,971)
Valuación de inversiones en subsidiarias	(3,398,970,626)	2,333,117,272	0	(1,065,853,354)
<b>Total</b>	<b>¢ (29,739,336,511)</b>	<b>18,637,471,484</b>	<b>(712,926,298)</b>	<b>(11,814,791,325)</b>
	31 de diciembre de 2020	Debe	Haber	31 de diciembre de 2021
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones	¢ 2,480,094,547	1,975,526,901	(1,953,726,880)	2,501,894,568
Valuación de inversiones en subsidiarias	1,249,369,555	0	(523,472,040)	725,897,515
<b>Total</b>	<b>3,729,464,102</b>	<b>1,975,526,901</b>	<b>(2,477,198,920)</b>	<b>3,227,792,083</b>
<b>Pasivos:</b>				
Revaluación de activos	(10,268,383,299)	10,082,583,235	(26,154,565,821)	(26,340,365,885)
Valuación de inversiones en subsidiarias	(1,174,356,304)	0	(2,224,614,322)	(3,398,970,626)
<b>Total</b>	<b>¢ (11,442,739,603)</b>	<b>10,082,583,235</b>	<b>(28,379,180,143)</b>	<b>(29,739,336,511)</b>

### c. Impuesto al valor agregado

Al 31 de diciembre el impuesto al valor agregado del Conglomerado es como sigue:

	¢	Impuesto al valor agregado	
		2022	2021
Enero	¢	168,655,176	204,358,579
Febrero		181,720,115	192,098,069
Marzo		207,363,627	258,746,204
Abril		186,188,432	221,952,797
Mayo		242,181,349	249,884,866
Junio		173,508,907	326,083,389
Julio		181,081,421	215,925,025
Agosto		180,855,944	250,884,314
Septiembre		164,878,068	233,287,489
Octubre		358,667,072	192,211,415
Noviembre		180,045,436	170,560,517
Diciembre		144,033,884	190,366,043
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>2,369,179,431</u></b>	<b><u>2,706,358,707</u></b>

### Nota 18. Otros pasivos

Al 31 de diciembre los otros pasivos se detallan así:

	¢	2022	2021
Operaciones pendientes de imputación	¢	274,670,464	671,032,379
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>274,670,464</u></b>	<b><u>671,032,379</u></b>

### Nota 19. Patrimonio

El patrimonio del Conglomerado al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

	¢	2022	2021
Capital social	¢	245,000,000,000	245,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>		316,744,424,142	282,888,648,573
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>		15,388,401,145	72,935,083,020
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>		3,530,045,089	3,210,168,663
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		212,441,986,473	166,338,369,612
Resultado del período		44,608,412,820	44,968,580,870
Patrimonio Fondo de Financiamiento		27,351,324,549	24,740,170,229
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>865,064,594,218</u></b>	<b><u>840,081,020,967</u></b>



(1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9,218,091,069	9,218,091,069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1,312,507	1,312,507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	<u>307,525,020,566</u>	<u>273,669,244,997</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>316,744,424,142</u></b>	<b><u>282,888,648,573</u></b>

(2) Los ajustes al patrimonio se detallan así:

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo: corresponde al incremento del valor razonable de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢24,810,816,321 (2021: ¢28,234,070,594).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales: corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2022 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢(9,183,651,179) (2021: ¢37,392,780,004).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas: corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 31 de diciembre de 2022 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢(238,763,997) (2021: ¢7,308,232,422).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reserva legal	¢ 3,518,425,843	3,198,549,417
Reserva para pérdidas de capital	<u>11,619,246</u>	<u>11,619,246</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>3,530,045,089</u></b>	<b><u>3,210,168,663</u></b>

## Nota 20. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

### Fideicomisos administrados por el Banco

	2022	2021
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢ 4,970,645,754	3,983,790,624
Inversiones en valores y depósitos	193,955,378	296,007,158
Cartera de crédito	5,816,887,821	6,769,569,423
Otras cuentas por cobrar	555,457,925	509,459,665
Bienes mantenidos para la venta	237,333,116	257,494,775
Bienes de uso	63,283,919	65,977,186
Otros activos	9,042,115	19,440,307
<b>Total de activos</b>	<b><u>11,846,606,028</u></b>	<b><u>11,901,739,138</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Otras cuentas por pagar	(3,899,138,290)	(3,903,531,066)
Otros pasivos	(98,977,236)	(95,747,497)
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>(3,998,115,526)</u></b>	<b><u>(3,999,278,563)</u></b>
<b>Activos netos</b>	<b>¢ <u>7,848,490,502</u></b>	<b><u>7,902,460,575</u></b>

**Fideicomiso administrado por Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢ 28,673,989	28,223,119
Inversiones en valores y depósitos	15,778,588,641	14,224,738,722
Gastos pagados por anticipado	447,655,270	118,945,453
<b>Total de activos</b>	<b><u>16,254,917,900</u></b>	<b><u>14,371,907,294</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(5,433,077)	(42,031,595)
Impuesto sobre la renta por pagar	0	(177,267,565)
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>(5,433,077)</u></b>	<b><u>(219,299,160)</u></b>
<b>Activos netos</b>	<b>¢ <u>16,249,484,823</u></b>	<b><u>14,152,608,134</u></b>
<b>Total activos consolidados</b>	<b><u>28,101,523,928</u></b>	<b><u>26,273,646,432</u></b>
<b>Total pasivos consolidados</b>	<b><u>(4,003,548,603)</u></b>	<b><u>(4,218,577,723)</u></b>
<b>Total patrimonio consolidado</b>	<b><u>24,097,975,325</u></b>	<b><u>22,055,068,709</u></b>

**Nota 21. Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 30,849,262,231	27,309,450,912
Productos en suspenso	10,971,149,896	9,710,472,401
Créditos concedidos pendientes de utilizar	307,707,946,975	336,050,741,252
Cuentas castigadas	310,253,916,479	274,391,149,079
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	3,238,111,145	2,269,051,898
Documentos de respaldo	2,928,563,717,424	2,695,176,100,450
Fondos especiales	61,445,687,767	62,873,446,563
Fodempipyme	64,435,938,770	61,953,656,319
Otras	341,106,391,194	239,916,153,319
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras (a)</b>	<b>¢ <u>4,058,572,121,881</u></b>	<b><u>3,709,650,222,193</u></b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros (b)</b>	<b>¢ <u>5,199,928,999,742</u></b>	<b><u>5,618,474,581,092</u></b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia (c)</b>	<b>¢ <u>55,699,781,777</u></b>	<b><u>69,215,787,234</u></b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros (d)</b>	<b>¢ <u>3,925,457,843,779</u></b>	<b><u>3,356,612,286,957</u></b>

- (b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
<b>Puesto de Bolsa <sup>(1)</sup></b>		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	¢ 377,058,525,274	428,011,032,102
Cartera de clientes	377,058,525,275	428,011,032,102
<b>Sub total</b>	<b>¢ 754,117,050,549</b>	<b>856,022,064,204</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(2)</sup></b>		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias	¢ 163,668,837,488	156,340,360,843
Activo del Fondo de Capitalización Laboral	132,789,691,518	119,486,615,498
Régimen Obligatorio de Pensiones		
Complementarias	3,685,035,912,743	3,915,586,552,476
Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias colones BA	29,852,729,335	26,977,716,170
Fondo de comisiones	2,653,489,559	2,239,485,219
<b>Sub total</b>	<b>¢ 4,014,000,660,643</b>	<b>4,220,630,730,206</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias	¢ 29,013,963,808	29,423,954,451
Régimen Voluntario de Pensiones		
Complementarias BO	8,254,972,637	7,757,671,886
<b>Subtotal</b>	<b>¢ 37,268,936,445</b>	<b>37,181,626,337</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢ 2,558,672,164	2,502,542,115
<b>Total</b>	<b>¢ 4,053,828,269,252</b>	<b>4,260,314,898,658</b>
<b>Popular Fondos <sup>(3)</sup></b>		
<b>Fondos de inversión en colones</b>		
Fondo Confianza BP colones (no diversificado)	14,826,707,873	815,938,233
Fondo de Liquidez mixto colones	¢ 53,134,666,186	68,577,091,626
Fondo Popular Mercado dinero colones	130,042,250,590	213,999,836,393
<b>Sub total</b>	<b>¢ 198,003,624,649</b>	<b>283,392,866,252</b>
<b>Fondos de inversión en dólares (colonizados)</b>		
Fondo Popular Mercado de dinero dólares	¢ 94,495,046,837	103,038,953,650
Fondo Liquidez Mixto dólares	29,418,672,086	45,042,660,256
Fondo Confianza BP dólares (no diversificado)	6,473,234,489	333,572,957
Fondo Popular Inmobiliario FINPO	22,631,443,726	25,917,468,969
Fondo Popular Inmobiliario ZETA	40,961,658,154	44,412,096,146
<b>Sub total</b>	<b>¢ 193,980,055,292</b>	<b>218,744,751,978</b>
Total fondos de inversión	¢ 391,983,679,941	502,137,618,230
<b>Total</b>	<b>¢ 5,199,928,999,742</b>	<b>5,618,474,581,092</b>

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Vendedores de Lotería es administrado por Popular Pensiones, pero no forma parte de sus cuentas de orden por ¢36,280,160,308 en el 2022; (2021: ¢35,212,941,173).

- (1) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en Interclear. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>En colones:</b>		
Montos recibidos de clientes	¢ 257,767,816,218	355,279,431,844
Montos invertidos	<u>257,767,816,218</u>	<u>355,279,431,844</u>
	<b><u>515,535,632,436</u></b>	<b><u>710,558,863,688</u></b>
<b>En US dólares:</b>		
Montos recibidos de clientes	119,290,709,058	72,731,600,260
Montos invertidos	<u>119,290,709,058</u>	<u>72,731,600,260</u>
	<b><u>238,581,418,116</u></b>	<b><u>145,463,200,520</u></b>
	¢ <b><u>754,117,050,552</u></b>	<b><u>856,022,064,208</u></b>

En este apartado se consideran los montos de las carteras de los clientes que han solicitado una administración de éstas a partir del servicio de gestión individual de portafolios, mediante el cual el agente corredor asignado estructura un portafolio que cumpla con el objetivo de inversión, el perfil de riesgo y/o a las políticas de inversión que haya definido. El alcance de la gestión debe quedar expresa y formalmente definida en el mandato entre las partes y debe informársele sobre el desempeño y gestión del portafolio en el plazo que el cliente defina o al menos cada seis meses.

- (2) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.
- (3) Popular Safi ha registrado ante la SUGIVAL los siguientes fondos de inversión:

- Popular Mercado de Dinero colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

- Popular Mercado de Dinero dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

- Fondo de Inversión Mixto colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

- Fondo de Inversión Mixto dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 100,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

La Superintendencia General de Valores (SUGIVAL) autorizó a Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A. mediante resolución SGV-R3601 del nueve de diciembre de dos mil veinte, la inscripción de dos nuevos fondos de inversión con las siguientes características:

- Fondo de Inversión Confianza BP colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones

- Fondo de Inversión Confianza BP dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera concentrada a un 100% en el emisor Banco Popular, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Tanto el Fondo de Inversión Confianza BP colones como el Fondo de Inversión Confianza BP dólares iniciaron operaciones el 16 de agosto de 2021.

(c) Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
<b>Banco</b>		
Cuenta propia actividad de custodia	€ 0	0
<b>Puesto de Bolsa</b>		
Total cuentas de orden por cuenta propia:		
Valores negociables en custodia por cuenta propia	24,283,757,454	28,668,760,032
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		0
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	16,850,911,931	22,830,603,188
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	14,565,112,392	17,716,424,014
<b>Total</b>	€ <u>55,699,781,777</u>	<u>69,215,787,234</u>
	€ <u>55,699,781,777</u>	<u>69,215,787,234</u>

(d) Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
<b>Banco</b>		
Cuenta de terceros actividad de custodia	€ 0	0
<b>Puesto del Bolsa</b>		
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	1,177,977,758	2,402,507,419
Valores negociables custodia	3,750,685,594,583	3,196,393,403,340
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	41,459,061,728	36,689,358,518
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	56,825,558,758	55,483,932,449
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	75,309,650,952	65,643,085,231
<b>Total</b>	€ <u>3,925,457,843,779</u>	<u>3,356,612,286,957</u>
	€ <u>3,925,457,843,779</u>	<u>3,356,612,286,957</u>

**(1) Operaciones a plazo**

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

	2022		2021	
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Comprador a plazo	Vendedor a plazo
<b>Terceros</b>				
Colones	¢ 6,118,481,495	10,977,033,863	¢ 9,370,542,544	8,558,898,541
US dólares	36,629,151,858	21,584,983,736	28,890,835,943	18,822,808,204
	<u>42,747,633,353</u>	<u>32,562,017,599</u>	<u>38,261,378,487</u>	<u>27,381,706,745</u>
<b>Cuenta propia</b>				
Colones	10,924,396,551	0	10,035,785,570	0
US dólares	3,640,715,842	0	7,680,638,443	0
	<u>14,565,112,393</u>	<u>0</u>	<u>17,716,424,013</u>	<u>0</u>
<b>Total general</b>	¢ <u><u>57,312,745,746</u></u>	<u><u>32,562,017,599</u></u>	¢ <u><u>55,977,802,500</u></u>	<u><u>27,381,706,745</u></u>

El detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que el Puesto participa al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022		2021	
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	5,328,277,187	32,574,100,666	10,977,033,863	18,359,424,198
De 31 a 60 días	790,204,308	4,055,051,192	0	3,225,559,538
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>6,118,481,495</u>	<u>36,629,151,858</u>	<u>10,977,033,863</u>	<u>21,584,983,736</u>
<b>Cuenta Propia</b>				
Hasta 30 días	10,924,396,551	1,642,205,626	0	0
De 31 a 60 días	0	1,998,510,216	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>10,924,396,551</u>	<u>3,640,715,842</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Totales</b>	<u><u>17,042,878,046</u></u>	<u><u>40,269,867,700</u></u>	<u><u>10,977,033,863</u></u>	<u><u>21,584,983,736</u></u>



**2021**

<b>Terceros</b>	<b>Comprador a plazo</b>		<b>Vendedor a plazo</b>	
	<b>Colones</b>	<b>US dólares</b>	<b>Colones</b>	<b>US dólares</b>
Hasta 30 días	9,370,542,544	28,309,519,888	8,558,898,541	18,822,808,204
De 31 a 60 días	0	581,316,055	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>9,370,542,544</u>	<u>28,890,835,943</u>	<u>8,558,898,541</u>	<u>18,822,808,204</u>
<b>Cuenta Propia</b>				
Hasta 30 días	10,035,785,570	7,680,638,443	0	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>10,035,785,570</u>	<u>7,680,638,443</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Totales</b>	<u><b>19,406,328,114</b></u>	<u><b>36,571,474,386</b></u>	<u><b>8,558,898,541</b></u>	<u><b>18,822,808,204</b></u>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en el Fideicomiso que administra la Bolsa Nacional de Valores. Al 31 de diciembre el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Operación</b>	<b>Vencimiento</b>		<b>Monto</b>
19/12/2022	22102837019	10/01/2023	¢	16,359,017
19/12/2022	22120843370	17/01/2023		7,472,121
26/12/2022	22120843506	17/01/2023		12,414,734
<b>Colones</b>			<b>¢</b>	<b>36,245,872</b>
14/10/2023	22092130556	20/01/2023		180,952
<b>Dólares</b>			<b>US\$</b>	<b>180,952</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Operación</b>	<b>Vencimiento</b>		<b>Monto</b>
<b>Colones</b>			<b>¢</b>	<b>0</b>
12/11/2021	21110978812	12/01/2022		18,788
30/11/2021	21112481653	24/01/2022		28,468
07/12/2021	21120282765	21/01/2022		35,812
30/12/2021	21120282767	25/01/2022		48,390
<b>Dólares</b>			<b>US\$</b>	<b>131,458</b>

## Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 169,606,985,545	182,169,568,364
Créditos pendientes de desembolsar	41,944,288,255	25,141,098,444
Garantías otorgadas <sup>(1)</sup>	230,257,326	245,192,006
Otras contingencias <sup>(2)</sup>	126,075,001	410,665,024
<b>Total</b>	<b>¢ 211,907,606,127</b>	<b>207,966,523,838</b>

(1) Incluye “cuentas contingentes deudoras” asociadas al pasivo por obligaciones con el público, por ¢11,773,935 por garantías de cumplimiento y participación de los procesos de contratación en Popular Seguros (2021: ¢8,771,862).

(2) Corresponde a cuentas de orden por contingencia y litigios en Popular Valores, S.A.

### Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

#### Al 31 de diciembre de 2022

##### PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢5 500 000.00	0	\$0.00
Civil	13	3	10	¢78 373 704.15	0	\$0.00
Contencioso	116	64	52	¢2 695 736 966.96	0	\$0.00
Laboral	109	97	12	¢74 392 017.90	0	\$0.00
Penal	3	2	1	¢28 000 000.00	0	\$0.00
Tránsito	6	6	0	¢0.00	0	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>252</b>	<b>176</b>	<b>76</b>	<b>¢2 882 002 689.01</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

##### PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	17	17	0	¢0.00	0	\$0.00
Civil	15	12	3	¢56 884 008.80	0	\$0.00
Contencioso	223	139	84	¢35 525 009 717.44	0	\$0.00
Laboral	174	169	5	¢307 300 000.00	0	\$0.00
Penal	30	23	7	¢325 770 000.00	0	\$0.00
Tránsito	20	20	0	¢0.00	0	\$0.00
<b>Totales</b>	<b>479</b>	<b>380</b>	<b>99</b>	<b>¢36 214 963 726.24</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

**PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	14	3	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	104	51	53	¢5 684 670 861,47	1	72808,15
Laboral	93	80	13	¢73 242 017,90	0	\$0,00
Penal	3	1	2	¢49 482 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>223</b>	<b>143</b>	<b>80</b>	<b>¢5 942 817 977,75</b>	<b>1</b>	<b>\$72 808,15</b>

**PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	136	78	¢3 384 858 170,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	213	209	4	¢250 200 000,00	0	\$0,00
Penal	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	9	9	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>470</b>	<b>382</b>	<b>85</b>	<b>¢3 691 942 178,15</b>	<b>3</b>	<b>\$2 762 843,94</b>

**Activos contingentes**

Al 31 de diciembre Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como actor, según se detalla a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2022**

**PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	35	1	34	¢3 889 523 618,60	0	\$0,00
Contencioso	4	3	1	¢20 000 000,00	0	\$0,00
Monitorio	1	1	0	¢0,00	0	\$0,00
Penal	54	39	15	¢259 812 957,00	0	\$0,00
Tránsito	1	1	0	¢0,00	0	\$0,00
<b>Totales</b>	<b>95</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>¢4 169 336 575,60</b>	<b>0</b>	<b>\$0,00</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

**PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR**

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	¢3 912 834 449,85	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	¢20 000 000,00	0	\$0,00
Penal	73	50	20	¢559 369 582,00	3	\$441 375,00
<b>Totales</b>	<b>113</b>	<b>54</b>	<b>52</b>	<b>¢4 492 204 031,85</b>	<b>7</b>	<b>\$464 856,75</b>

### Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en valores

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos financieros por inversiones en valores se componen de:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 3,387,999,399	2,379,424,155
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	35,016,079,653	52,983,927,566
Productos por inversiones al costo amortizado	15,063,222	1,006,469
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>16,359,904,257</u>	<u>12,509,059,351</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>54,779,046,531</u></b>	<b><u>67,873,417,541</u></b>

### Nota 24. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 212,192,628,036	212,692,027,870
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1,869,916,563	1,333,271,875
Productos por créditos empresariales	24,014,253,355	22,843,438,770
Productos por créditos corporativo	14,890,821,605	14,412,932,343
Productos por créditos sector público	10,551,603,983	4,731,106,563
Productos por créditos sector financiero	11,163,030,608	11,722,495,108
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	<u>11,918,637,789</u>	<u>16,705,226,920</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>286,600,891,939</u></b>	<b><u>284,440,499,449</u></b>

El CONASSIF, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

*“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1 de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”*

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco con corte al 31 de diciembre de 2022, la no contabilización de ingresos por este concepto por ¢221,383,389 (2021: ¢173,594,270).

## Nota 25. Otros ingresos financieros

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Comisiones por garantías otorgadas	€ 0	3,270,580
Comisiones por líneas de crédito	3,916,090,891	3,991,176,527
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	3,146,554,654	0
Ganancia instrumentos financieros valor razonable	10,652,319,919	31,664,972,382
Ganancias en instrumentos valorados con cambios en resultados	456,454,700	231,228,800
Otros ingresos financieros diversos	1,582,146,930	471,662,447
<b>Total</b>	<b>€ 19,753,567,094</b>	<b>36,362,310,736</b>

## Nota 26. Ingresos por recuperación de activos y gastos por estimación y deterioro de activos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Recuperación de créditos castigados	€ 13,183,589,709	12,754,888,837
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	43,813,404	31,435,615
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	14,239,301,658	10,660,885,129
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,598,620,454	2,660,368,651
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	223,281,434	71,354,116
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de crédito	1,368,426,984	1,540,548,654
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	443,804,551	44,693,601
Disminución estimación por incobrables inversiones en valores	2,296,521,037	3,107,650,583
<b>Total</b>	<b>€ 34,397,359,231</b>	<b>30,871,825,186</b>
Gastos por estimación específica cartera de créditos	€ 40,221,135,417	72,753,585,509
Gastos por estimación deterioro e incobrabilidad otras cuentas por cobrar	7,101,453,211	5,510,812,980
Gastos por estimación específica créditos contingentes	650,450,035	124,834,842
Gastos por estimación genérica y contra cíclica cartera de créditos	2,456,869,363	683,168,651
Gastos por estimación genérica y contra cíclica créditos contingentes	534,364,884	31,940,244
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	415,171,717	2,316,360,227
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	52,230,799	84,561,252
Gastos por deterioro de propiedades de inversión	103,163,115	202,702,496
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	147,624,658	95,239,621
<b>Total</b>	<b>€ 51,682,463,199</b>	<b>81,803,205,822</b>

### Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos por comisiones se detallan así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Por giros y transferencias	¢ 1,356	1,863
Por certificación de cheques	6,104,743	5,004,032
Por administración de fideicomisos	236,118,029	201,916,456
Por tarjetas de crédito	15,128,270,620	14,150,193,223
Por administración de fondos de inversión	3,964,133,924	4,502,628,627
Por administración de fondos de pensión	18,635,987,355	17,548,369,756
Por colocación de seguros	7,796,003,809	5,189,144,278
Por operaciones bursátiles	1,218,670,799	4,756,317,088
Otras comisiones	10,867,260,146	12,184,396,722
<b>Total</b>	<b>¢ <u>57,852,550,781</u></b>	<b><u>58,537,972,045</u></b>

### Nota 28. Otros ingresos operativos diversos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los otros ingresos operativos se detallan así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Alquiler de bienes	¢ 10,506,033	52,230,610
Recuperación de gastos	3,963,649,613	4,857,867,791
Diferencias de cambio por otros pasivos	1,229,179,908	1,595,644,283
Diferencias de cambio por otros activos	1,046,226,357	247,519,012
Otros ingresos por cuentas por cobrar	5,920,494	4,073,405
Disminución de provisiones-litigios	6,572,552,664	32,816,121
Ingresos operativos varios	10,785,412,631	2,792,399,080
<b>Total</b>	<b>¢ <u>23,613,447,700</u></b>	<b><u>9,582,550,302</u></b>

### Nota 29. Gastos financieros

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los gastos financieros se detallan así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Por obligaciones con el público <sup>(1)</sup>	¢ 95,778,216,698	88,225,981,274
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	1,032,471,445	819,132,400
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras <sup>(2)</sup>	32,768,243,647	32,000,664,659
Por otras cuentas por pagar diversas	86,197,565	84,347,424
Por pérdidas por diferencias de cambiario y UD, neto	3,399,237,246	1,928,381,252
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	2,084,270,537	291,647,647
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	812,304,130	192,694,122
Por otros gastos financieros	2,528,830	2,885,181
<b>Total</b>	<b>¢ <u>135,963,470,098</u></b>	<b><u>123,545,733,959</u></b>

(1) Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 8,605,646,324	6,143,630,888
Cargos por obligaciones a la vista	14,383,336	1,592,509
Cargos por captaciones a plazo	36,209,485,150	31,542,205,983
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	50,174,931,486	50,093,832,229
Gastos por obligaciones pacto recompra	773,770,402	444,719,665
<b>Total</b>	<b>¢ <u>95,778,216,698</u></b>	<b><u>88,225,981,274</u></b>

(2) Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢ 4,421,085,353	13,026,561,304
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	28,057,607,218	18,677,272,294
Gastos por financiamiento de entidades no financieras del país	289,551,076	296,831,061
<b>Total</b>	<b>¢ <u>32,768,243,647</u></b>	<b><u>32,000,664,659</u></b>

### Nota 30. Gastos administrativos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 115,186,840,395	105,421,748,277
Gastos por servicios externos <sup>(2)</sup>	26,591,528,612	23,219,562,478
Gastos de movilidad y comunicaciones <sup>(2)</sup>	2,966,414,703	2,683,399,090
Gastos de infraestructura <sup>(2)</sup>	18,620,229,313	17,917,068,117
Gastos generales <sup>(2) (3)</sup>	19,365,902,469	16,468,476,732
	<b>¢ <u>182,730,915,492</u></b>	<b><u>165,710,254,694</u></b>

(1) Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 65,216,843,894	57,789,049,544
Aguinaldo	6,876,475,137	6,060,576,285
Vacaciones	3,568,100,561	3,073,801,018
Incentivos	6,693,544,691	6,519,151,547
Cargas sociales	19,136,969,463	16,950,756,376
Fondo de capitalización laboral	1,113,561,807	1,192,233,315
Otros gastos de personal	12,581,344,842	13,836,180,192
	<b>¢ <u>115,186,840,395</u></b>	<b><u>105,421,748,277</u></b>

(2) Los otros gastos de personal en el estado de resultados integrales corresponden a la sumatoria de los gastos por servicios externos, gastos de movilidad y comunicaciones, gastos de infraestructura y gastos generales.

(3) Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros seguros	¢ 400,034,851	381,901,149
Depreciación edificios	845,033,033	911,891,069
Papelería	1,381,954,236	1,710,649,340
Gastos legales	1,210,908,094	1,076,372,932
Suscripciones y afiliaciones	285,597,939	165,738,060
Propaganda y publicidad	3,314,980,107	2,732,916,671
Amortización de software	9,455,449,412	6,846,239,085
Aportes presupuesto SUGEF	700,323,249	572,823,214
Gastos generales diversos	1,771,621,548	2,069,945,212
	<b>¢ 19,365,902,469</b>	<b>16,468,476,732</b>

### Nota 31. Otros gastos operativos

Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre los gastos operativos se detallan como siguen:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Comisiones por servicios	¢ 10,074,774,309	10,603,966,347
Gastos por bienes mantenidos para la venta	15,884,769,369	16,984,247,036
Gastos por provisiones <sup>(1)</sup>	6,969,895,517	9,123,638,822
Gastos por cambios y arbitraje	101,173,503	88,129,556
Gasto bonificaciones en comisiones	731,055,942	175,985,099
Otros gastos operativos <sup>(2)</sup>	9,016,821,126	7,663,331,263
<b>Total</b>	<b>¢ 42,778,489,766</b>	<b>44,639,298,123</b>

(1) Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 5,741,607,606	5,605,718,210
Otras provisiones	1,228,287,911	3,517,920,612
<b>Total</b>	<b>¢ 6,969,895,517</b>	<b>9,123,638,822</b>



(2) Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢	440,247,479	283,896,338
Valuación neta de otros activos		626,284,666	164,120,276
Impuesto de renta 8% sobre intereses sobre inversiones		74,432,866	2,801,724
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		2,537,070	1,867,000
Patentes		1,934,801,553	2,200,748,070
Otros impuestos pagados en el país		1,604,769,160	1,264,825,781
Pérdidas por fraudes, estafas y hurtos		39,897,861	6,295,417
Gastos operativos varios		4,293,850,471	3,738,776,657
<b>Total</b>	¢	<b><u>9,016,821,126</u></b>	<b><u>7,663,331,263</u></b>

### Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	<b>2022</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>			
Disponibilidades	¢	311,055,567,535	311,055,567,535
Inversiones en valores y depósitos		748,335,868,813	748,683,013,801
Cartera de crédito		<u>2,714,850,432,108</u>	<u>2,608,204,561,855</u>
<b>Total de activos</b>		<b><u>3,774,241,868,456</u></b>	<b><u>3,667,943,143,191</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
Captaciones a la vista		592,330,603,544	592,330,603,544
Otras obligaciones con el público a la vista		4,653,938,251	4,653,938,251
Captaciones a plazo		1,541,038,915,217	1,556,129,564,475
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		14,391,861,754	14,391,861,754
Otras obligaciones con el público a plazo		15,819,323,726	15,819,323,726
Cargos por pagar por obligaciones con el público		26,415,374,637	26,415,374,637
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>			
Captaciones a plazo		127,291,000,000	129,127,195,703
Cargos financieros por pagar		1,851,603,845	1,851,603,845
<b>Obligaciones con entidades</b>			
Obligaciones con entidades a la vista		83,333,328,933	83,333,328,933
Obligaciones con entidades a plazo		566,479,672,136	566,159,539,882
Otras obligaciones financieras		8,870,335,437	8,925,043,997
Cargos financieros por pagar		6,736,051,303	6,736,051,303
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>2,989,212,008,783</u></b>	<b><u>3,005,873,430,050</u></b>

<b>2021</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 265,635,894,834	265,635,894,834
Inversiones en valores y depósitos	1,121,514,904,770	1,121,317,808,812
Cartera de crédito	2,492,924,527,037	2,387,893,730,151
<b>Total de activos</b>	<b><u>3,880,075,326,641</u></b>	<b><u>3,774,847,433,797</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	578,813,690,165	578,813,690,165
Otras obligaciones con el público a la vista	4,212,806,450	4,212,806,450
Captaciones a plazo	1,409,498,331,651	1,420,455,514,665
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores	17,658,143,205	17,658,143,205
Otras obligaciones con el público a plazo	13,948,787,766	13,948,787,766
Cargos por pagar por obligaciones con el público	18,211,606,940	18,211,606,940
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>		
A plazo	127,291,000,000	127,843,043,746
Cargos financieros por pagar	819,132,400	819,132,400
<b>Obligaciones con entidades</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	584,936,965,022	584,936,965,022
Obligaciones con entidades a plazo	296,405,830,789	296,394,274,742
Otras obligaciones financieras	9,354,007,394	9,417,162,325
Cargos financieros por pagar	2,079,010,640	2,079,010,640
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ <u>3,063,229,312,422</u></b>	<b><u>3,074,790,138,066</u></b>

### **Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Conglomerado para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

#### **a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

#### **b. Inversiones en valores y depósitos**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

#### **c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

#### **d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

#### **Nota 33. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República; el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza; en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

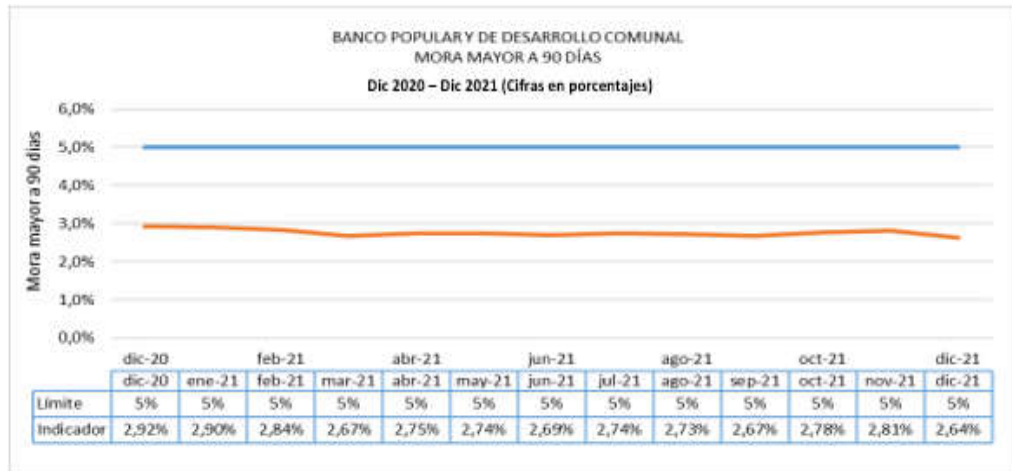
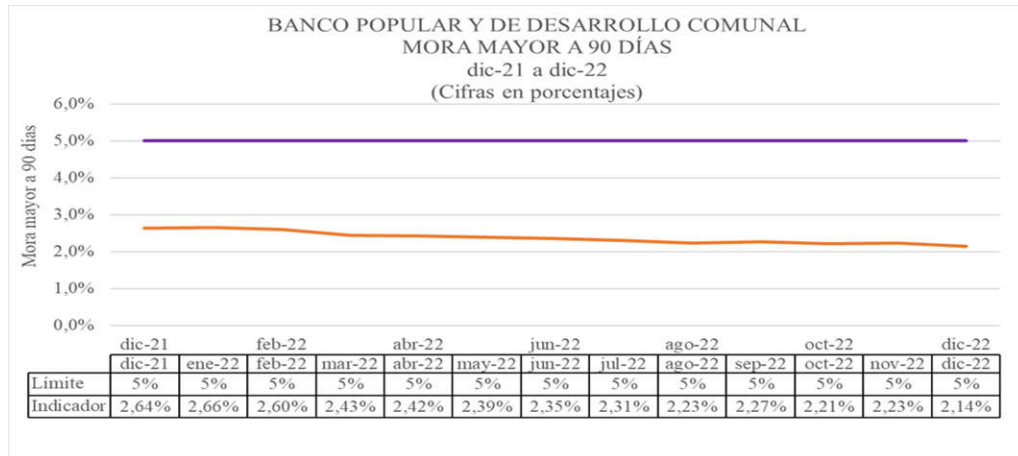
##### **1. Riesgo de crédito**

###### **1.1 Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores y directrices normativas establecidas por el Regulador, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,14% al 31 de diciembre de 2022 (2021: 2.64%), ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Agricultura	¢	47,626,830,630	53,232,392,231
Ganadería		37,619,895,709	39,727,063,504
Pesca		1,234,579,660	1,317,753,925
Industria		45,235,631,482	37,678,463,988
Vivienda		677,852,498,100	634,724,062,530
Construcción		26,236,169,254	27,589,835,007
Turismo		23,571,845,223	27,027,481,140
Electricidad		46,145,233,394	28,059,459,286
Comercio y servicios		248,632,540,865	256,117,080,446
Consumo		1,193,981,516,414	1,108,634,583,596
Transporte		17,594,035,174	17,587,430,337
Depósitos y almacenamientos		480,878,858	691,565,802
Sector público		327,947,554,445	262,652,767,433
Sector bancario		69,568,236,449	67,264,868,071
Otras entidades		63,438,595,611	59,398,856,604
<b>Total</b>	¢	<b><u>2,827,166,041,268</u></b>	<b><u>2,621,703,663,900</u></b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fideicomisos	¢	260,702,715,647	249,931,961,828
Fiduciaria		27,496,100,162	36,597,030,551
Hipotecaria		1,154,479,068,201	1,151,452,598,977
Prendaria		19,691,373,577	11,103,181,997
Mixta		68,448,211,467	66,709,870,495
Otra		1,296,348,572,214	1,105,909,020,052
<b>Total</b>	¢	<b><u>2,827,166,041,268</u></b>	<b><u>2,621,703,663,900</u></b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 58.47% al 31 de diciembre de 2022 de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales (2021: 55.66%).

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2,827,166,041,268 y el número de préstamos es 299,829 (2021: ¢2,621,703,663,900 y el número de préstamos es 310,412).

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢37,229,086,433 y corresponde a 1,475 préstamos, que equivale a 1.32% del total de préstamos en proceso judicial (2021: ¢41,746,235,284 y corresponde a 1,656 préstamos, que equivale a 1.55% del total de préstamos en proceso judicial).

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación:

### Al 31 de diciembre de 2022

Capital	¢	245,000,000,000
Reservas		<u>3,530,045,089</u>
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>248,530,045,089</u></b>

<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12,426,502,254</b>
------------------------------	----------	-----------------------

<b>Rango</b>		<b>Número de operaciones</b>
De ¢1 hasta ¢12,426,502,254	¢ 2,487,600,494,053	299,819
De ¢12,426,502,255 hasta ¢24,853,004,509	89,234,863,128	5
De ¢24,853,004,510 hasta ¢37,279,506,763	71,785,941,058	2
De ¢37,279,506,764 en adelante	<u>178,544,743,029</u>	<u>3</u>
<b>Total cartera</b>	<b>¢ <u>2,827,166,041,268</u></b>	<b><u>299,829</u></b>

### Al 31 de diciembre de 2021

Capital	¢	245,000,000,000
Reservas		<u>3,210,168,663</u>
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>248,210,168,663</u></b>

<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12,410,508,433</b>
------------------------------	----------	-----------------------

<b>Rango</b>		<b>Número de operaciones</b>
De ¢1 hasta ¢12,410,508,433	¢ 2,350,891,263,740	310,403
De ¢12,410,508,434 hasta ¢24,821,016,866	90,887,100,708	5
De ¢24,821,016,867 hasta ¢37,231,525,299	36,189,925,657	1
De ¢37,231,525,300 en adelante	<u>143,735,373,795</u>	<u>3</u>
<b>Total cartera</b>	<b>¢ <u>2,621,703,663,900</u></b>	<b><u>310,412</u></b>

## **2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

### **2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del Banco**

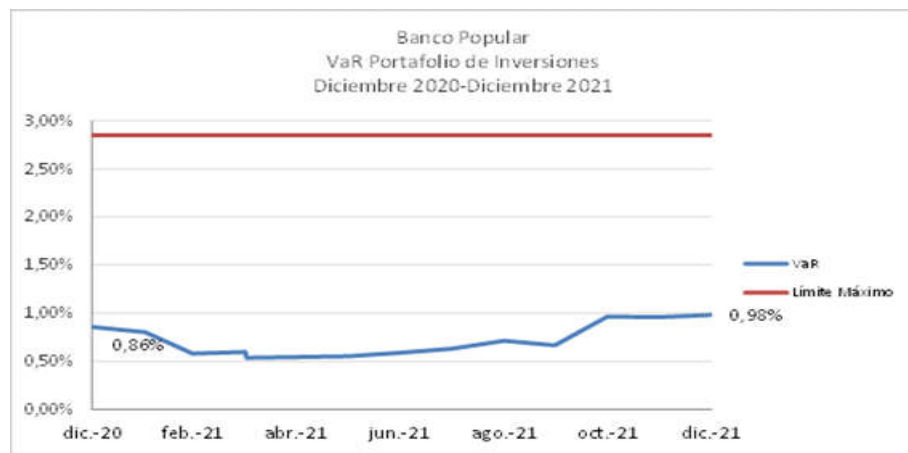
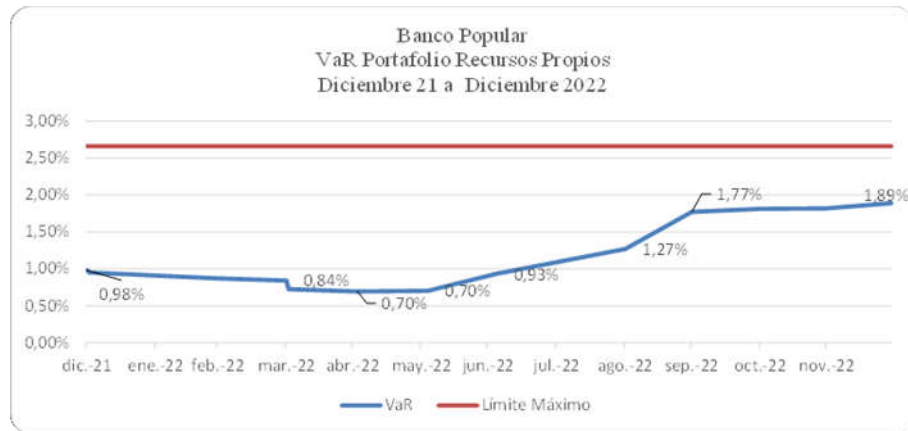
#### **2.1.1 Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador corresponde a 1.89% al cierre de mes de diciembre de 2022 (2021: 0.98%). El siguiente gráfico muestra los resultados:



## 2.1.2 Riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

### Diciembre 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre del 2022, el 77,37% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 20,99% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,05%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,0%, emisiones de mercados internacionales 0,96% y un 0,62% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.



## Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### 2.1.3 Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de diciembre de 2022 el indicador del VaR % es del 1,89%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Diciembre 21 - Diciembre 22  
(cifras en porcentajes)

	dic-22	nov-22	oct-22	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	610 969	637 113	640 698	663 765	731 504	745 406	793 440	790 482	764 578	786 480	778 821	758 657	839 460
VAR absoluto 95%	11546	11580	-11620	-11759	-9295	-6960	-5578	-5495	-5545	-6618	-6783	-7216	-8245
VAR relativo 95%	1,890%	1,818%	1,814%	1,772%	1,271%	0,934%	0,703%	0,695%	0,725%	0,841%	0,871%	0,951%	0,982%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias		3138											
Pérdidas	-61		-4563	-11563	-12649	-7369	-8236	-3899	-3388	-5419	-4406	-8715	-4048
VAR real %	-0,01%	0,00%	0,00%	-1,74%	-1,73%	-0,99%	-1,04%	0,00%	0,00%	-0,69%	-0,57%	-1,15%	-0,48%

Para el cierre del mes de diciembre de 2021 el indicador del VaR relativo% es del 0.98%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Diciembre 20 - Diciembre 21  
(cifras en porcentajes)

	dic-21	nov-21	oct-21	sep-21	ago-21	jul-21	jun-21	may-21	abr-21	mar-21	feb-21	ene-21	dic-20
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	839 460	914 939	1 060 957	1 060 957	1 071 125	1 064 872	1 121 532	1 203 682	1 178 627	1 142 205	1 071 570	1 026 014	918 680
VAR absoluto 95%	-8245	-8771	-9347	-7048	-7631	-6705	-6584	-6644	-6313	-6814	-6223	-8238	-7860
VAR relativo 95%	0,982%	0,959%	0,964%	0,664%	0,712%	0,630%	-0,587%	-0,552%	-0,536%	-0,597%	-0,581%	-0,803%	-0,803%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias			5655,94			156,30	230,41	132,02	658,96			4372,80	1589,14
Pérdidas	-2583	-868		470	406					-255	-189		
VAR real %	-0,31%	-0,09%	0,00%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,02%	-0,02%	0,00%	0,00%

#### 2.1.4 Stress testing de la cartera de inversiones

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

##### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de enero, febrero y marzo del 2023. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

##### Exposición de resultados

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢13,189 millones, lo cual equivale a un -2,16% del valor de mercado de la cartera valorada (2021: ¢26,644 millones, lo cual equivale a un -3.17%).

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-22
Cartera valorada	610 969
VAR absoluto	11 546
VAR porcentual $\epsilon$	1,89%
VAR extremo	-13 189
VAR extremo por	-2,16%

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual $\epsilon$	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo por	-3,17%

### 2.1.5 Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea afectada negativamente por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos. Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 2-10, el cual se valora a través de metodologías que buscan apearse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés. Asimismo, la institución cuenta con una porción importante de cartera revisable y ajustable, lo cual ante aumentos en su costo de fondeo si no se ajusta al mismo ritmo, tiene implicaciones a nivel del margen.

De acuerdo con la coyuntura económica, la cual está altamente influenciada por un acelerado crecimiento en el nivel general de precios a nivel internacional y sus repercusiones locales, el desenlace del Conflicto entre Rusia y Ucrania que dinamizó este efecto y las medidas tomadas por el BCCR de ajuste al alza en la Tasa de Política Monetaria (TPM) como un efecto mitigador a nivel local, esto generó una tendencia al alza en las tasas de interés para el cierre del año 2022. Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Dado el contexto antes citado, de ajustes al alza en las tasas de interés y la estructura que el Banco mantiene una brecha sensible tasa a un año plazo positiva en sus carteras referenciadas, por lo que ajustes al alza favorecen el margen ya que los activos re precian más rápido que su pasivo, sin embargo, se debe recordar que solo un 40% de la cartera esta referenciada, por lo que existe un riesgo base respecto a la estructura pasiva, ya que se tiene una porción importante de la cartera cuyo fondeo re precia más rápido y si no se ajustan las tasas activas en el corto plazo impacta negativamente el margen financiero compensando o superando el efecto inicial antes citado.

Estos elementos se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente existe una coyuntura económica compleja con ajustes al alza fuertes en el corto y mediano plazo en las tasas de interés, en la que los agentes económicos han visto no solo reducida su liquidez, sino que han generado presiones por dolarizar sus ahorros, dados los bajos premios por invertir en colones, por lo que el riesgo de tasas de interés se mantiene elevado. Este último elemento más controlado en el cuarto trimestre donde ya se observa el efecto de traslado de la TPM a las tasas de mercado y una mejora significativa en el comportamiento del tipo de cambio.

**Reporte de brechas (en miles) al 31 de diciembre de 2022**

		<b>Días</b>						
		<b>Total</b>	<b>0-30</b>	<b>31-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>Más de 720</b>
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	917,513,389	138,772,870	26,931,596	15,748,596	22,751,898	107,267,626	606,040,803
Cartera de crédito		2,793,058,639	2,659,020,869	59,845,665	48,424,060	25,724,628	6,274	37,143
	¢	<u><b>3,710,572,028</b></u>	<u><b>2,797,793,739</b></u>	<u><b>86,777,261</b></u>	<u><b>64,172,656</b></u>	<u><b>48,476,526</b></u>	<u><b>107,273,900</b></u>	<u><b>606,077,946</b></u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1,467,553,087	146,423,650	209,239,181	232,290,402	311,873,751	219,406,924	348,319,179
Obligaciones con entidades financieras		727,765,197	84,829,336	104,521,078	164,753,703	167,550,440	15,769,933	190,340,707
	¢	<u><b>2,195,318,284</b></u>	<u><b>231,252,986</b></u>	<u><b>313,760,259</b></u>	<u><b>397,044,105</b></u>	<u><b>479,424,191</b></u>	<u><b>235,176,857</b></u>	<u><b>538,659,886</b></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><b>1,515,253,744</b></u>	<u><b>2,566,540,753</b></u>	<u><b>(226,982,998)</b></u>	<u><b>(332,871,449)</b></u>	<u><b>(430,947,665)</b></u>	<u><b>(127,902,957)</b></u>	<u><b>67,418,060</b></u>

**Reporte de brechas (en miles) al 31 de diciembre de 2021**

		<b>Días</b>						
		<b>Total</b>	<b>0-30</b>	<b>31-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>Más de 720</b>
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	1,267,718,311	308,142,200	33,007,125	27,629,462	30,723,587	84,252,474	783,963,463
Cartera de crédito		2,580,511,875	2,512,527,943	25,403,590	13,723,018	9,914,077	18,900,865	42,382
	¢	<u><b>3,848,230,186</b></u>	<u><b>2,820,670,143</b></u>	<u><b>58,410,715</b></u>	<u><b>41,352,480</b></u>	<u><b>40,637,664</b></u>	<u><b>103,153,339</b></u>	<u><b>784,005,845</b></u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1,280,128,801	137,721,722	185,440,372	320,489,812	241,037,956	202,834,174	192,604,765
Obligaciones con entidades financieras		444,205,791	37,315,445	32,199,595	44,794,423	113,990,325	17,632,827	198,273,176
	¢	<u><b>1,724,334,592</b></u>	<u><b>175,037,167</b></u>	<u><b>217,639,967</b></u>	<u><b>365,284,235</b></u>	<u><b>355,028,281</b></u>	<u><b>220,467,001</b></u>	<u><b>390,877,941</b></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><b>2,123,895,594</b></u>	<u><b>2,645,632,976</b></u>	<u><b>(159,229,252)</b></u>	<u><b>(323,931,755)</b></u>	<u><b>(314,390,617)</b></u>	<u><b>(117,313,662)</b></u>	<u><b>393,127,904</b></u>

Se torna relevante señalar el escenario de ajuste al alza a nivel de tasas de interés del mercado, que implica que el costo de fondeo de la institución comience a incrementarse y genere que el margen financiero podría sufrir una contracción transitoria ya que la elasticidad mostrada por los ingresos y gastos financieros ante cambios en las tasas de interés no es la misma. No obstante, según se señaló previamente el seguimiento mensual a los indicadores de riesgo de tasas de interés, se mantiene dentro del apetito definido por la entidad, en caso de desviarse de dicho apetito, se informará de manera oportuna y adjuntará el estudio técnico para que se tomen las medidas correctivas necesarias.

### **2.1.6 Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 2-10 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A diciembre de 2022, el indicador de posición neta en moneda extranjera se ubicó dentro de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, sin embargo, el indicador de posición estructural en moneda extranjera y posición expuesta entraron en tolerancia en alguno de los meses del último trimestre del año, explicado principalmente por una reducción del activo en dólares del Balance.

#### **Límites PME**

Descripción	PNME	PEstME	PEME
Dato	0,01%	9,16%	9,14%
Estado	Apetito	Tolerancia	Tolerancia

Se analiza, los principales determinantes que están generando el desvío del indicador de la Posición Estructural en Moneda Extranjera y posición expuesta evidenciándose lo siguiente:

Del lado del portafolio de inversiones dólares, al cierre de diciembre mostraron un crecimiento respecto de diciembre de 2021 de un 23,08% (51 millones de dólares), sin embargo, la cartera de crédito en esta moneda evidencia una caída -17,44% (40 mil millones de colones).

Por lo que se revisan los segmentos en los cuales la cartera muestra la mayor caída y se evidencia que el segmento que registra mayor desaceleración corresponde a vivienda moneda extranjera el cual registra una disminución del -19,18% (¢24,018 millones).

Dado lo anterior, se evidencia que los determinantes que están generando una desdolarización del balance, corresponden a factores de mercado principalmente enfocados a la cancelación o colonización de los créditos de vivienda en moneda extranjera y no a una estrategia de negocio de la entidad, el cual requiere de ser revisada y analizada, dada la mejora en la estabilidad del tipo de cambio en el segundo semestre de 2022. Es decir, si se tomaron medidas para el traslado de créditos de dólares a colones, estas deberían por el apetito que la entidad posee de dolarización del balance comenzar a ser retiradas.

Por su parte, se aclara que el desvío del apetito respecto de la desdolarización del activo, debe estar inmerso dentro de la estrategia de composición de Balance de la Entidad, por lo que se recomienda a la Dirección Financiera Corporativa específicamente a la División de la Tesorería Corporativa y al Área de Negocios del Banco si corresponde realizar un estudio donde justifiquen el cambio respecto del indicador de Posición Estructural en Moneda Extranjera o caso contrario presentar un plan para llevar este indicador dentro del nivel de apetito definido por parte de la Junta Directiva Nacional.

Es importante aclarar que esta gestión es de carácter interno del Banco, es decir se puede presentar una propuesta para que la Junta Directa Nacional valore su aprobación o nueva posición en la estrategia del negocio.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	US\$	17,990,751	12,991,568
Cuenta de encaje en el BCCR		55,237,064	73,506,637
Inversiones		311,602,389	257,413,846
Cartera de crédito		257,629,472	292,679,609
Cuentas por cobrar		3,159,735	2,960,859
Otros activos		2,186,513	5,527,332
<b>Total de activos</b>		<b>647,805,924</b>	<b>645,079,851</b>



<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público	(501,354,402)	(435,205,067)
Obligaciones a plazo	(119,330,811)	(173,949,409)
Cuentas por pagar diversas	(13,908,641)	(16,288,627)
Otros pasivos	(127,232)	(148,012)
<b>Total de pasivos</b>	<b>(634,721,086)</b>	<b>(625,591,115)</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>US\$ 13,084,838</b>	<b>19,488,736</b>

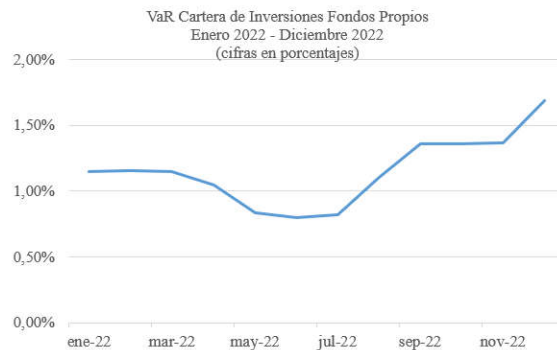
## 2.2. Riesgo asociado a los instrumentos financieros de las sociedades

### I. Popular Pensiones

#### Riesgo de precio

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:



#### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al mes de diciembre 2022, el 89,07% de la cartera se encontraba invertido en títulos valores emitidos por Gobierno de Costa Rica, no sujeto al requisito de calificación local.

Con respecto a la porción restante de la cartera, un 6,18% se encuentra invertido en títulos valores de corto plazo emitidos por el Banco Nacional de Costa Rica, con una calificación AA+ (cri), así como el 4,75% en títulos valores del Banco Nacional Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), también con calificación AA+ (cri).

## Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

	Jan-22	Feb-22	Mar-22	Apr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Aug-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dec-22
<b>ESTIMACION</b>												
Cartera total	18.599	18.564	18.486	18.384	18.291	18.171	14.788	19.093	18.631	18.550	18.497	20.966
VAR absoluto 95%	2	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	4
VAR relativo 95%	1,15%	1,16%	1,15%	1,05%	0,83%	0,80%	0,82%	1,10%	1,36%	1,36%	1,37%	1,69%
<b>RESULTADO</b>												
Ganancias												
Pérdidas	(40)	(39)	(131)	(84)	(141)	(125)	(129)	(104)	(164)	(66)	(12)	15
VAR real %	-0,21%	-0,21%	-0,71%	-0,46%	-0,77%	-0,69%	-0,87%	-0,54%	-0,88%	-0,36%	-0,06%	0,07%

## II. Popular Seguros

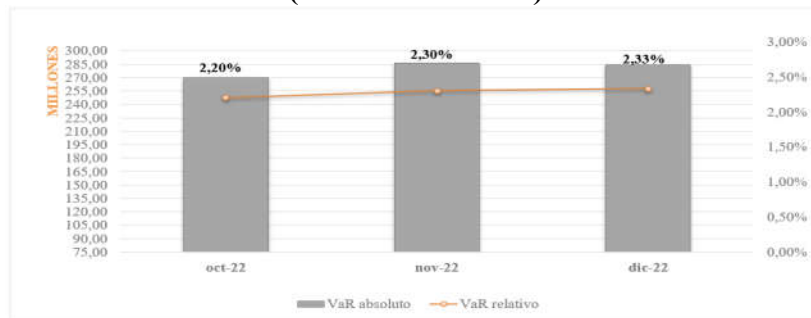
### Riesgo de precio

El Riesgo de Mercado se gestiona a través del Riesgo de Precio, el cual es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio del mercado de un instrumento financiero.

Para tal fin, el indicador se calcula mediante la aplicación del modelo de simulación histórica y calculado con el percentil del 95% de confianza para obtener el Valor en Riesgo (VaR) de los fondos propios de la cartera de inversiones.

Dicho indicador muestra los siguientes resultados en el IV trimestre del 2022, manteniéndose en Apetito de Riesgo:

### P.S.: Valor en Riesgo (VaR) De octubre a diciembre del 2022 (monto en colones)



	oct-22	nov-22	dic-22
<b>VaR absoluto</b>	<b>270 044 675,31</b>	<b>285 866 725,02</b>	<b>283 660 532,99</b>
<b>VaR relativo</b>	<b>2,20%</b>	<b>2,30%</b>	<b>2,33%</b>
<b>Monto cartera</b>	<b>12 248 172 372,40</b>	<b>12 402 884 554,07</b>	<b>12 172 240 406,64</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de riesgos emitidos por Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., de julio a diciembre del 2022.

### **Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada a través de la aplicación de las políticas de inversión, en donde se establecen límites de concentración por emisor, por moneda y por plazo, cumpliendo todos con las políticas establecidas.

En el IV trimestre del 2022 la concentración por emisor ha mantenido una tendencia similar a la de los últimos 12 meses, siendo la inversión en el emisor Gobierno el más alto. Se realiza un monitoreo por los cambios que se pueden presentar en el país debido a la coyuntura actual. Como referencia a continuación se presenta la distribución del portafolio de inversiones en el mes de diciembre del 2022:

#### **P.S.: Distribución del portafolio de inversiones Diciembre del 2022 (monto en colones)**

<b>Emisor</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje por Emisor</b>
GOBIERNO	8 723 126 640	68,06%
BCR	1 078 811 618	8,42%
MUCAP	590 162 295	4,60%
ICE	857 151 204	6,69%
BNCR	151 056 185	1,18%
BN SAFI	8 488 032	0,07%
BP SAFI	558 458 251	4,36%
INS SAFI	915 795	0,01%
BANCO DAVIVIENDA	848 867 157	6,62%
<b>TOTAL</b>	<b>12 817 037 177</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte Evaluación de Políticas de Inversiones, diciembre del 2022, Área Administrativa Financiera de Popular Seguros.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

Estos mecanismos corresponden a la elaboración de flujos de efectivo reales y proyectados (ingresos y egresos), así como de verificar el cumplimiento de los límites definidos.

El siguiente gráfico presenta el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) para el IV trimestre del 2022, ubicándose en el Apetito de Riesgo. Se concluye que la Correduría tiene la solvencia de cumplir en con sus obligaciones en el corto plazo.

**P.S.: Índice de Cobertura de Liquidez  
De octubre a diciembre del 2022**

	oct-22	nov-22	dic-22
<b>ICL</b>	1,60	1,56	1,59
<b>Apetito Máximo</b>	1,70	1,70	1,70
<b>Apetito Mínimo</b>	1,40	1,40	1,40

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes Flujo Neto de Efectivo, Área Administrativa Financiera, PS., diciembre del 2022.

**Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado, cuyo resultado se presenta a continuación:

**P.S.: Backtesting de cartera de inversiones  
De diciembre del 2021 a diciembre del 2022  
(monto en colones)**

	dic-22	nov-22	oct-22	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21
ESTIMACION													
Cartera Total	12 172 240 407	12 402 884 554	12 248 172 372	12 037 418 103	12 250 366 206	11 973 011 378	12 315 998 517	12 305 657 988	11 768 129 839	11 324 642 974	11 391 403 274	11 286 562 473	11 087 409 811
VaR absoluto 95%	283 660 533	285 866 725	270 044 675	269 341 188	168 945 880	102 130 111	-93 297 617	-95 695 775	-143 376 011	-198 322 659	-195,063,114	-110 354 659	-110 748 841
VaR relativo 95%	-2,33%	-2,30%	-2,20%	-2,24%	-1,38%	-0,85%	-1,22%	-0,78%	-0,76%	-1,73%	-1,71%	-1,00%	-1,00%
RESULTADO													
Ganancias	19 209 715	42 827 515	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas	0,00	0,00	-85 914 920	-250 514 534	-155 038 418	-268 765 191	-84 132 414	-58 523 021	-35 259 734	-57 857 756	-79 582 524	-37 142 753	-31 569 462
VaR real %	0,00%	0,00%	-0,70%	-2,08%	-1,27%	-2,24%	-0,68%	-0,48%	-0,30%	-0,51%	-0,70%	-0,33%	-0,28%
VaR real menor al VaR estimado			1,50%	0,16%	0,11%	-1,39%	0,54%	0,30%	0,46%	1,22%	1,01%	0,67%	0,71%

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de riesgos emitidos por Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A., 2022 y reporte Valuación de Instrumentos Financieros, Área Administrativa Financiera, PS., diciembre del 2022.

Nota: Cartera de fondos propios. No se consideran los fondos de inversión y CDP que no son valorados.

### **III. Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

#### **Riesgo de mercado**

Es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

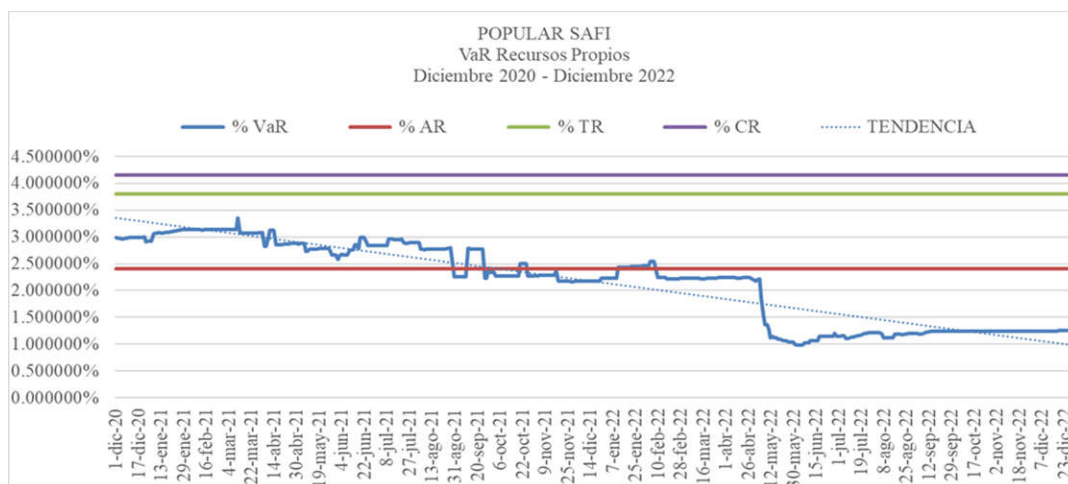
#### **Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como VaR Histórico. En general, este último se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado.

Cabe destacar, que el indicador en mención permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, detallándose su metodología de cálculo, a nivel del capítulo III. Metodología de cálculo del valor en riesgo, del SGV-A-166. Instrucciones para el Reglamento de Gestión de Riesgos, emitido por la Superintendencia General de Valores.

Analizando la tendencia del indicador, tal y como se refleja mediante la gráfica adjunta, a partir del mes de mayo 2020, producto de la entrada en vigor del Reglamento de Inversiones Propias del Conglomerado, el área de Carteras Financieras se vio en la necesidad de realizar movimientos a nivel de la cartera (recomposición de la cartera), a fin de ajustarse a los nuevos límites y condiciones de mercado, generándose una reducción y estabilidad en el mismo.

Cabe destacar que durante el tercer trimestre de este 2022, el indicador se mantuvo con valores inferiores al apetito (2.40%), los cuales han estado cercanos al 1.20% aproximadamente, producto de movimientos realizados a nivel de la cartera, y una adecuada coordinación entre la Gestoría de Carteras Financieras y el área de Riesgo institucional, cuando se requiera valorar la incorporación de algún título por el efecto que cualquier movimiento a nivel de la cartera pueda generar en el indicador, así mismo y cuando aplica alguna acción según lo estipulado a nivel del inciso 9 del Instructivo de Trabajo Gestión Operativa Administrativa de la Unidad de Riesgo, el cual expresamente indica: "...si la Unidad de Riesgo determina que se sobrepasó el apetito al riesgo definido para el VaR, de la cartera de Recursos Propios y/o para los fondos que aplique, alcanzando valores mayores a la tolerancia al riesgo y como máximo la capacidad de riesgo, solicita al Gestor de Carteras Financieras, el detalle respectivo, definiendo claramente si la situación descrita se debe a situaciones particulares de mercado, estrategia de inversión definida por la administración y/o por alguna táctica de crecimiento empleada por la administración, debiendo informarse el detalle respectivo a la Unidad de Riesgo, con el plan de acción en caso que corresponda".



Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

### Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

En cuanto a la evaluación del Riesgo Crédito para la cartera de Recursos Propios, el mismo se realiza conforme lo establecido a nivel del Capítulo III. Requerimientos de Capital, artículo 14. Requerimiento de capital por riesgo crediticio, del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por SUGEVAL.

En este sentido, dicho requerimiento es igual a la sumatoria del ponderador de riesgo crediticio correspondiente, multiplicado por el valor de mercado de cada título que forma parte de la cartera. El ponderador de Riesgo Crediticio se asigna según la calificación de riesgo otorgada a la emisión o emisor y plazo del título, castigándose la inversión en títulos que no tienen una garantía estatal, y por lo tanto elevando los Requerimientos de Capital por Riesgo Crédito (ver cuadro adjunto con corte al 29 de diciembre del 2022 - Suficiencia Patrimonial - Riesgo Crédito).

													Riesgo crediticio: 256,768,675.24		
Liquidación	Emisor	Instrumento	Moneda	Operación	Vencimiento	Periodicidad	Tasa	Facial	Costo	Mercado	Calificación	Ponderador	Precio	Valor de Mercado	Riesgo Crediticio
15/12/2022	G	bde44	USD	RV	19/1/2023	0	4.48	243,934.61	242,891.69	S	Otros	10.00%	#VD	146,487,108.84	14,648,710.88
27/10/2021	BCCR	berm	CRC	N	25/10/2023	2	5.1	2,000,000,000.00	2,127,260,000.00	P	BCCR#	0.00%	97.160%	1,943,200,000.00	-
23/6/2021	G	tp	CRC	N	19/7/2023	2	9.2	265,000,000.00	292,620,950.00	S	G#	0.50%	100.148%	265,392,200.00	1,326,961.00
24/10/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	52,831,500.00	S	G#	0.50%	100.526%	50,263,000.00	251,315.00
9/9/2021	G	tp\$	USD	N	20/5/2024	2	5.98	420,000.00	449,874.60	S	G#	9.00%	100.240%	253,442,605.92	22,809,834.53
9/9/2021	G	tp\$	USD	N	20/11/2024	2	5.75	500,000.00	537,065.00	S	G#	9.00%	99.999%	300,991,990.05	27,089,279.10
4/10/2021	G	tp	CRC	N	22/2/2023	2	9.01	517,000,000.00	562,563,210.00	S	G#	0.50%	100.066%	517,341,220.00	2,586,706.10
7/7/2022	G	bde23	USD	N	26/1/2023	2	4.25	1,420,000.00	1,423,016.98	S	G#	9.00%	99.450%	850,124,258.10	76,511,183.23
19/12/2019	G	tp	CRC	N	26/2/2025	2	9.52	50,000,000.00	54,441,500.00	S	G#	0.50%	100.526%	50,263,000.00	251,315.00
9/9/2021	G	tp\$	USD	N	20/5/2024	2	5.98	80,000.00	85,690.40	S	G#	9.00%	100.240%	48,274,782.08	4,344,730.39
23/12/2020	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	500,000,000.00	500,765,000.00	P	G#	0.50%	96.362%	481,810,000.00	2,409,050.00
17/6/2021	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	300,000,000.00	318,039,000.00	S	G#	0.50%	96.362%	289,086,000.00	1,445,430.00
28/5/2021	BPDC	bpv10	CRC	N	28/5/2026	2	11.21	500,000,000.00	500,046,194.35	P	AA#	7.50%	99.860%	499,300,000.00	37,447,500.00
30/8/2021	G	tp	CRC	N	28/1/2026	2	7.82	800,000,000.00	892,184,000.00	S	G#	0.50%	96.103%	768,824,000.00	3,844,120.00
21/7/2021	G	tp	CRC	N	28/1/2026	2	7.82	300,000,000.00	327,489,000.00	P	G#	0.50%	96.103%	288,309,000.00	1,441,545.00
24/6/2021	G	tp	CRC	N	26/6/2024	2	6.63	300,000,000.00	319,089,000.00	S	G#	0.50%	96.362%	289,086,000.00	1,445,430.00
8/8/2022	BPDC	cdp	CRC	N	8/2/2023	4	7.65	700,000,000.00	700,103,825.94	P	AA#	7.50%	99.892%	699,244,000.00	52,443,300.00
30/6/2022	BNCR	cdp	CRC	N	30/3/2023	4	5.29	1,000,000,000.00	1,000,132,364.81	P	G#	0.50%	99.448%	994,480,000.00	4,972,400.00
5/6/2022	BNCR	cdp	CRC	N	3/2/2023	4	7.49	300,000,000.00	300,067,089.55	P	G#	0.50%	99.991%	299,973,000.00	1,499,865.00

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

Además, la valoración del Riesgo Crédito de la cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI se controla a través del cumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas de Recursos Propios del Conglomerado Financiero Banco Popular (políticas de inversión – concentraciones mínimas y máximas de inversión).

### **Backtesting de la cartera total de inversiones**

Dentro del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 8 “Análisis Backtesting”, se indica:

“El Backtesting es un procedimiento estadístico cuya finalidad es la validación de calidad y precisión en un modelo de estimación. En otras palabras, es el proceso por el cual se prueba una estrategia, sistema y/o límite, con información de períodos de tiempo pasados, a fin de medir su efectividad y de esta forma aplicarlo como una herramienta estadística para el análisis interno.

Cabe destacar que el mercado evoluciona y los datos históricos no pueden garantizar resultados futuros, pero realizar un adecuado backtesting, con un buen número de variables y para un período largo de tiempo, permite contar con estadísticas muy reales de lo que se puede conseguir y/o esperar en el futuro.

La Unidad de Riesgo, emplea como herramienta para la gestión de los riesgos asociados a la Cartera de Recursos Propios, Fondos Financieros y Fondos No Financieros dicho método, a través del análisis histórico de indicadores y/o variables específicas.

La realización de análisis backtesting, se efectúa al menos una vez al año, según lo establecido a nivel del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Riesgo, concretamente cuando corresponda el establecimiento, revisión y validación de umbrales de riesgo; cuando aplique el análisis del comportamiento de indicadores y/o variables específicas, asociadas a metodologías de riesgo; y/o cuando se ejecuten análisis varios de riesgo, buscando en todo momento minimizar la materialización de riesgos.

Todo análisis backtesting que se realice es de conocimiento del Comité Corporativo de Riesgo y en algunos casos específicos de Junta Directiva (sea cuando aplique el establecimiento, revisión y/o mantenimiento de umbrales de riesgo, junto con cambios en metodologías de riesgo), estableciendo el mismo como punto informativo o resolutivo de la agenda respectiva según sea el caso.”

Durante el primer trimestre del año, dicha herramienta se ha empleado para el seguimiento periódico de los umbrales de riesgo del Perfil de Riesgo y del VaR de la Cartera de Recursos Propios de POPULAR SAFI, bajo la coyuntura actual de mercado, la tendencia en la evolución de las variables macroeconómicas y el desempeño del negocio; a fin de plantear las propuestas de ajuste en los umbrales cuando corresponda.

## **Stress testing**

En cuanto al tema de escenarios de estrés, a nivel del Instructivo de Trabajo “Gestión Operativa-Administrativa de la Unidad de Riesgo”, específicamente en el apartado 7 “Ejecución de pruebas bajo condiciones extremas para la medición de riesgo (pruebas de estrés)”, se indica:

“La Unidad de Riesgo realiza al menos una vez al año pruebas bajo condiciones extremas, mínimo una por categoría específica, elaborando un informe por prueba realizada, detalla en el documento la generalidad de las mismas, los resultados y las recomendaciones necesarias; buscando en todo momento se tomen planes de acción correctivos o se ajusten las políticas internas a fin de minimizar la exposición a determinados riesgos.

Los informes serán presentados al Comité Corporativo de Riesgo de POPULAR SAFI como punto informativo.

Específicamente, las pruebas de estrés se delimitan bajo dos categorías:

a. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Financieros.

Se ejecutan pruebas de estrés ya sea asociadas al Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contraparte o Riesgo de Mercado, según el siguiente detalle:

Riesgo de Liquidez: el tema se supedita a lo estipulado en el documento Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez de POPULAR SAFI (PCOL).

Riesgo de Contraparte: se consideran variaciones en el Ranking de Puestos de Bolsa según la metodología interna o cambios en las concentraciones de determinados Puestos de Bolsa.

Riesgo de Mercado: se busca determinar la incidencia sobre el VaR (fondos que aplique y Cartera de Recursos Propios), ya sea ante fluctuaciones en el precio de los títulos ó incorporaciones-salidas de títulos de la cartera.

b. Pruebas de Estrés asociadas a Riesgos Inmobiliarios.

Se busca determinar el efecto sobre un fondo de inversión inmobiliario, producto de variaciones en el tipo de cambio; incumplimiento de contratos; altas concentraciones ya sea por inmueble, inquilino o sector inmobiliario; situación económica adversa ya sea de la economía general o de sectores específicos, entre otros factores.

Nota: Es importante considerar que las variables a incorporar en las pruebas de estrés dependerán de la coyuntura del momento, detallándose las mismas en los respectivos informes.”



En este cuarto trimestres dada la gestión de la cartera donde no se han presentado comprar o ventas de operaciones más sin embargo si recompras por tanto se han realizado ejercicios de los portafolios experimentales, referidas específicamente a la Cartera de Recursos Propios, las cuales se han incorporado en el Plan Anual de Trabajo de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento Normativo, y conocidas como portafolios experimentales, determinándose con ellos el posible efecto de movimientos a nivel de la cartera y su incidencia a nivel del VaR y Suficiencia Patrimonial, importante indicar que se contó con el suficiente nivel de apetito que permite hacer las gestiones sin excederse.

En el cuarto trimestre, se realizaron las pruebas de estrés referidas a los fondos financieros e Inmobiliarios, así como la revisión y actualización propia del PCOL y sus ejercitaciones, de igual forma la revisión del Procedimiento de Ejecución del Plazo Máximo de Reembolso según prospecto de Fondos Financieros, parte de la normativa del área.

### **Detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los recursos propios de diciembre 2021 a diciembre 2022**

En cuanto al detalle de la cuenta de valoración de inversiones para los Recursos Propios de POPULAR SAFI, se procedió a revisar el tema, considerando la cuenta 3-3-1-02-1-11, bajo el nombre “Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado”, detallada a nivel de Balance General, generando los siguientes datos, para el período diciembre 2021 a diciembre 2022.

Cuenta	3-3-1-02-1-11
Descripción	Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado

Fecha	Saldo
dic-21	71,738,904.44
ene-22	28,659,102.49
feb-22	22,259,594.74
mar-22	(6,795,540.64)
abr-22	(45,673,753.87)
may-22	(107,372,267.63)
jun-22	(147,986,301.53)
jul-22	(215,417,107.85)
ago-22	(303,404,826.24)
sep-22	(376,604,247.62)
oct-22	(368,182,233.42)
nov-22	(345,247,260.81)
dic-22	(318,298,345.23)

Fuente: elaboración propia de la Unidad de Riesgo de POPULAR SAFI.

## **Riesgos gestionados**

Los riesgos básicos a los que se da gestión en POPULAR SAFI son:

### **A. Riesgos de la Cartera de Recursos Propios**

- Suficiencia Patrimonial
- Nivel de Endeudamiento
- Riesgo de Mercado: comportamiento del VaR
- Composición de la cartera (política de inversión)
- Perfil de Riesgo

### **B. Riesgos Fondos Financieros**

- Riesgo de Contraparte: Ranking de Puestos de Bolsa
- Riesgo de Liquidez: Coeficiente de Liquidez / Concentración por Inversionista / Riesgo Intragrupo

### **C. Riesgos Fondos Inmobiliarios**

- Morosidad
- Ocupación
- Concentración por Inmueble / Inquilino / Sector
- Gestión de Recolocación de Inmuebles
- Proyección de salida de inquilinos
- Riesgo de Siniestros

### **D. Riesgos Operativos (incluye al Riesgo Legal, Riesgo de Tecnologías Información, Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional).**

Además, se incorpora la Metodología de Riesgo Operativo del Conglomerado para la SAFI basada en procesos, anteriormente se gestionada por áreas más sin embargo ya se cuenta con la empresa que desarrollara los procesos de POPULAR SAFI.

Se cuenta con las herramientas Mapas de Riesgo, Talleres de Riesgo por Procesos y Matrices de Base de Datos de Riesgo Operativo, por área funcional de POPULAR SAFI (Apoyo Equipo SEVRI) y por Procesos. En el caso de la primera de ellas se actualiza con una periodicidad al menos semestral (se detallan todos los eventos de riesgos que se pueden presentar sin que necesariamente se hayan presentado); la segunda es de actualización anual y se desarrollan talleres con los dueños de procesos, se identifican los riesgos asociados a los procesos, mientras que la tercera herramienta se completa de forma mensual, detallándose los eventos materializados e informándose a nivel de Informe Mensual de Riesgo. En cuanto al Riesgo Legal se cuenta con el apoyo del Departamento Legal del BDPDC en cuanto al seguimiento de litigios referentes a la Sociedad, y del Departamento Legal Interno de POPULAR SAFI en el seguimiento y trámite referidos a litigios de los fondos inmobiliarios, aunado al Mapa de Riesgos del área Legal. Asimismo, y en cumplimiento del acuerdo SUGEF 16-16, se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, de carácter Conglomerado, contando con metodología específica y a la cual se le remite mensualmente eventos Operativo-materializados de carácter normativo, cuando se generen en con la creación del puesto nuevo, se dará mayor énfasis a todo lo relacionado con el ACUN.

Además, importante indicar que se inició el proceso para incorporar a la gestión de Riesgo Operativo de SAFI la Metodología de Riesgo Operativo Conglomerado, donde se migrara a gestión por procesos y la identificación de los eventos de riesgo, ya no por áreas si no por procesos. A nivel de la organización se tiene la empresa encargada de este tema.

Cabe destacar, que la normativa interna que regula la gestión de los riesgos antes indicados se supedita a:

- Políticas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Manual de políticas de administración de la cartera de recursos propios del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Instructivo de Trabajo Gestión Operativa-Administrativa de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- Procedimiento Ejecución del plazo máximo para reembolso de participaciones según normativa aplicable a fondos financieros, ante contingencias de liquidez.
- Procedimiento Revisión de Mapas de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de POPULAR SAFI.
- Perfil de Riesgo de TI de POPULAR SAFI.
- Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez (PCOL)
- Metodología de Riesgo Operativo Conglomerado.

#### **Otros aspectos**

La SAFI es un referente en el mercado con una participación superior al 13%, activos administrados superiores a los \$684 millones, ya superada una pandemia que afectó a toda la industria y que poco a poco tiende a ir recuperando el ritmo normal, sin embargo, quedan retos por vencer y seguir creciendo tanto local como internacional, en todos los fondos que administra Popular SAFI (Financieros e Inmobiliarios).

#### **IV. Popular Valores**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de diciembre del 2022, el 72.14% de la cartera total estaba invertida en títulos de Hacienda y Banco Central, y un 6.39% en el resto del sector público nacional el cual se encuentra invertido un 5.30% en títulos valores del Instituto Nacional de Electricidad con calificación AA+(cri) local y B+ Internacional, un 0.13% en títulos valores del Banco Nacional de Costa Rica con calificación de F1+ (cri) corto plazo y un 0.96% en títulos valores del Banco de Costa Rica con calificación de SCR 1 corto plazo.

Adicionalmente se encuentra invertido un 6.38% de la cartera total en títulos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con una calificación mínima de F1+ (cri) corto plazo y AA+ largo plazo, un 2.72% en Popular Sociedad Administradora de Inversiones con una calificación mínima de SCR A-3 (Fondo FINPO), SCR AA-3 (Fondo Zeta) y SCR AA-2 (fondos confianza colones y dólares), un 0.08% en el BCR Fondos de Inversión con una calificación mínima de SCR AA3, un 2.36% en títulos del Bac San José con una calificación mínima de AAA(cri), un 3.39% en títulos del MUCAP con una calificación mínima de SCR 2 corto plazo, un 1.88% en títulos del Gobierno de Republica Dominicana con una calificación mínima de BB-, un 1.97% en títulos del Gobierno de Brasil con una calificación mínima de BB-, un 2.31% en Letras del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos con una calificación mínima de AA+.

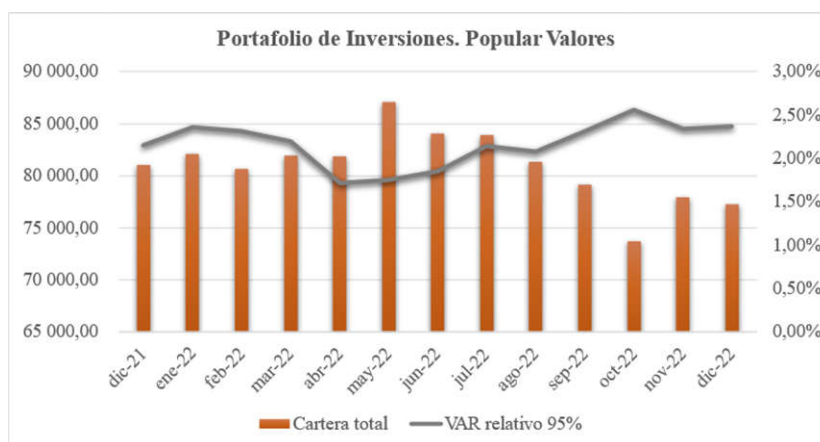
Finalmente, un 0.38% de la cartera se encuentra invertido en instrumentos de liquidez (recompras) los cuales carecen de calificación.”

### Riesgo de mercado de la cartera total de inversiones

A partir de abril de 2010, para determinar el riesgo de mercado al que está expuesto el portafolio de inversiones propias del Puesto, se ha utilizado la metodología informada por el Superintendente General de Valores, por medio del comunicado de alcance general SGV-A-166. En la misma se indica que debe calcularse un Valor en Riesgo histórico, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de 21 días hábiles. El tamaño de la serie histórica de precios para el primer año se estableció en 273 y a partir de abril de 2011 la serie histórica es de 521 observaciones.

Para el cálculo del VeR no se incluye el MEDI, el Mercado Integrado de Liquidez ni las recompras activas. Además, dependiendo de la conformación del portafolio, se puede ver incrementada la volatilidad de algunos instrumentos, sobre todo los que carecen de una historia del número de observaciones contempladas, ya que debe completarse la serie a través de interpolación o extrapolación, utilizando las curvas nacionales o extranjeras según sea el caso.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 la cartera de instrumentos de recursos propios presenta un VeR de 2.37 p.p.



### Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Cabe destacar que Popular Valores, realiza el cálculo del Valor en Riesgo aplicando la metodología definida por el Superintendente General de Valores mediante acuerdo de alcance general, y realiza análisis histórico del comportamiento del indicador y el portafolio, para estar valorando y revisando los umbrales de apetito, tolerancia y capacidad.

Adicionalmente, es importante destacar que Popular Valores mantiene un portafolio activo, el cual puede mostrar en diversos meses, aumentos o disminuciones en las ganancias o pérdidas de capital no realizadas por valoración, asociados con compras y ventas de instrumentos, y no únicamente por respuesta a comportamiento en los precios.

POULAR VALORES S.A.  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Diciembre 2022 – Diciembre 2021  
(cifras en millones de colones y porcentaje)

	dic-22	nov-22	oct-22	sep-22	ago-22	jul-22	jun-22	may-22	abr-22	mar-22	feb-22	ene-22	dic-21
ESTIMACION													
Cartera total	77,250.50	77,921.56	73,722.95	79,172.84	81,320.91	83,895.77	84,045.77	87,056.01	81,890.04	81,939.10	80,664.72	82,070.33	81,035.49
VAR absoluto 95%	1,832.56	1,823.89	1,888.52	1,833.48	1,687.24	1,800.80	1,555.08	1,528.16	1,403.67	1,801.71	1,863.34	1,939.98	1,745.55
VAR relativo 95%	2.37%	2.34%	2.56%	2.32%	2.07%	2.15%	1.85%	1.76%	1.71%	2.20%	2.31%	2.36%	2.15%
RESULTADO													
Ganancias		992.64											212.00
Pérdidas	- 131.85		- 509.40	- 2,489.80	- 1,413.20	- 145.44	- 2,122.48	- 480.62	- 581.81	- 328.68	- 178.27	- 709.04	
VAR real %	-0.17%	0.00%	-0.69%	-3.14%	-1.74%	-0.17%	-2.53%	-0.55%	-0.71%	-0.40%	-0.22%	-0.86%	0.00%

### 3. Riesgo de liquidez

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

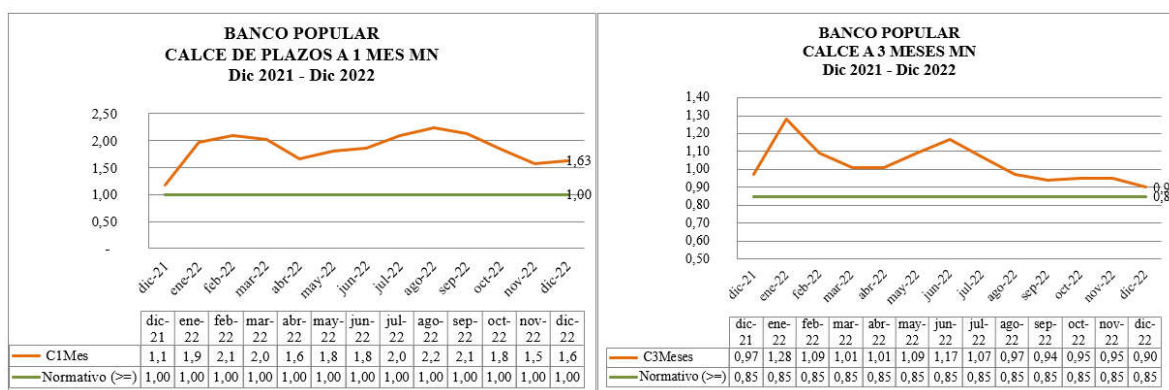
Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

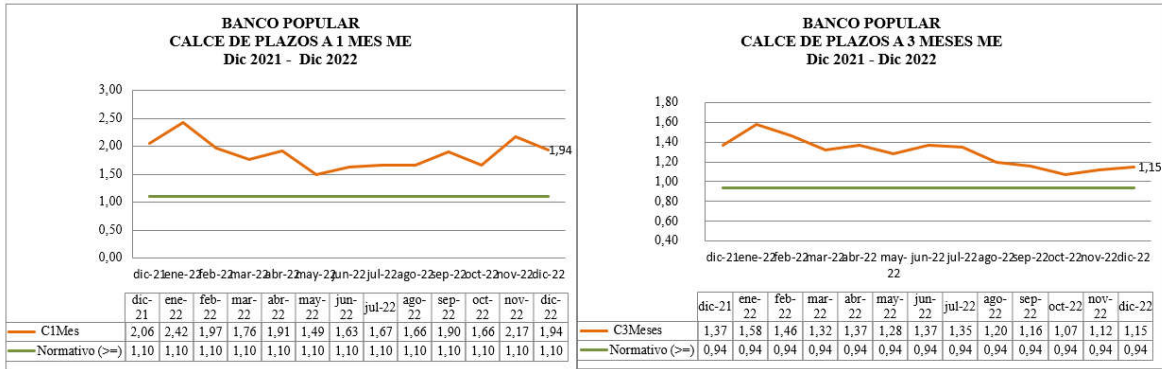
También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A diciembre del 2022 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.6 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 0,90 v. Los indicadores se han mantenido por encima del límite normativo, según muestran los siguientes gráficos:



En moneda extranjera, a diciembre del 2022, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,94 v y a 3 meses se ubicó en 1,15 v; ambos indicadores se encuentran por encima del límite normativo, según se muestra en los siguientes gráficos:



### Riesgo de precio

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador muestra los siguientes resultados para los últimos 12 meses:

Al 31 de diciembre los vencimientos de activos y pasivos financieros del Conglomerado se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2022 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 297,830,845	2,600,628	0	0	0	0	0	0	300,431,473
Cuenta encaje, BCCR	10,624,095	0	0	0	0	0	0	0	10,624,095
Inversiones	0	143,830,363	14,298,303	15,344,588	7,875,073	22,497,066	544,490,476	0	748,335,869
Cartera de crédito	0	48,112,048	18,630,998	13,546,534	40,803,654	81,116,037	2,487,516,194	159,914,812	2,849,640,277
	€ <b>308,454,940</b>	<b>194,543,039</b>	<b>32,929,301</b>	<b>28,891,122</b>	<b>48,678,727</b>	<b>103,613,103</b>	<b>3,032,006,670</b>	<b>159,914,812</b>	<b>3,909,031,714</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	595,880,616	156,981,745	112,279,669	119,298,262	269,645,948	383,405,620	530,742,782	0	2,168,234,642
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127,291,000	0	127,291,000
Cargos por pagar	18,840	13,194,602	1,318,427	1,719,217	3,837,065	5,215,329	9,699,550	0	35,003,030
Obligaciones con entidades financieras	85,886,830	79,401,031	50,450,364	52,716,220	160,727,449	157,636,047	71,865,396	0	658,683,337
	€ <b>681,786,286</b>	<b>249,577,378</b>	<b>164,048,460</b>	<b>173,733,699</b>	<b>434,210,462</b>	<b>546,256,996</b>	<b>739,598,728</b>	<b>0</b>	<b>2,989,212,009</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>(373,331,346)</b>	<b>(55,034,339)</b>	<b>(131,119,159)</b>	<b>(144,842,577)</b>	<b>(385,531,735)</b>	<b>(442,643,893)</b>	<b>2,292,407,942</b>	<b>159,914,812</b>	<b>919,819,705</b>



Al 31 de diciembre de 2021 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 250,628,941	3,690,685	0	0	0	0	0	0	254,319,626
Cuenta encaje, BCCR	11,316,269	0	0	0	0	0	0	0	11,316,269
Inversiones	0	313,769,069	7,126,705	3,319,134	10,394,321	30,484,706	756,420,970	0	1,121,514,905
Cartera de crédito	0	44,334,453	14,350,399	14,344,965	43,015,021	84,532,246	2,288,061,984	151,556,759	2,640,195,827
	€ <b>261,945,210</b>	<b>361,794,207</b>	<b>21,477,104</b>	<b>17,664,099</b>	<b>53,409,342</b>	<b>115,016,952</b>	<b>3,044,482,954</b>	<b>151,556,759</b>	<b>4,027,346,627</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	583,026,497	136,794,854	95,340,703	89,155,873	416,642,373	308,106,121	395,065,338	0	2,024,131,759
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127,291,000	0	127,291,000
Cargos por pagar	(2,525)	5,845,850	700,872	613,256	5,556,028	3,070,133	5,326,136	0	21,109,750
Obligaciones con entidades financieras	592,846,993	32,627,209	20,105,907	11,785,107	44,241,645	111,610,189	77,479,753	0	890,696,803
	€ <b>1,175,870,965</b>	<b>175,267,913</b>	<b>116,147,482</b>	<b>101,554,236</b>	<b>466,440,046</b>	<b>422,786,443</b>	<b>605,162,227</b>	<b>0</b>	<b>3,063,229,312</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	€ <b>(913,925,755)</b>	<b>186,526,294</b>	<b>(94,670,378)</b>	<b>(83,890,137)</b>	<b>(413,030,704)</b>	<b>(307,769,491)</b>	<b>2,439,320,727</b>	<b>151,556,759</b>	<b>964,117,315</b>

#### **4. Riesgo operativo**

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global. Adicionalmente, se cuentan con indicadores cualitativos en el perfil de riesgos que mide cada uno de los tipos de riesgos operativos.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Banco.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa CONASSIF 5-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad y un Plan Táctico de Ciberseguridad, los cuales responden a los riesgos de seguridad de información y ciberseguridad, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Se cuenta con metodología de riesgos sociales y ambientales, la misma se encuentra en proceso de implementación.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Banco para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

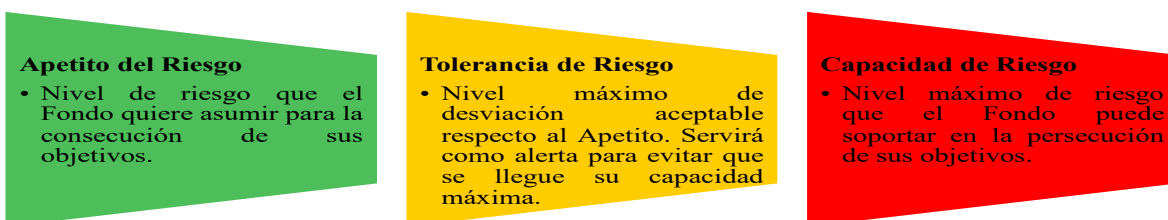
En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Banco.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

## **5. Perfil de riesgo del Conglomerado**

Aunado a lo anterior, a nivel de Conglomerado para el control de los distintos riesgos que se enfrentan, se cuenta con una serie de indicadores y señales de alertas que contribuyen al monitoreo de los factores de riesgos tanto a nivel del Banco como de las distintas sociedades. La elaboración del Perfil de Riesgo incluye tres niveles de riesgo:



Para la gestión de los riesgos se utilizan las normas establecidas y además se desarrollan políticas internas necesarias para el control y seguimiento, acompañado de la aplicación de modelos estadísticos-matemáticos y de metodologías que permiten cuantificar los riesgos para un mejor control.

Como acciones de mejoras, todos los años se actualiza la metodología del Perfil de Riesgo del Conglomerado con la finalidad de gestionar adecuadamente los riesgos, la última actualización aplica para el año 2022.

#### - Indicadores de riesgo de crédito

A través de diversas metodologías o parámetros, se busca medir la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito, en el caso del mercado bursátil por parte de un emisor de un valor. En un sentido estricto, el riesgo de crédito se asocia con el riesgo de insolvencia.

Para el perfil de riesgo se gestionan los indicadores de probabilidad de incumplimiento, pérdida esperada, mora mayor a 90 días y cobertura de estimaciones.

#### - Indicadores de riesgo de mercado

Para la gestión de riesgo de precio se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) y duraciones del portafolio total y de la cartera transaccional.

Respecto al tipo de cambio, se utiliza el acuerdo SUGEF 2-10, lo establecido en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica y el VaR de tipo de cambio para hacer escenarios, con el fin de minimizar el riesgo ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

En el riesgo de tasas de interés se basa en la normativa SUGEF 2-10, en la metodología planteada por Basilea y Vasicek para poder desarrollar escenarios y proyectar tasas. Por lo anterior, se plantea realizar un análisis de la composición del balance del Banco Popular, tomando en consideración los activos y pasivos sensibles a tasa de interés y la próxima revisión de tasas de cada uno de los productos, lo cual permita construir brechas sensibles a tasas y de esta manera valorar el impacto esperado ante variaciones de tasas de interés.

### **- Indicadores de riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se gestiona en apego a la normativa SUGEF 2-10 desde dos puntos de vista, la liquidez operativa y la liquidez estructural. Además, se tienen otros parámetros complementarios a los normativos que aseguran un adecuado nivel de liquidez, asimismo, como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez, como son los indicadores de brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

### **- Indicadores de riesgo operativo**

El Conglomerado cuenta con una metodología que permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar ejercicios en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su riesgo residual estimado, vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica gaps para su gestión. Para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk y el @Risk.

Los indicadores del perfil de riesgo del Conglomerado al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en un Riesgo Medio-Bajo. El tablero de indicadores para seguimiento y monitoreo del mes actual es el siguiente:

**HISTÓRICO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2022**

**RIESGO DE CRÉDITO**

LÍNEA DE NEGOCIO	VARIABLES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	2,08%	2,13%	2,20%	2,13%	2,09%	2,20%	2,25%	2,31%	2,42%	2,45%	2,49%	2,49%
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,93%	2,96%	2,81%	2,88%	2,81%	2,86%	2,88%	2,83%	2,85%	2,80%	2,88%	2,71%
CONSUMO PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,23	1,28	1,21	1,19	1,18	1,17	1,17	1,17	1,16	1,52	1,48	1,57
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,04%	1,03%	1,01%	0,95%	0,90%	0,94%	0,96%	0,92%	0,93%	0,86%	0,83%	0,86%
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	2,84%	2,85%	2,77%	2,76%	2,72%	2,66%	2,61%	2,59%	2,62%	2,51%	2,49%	2,45%
VIVIENDA PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,18	1,18	1,18	1,19	1,19	1,19	1,19	1,19	1,20	1,56	1,55	1,63
VEHÍCULOS PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,46%	0,23%	0,59%	0,58%	0,29%	0,14%	0,28%	0,20%	0,24%	0,11%	0,21%	0,30%
VEHÍCULOS PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,30%	0,41%	0,40%	0,48%	0,26%	0,24%	0,33%	0,42%	0,29%	0,27%	0,40%	0,38%
VEHÍCULOS PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,07	1,03	1,06	1,01	1,07	1,07	1,03	1,03	1,06	3,70	3,31	3,94
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	2,58%	2,56%	2,60%	2,74%	2,85%	2,81%	2,70%	2,80%	2,84%	2,30%	2,44%	2,39%
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,16%	0,10%	0,24%	0,56%	0,76%	0,65%	0,61%	0,39%	0,50%	0,51%	0,49%	0,48%
TARJETAS DE CRÉDITO PERSONAS FÍSICAS	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,04	1,05	1,05	1,03	1,02	1,03	1,05	1,06	1,04	1,65	1,57	1,73
SBD	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,91%	1,67%	2,04%	2,08%	1,94%	1,94%	1,91%	2,13%	2,15%	1,77%	1,74%	1,81%
SBD	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	4,71%	4,20%	4,71%	5,05%	4,31%	4,02%	3,69%	3,76%	3,37%	3,33%	3,61%	3,71%
SBD	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	4,74	5,03	4,94	4,44	4,88	5,10	5,43	5,37	5,81	6,47	5,62	5,57
EMPRESARIAL	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	1,77%	1,40%	1,61%	1,66%	1,58%	1,50%	1,11%	1,14%	1,21%	1,02%	0,99%	0,74%
EMPRESARIAL	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	6,78%	5,96%	5,25%	4,85%	4,95%	4,55%	4,45%	4,00%	4,30%	4,16%	4,21%	3,99%
EMPRESARIAL	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,18	1,19	1,22	1,22	1,23	1,24	1,18	1,21	1,21	1,47	1,47	1,53
CORPORATIVO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CORPORATIVO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CORPORATIVO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
SECTOR PÚBLICO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SECTOR PÚBLICO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SECTOR PÚBLICO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
SECTOR FINANCIERO	Pérdida crediticia esperada interna sobre el saldo de cartera de crédito BPDC	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,50%	0,50%	0,50%	0,42%	1,00%
SECTOR FINANCIERO	Mora mayor a 90 días normativa sobre cartera crediticia	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SECTOR FINANCIERO	Promedio individual de cobertura de estimaciones normativas sobre mora mayor a 90 días	1,05	0,77	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
SUBSIDIARIAS	RC POPULAR PENSIONES	0,79%	0,78%	0,74%	0,71%	0,68%	0,65%	0,74%	0,69%	0,69%	0,66%	0,64%	0,62%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por exceso de concentración PVALORES	1,67%	1,58%	1,57%	1,89%	1,88%	1,85%	2,85%	2,32%	4,27%	3,49%	3,74%	3,51%
SUBSIDIARIAS	Riesgo de crédito por calificación PVALORES	6,09%	6,07%	5,04%	5,77%	6,70%	6,00%	6,06%	6,48%	6,87%	6,38%	6,56%	6,56%
SUBSIDIARIAS	Requerimiento mínimo de capital por riesgo de crédito PSAFI	8,21%	7,12%	7,28%	7,63%	9,19%	5,76%	4,77%	8,36%	8,92%	10,03%	8,40%	7,01%



<b>HISTÓRICO DE INDICADORES CUALITATIVOS DEL PERFIL DE RIESGO 2022</b>													
<b>VARIABLES</b>	<b>ene-22</b>	<b>feb-22</b>	<b>mar-22</b>	<b>abr-22</b>	<b>may-22</b>	<b>jun-22</b>	<b>jul-22</b>	<b>ago-22</b>	<b>sep-22</b>	<b>oct-22</b>	<b>nov-22</b>	<b>dic-22</b>	
Porcentaje de Indicadores fuera de apetito	12,70%	14,29%	14,29%	15,87%	11,11%	12,70%	11,11%	12,70%	9,52%	7,94%	9,52%	11,29%	
<b>Perfil de Tipo de Riesgo Estratégico y reputacional</b>											<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>
Grado de Madurez del Gobierno Corporativo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
Cumplimiento de Objetivos estratégicos (trimestral)	95,00%	95,00%	93,00%	93,00%	93,00%	94,00%	94,00%	94,00%	95,97%	95,97%	95,97%	95,97%	
Perfil de Riesgos estratégicos mapeados (trimestral)	2,78	2,78	2,82	2,82	2,82	2,82	2,82	2,82	2,86	2,86	2,86	2,86	
Perfil de riesgos de planes de acción de la estrategia (trimestral)	2,33	2,33	2,33	2,33	2,33	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35	2,33	
Perfil riesgos PAO de las direcciones (trimestral)	1,66	1,66	1,68	1,68	1,68	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	
Perfil de Riesgo de Proyectos (% proyectos fuera de apetito)	1,93	2,00	2,04	2,07	2,01	1,97	2,04	2,08	2,07	2,03	1,88	1,89	
Riesgo reputacional	2,90	2,90	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,60	1,60	1,60	1,60	
<b>Perfil de Tipo de Riesgo Legal y Cumplimiento</b>											<b>1,20</b>	<b>1,20</b>	<b>1,20</b>
Incumplimiento Normativo (trimestral)	2,20%	2,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	
Proyectos de Ley que afecten el Conglomerado	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0136%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	0,0100%	
Calificación promedio del nivel de riesgo de LC/FT/FPDM de los clientes (trimestral)	41,00%	41,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	
Alertas transaccionales que incumplieron su plazo de atención (trimestral)	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	1,67	
Denuncias de clientes	0,01%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
<b>Perfil de Tipo de Riesgo de TI</b>											<b>1,50</b>	<b>1,50</b>	<b>1,33</b>
Caída de sistemas mayores o igual a dos horas	45,83%	45,83%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	0,00%	6,25%	6,25%	12,50%	
Planes de mitigación de riesgos de TI vencidos y desfasados										2,65%	2,65%	0,00%	
Perfil de Riesgo por Procesos de TI										1,88	1,88	1,88	
Porcentaje de problemas cerrados en el periodo evaluado										100,00%	100,00%	100,00%	
Porcentaje de las infracciones derivadas por los proveedores de TI										9,00%	9,00%	8,00%	
Cumplimiento de requerimientos de desarrollos de software catalogados de alta prioridad										79,50%	79,50%	82,00%	
<b>Perfil de Tipo de Riesgo de Seguridad de Información y Ciberseguridad</b>											<b>1,67</b>	<b>1,33</b>	<b>1,33</b>
Perfil de criticidad de debilidades de seguridad de información y ciberseguridad											1,60	1,58	1,54
Estado de los controles operativos de seguridad de información y ciberseguridad											93,25%	96,84%	96,84%
Planes de mitigación de riesgos de seguridad de información y ciberseguridad vencidos y desfasados											13,64%	0,00%	0,00%
<b>Ponderación</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>66,67%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>64,29%</b>	<b>54,76%</b>	<b>54,55%</b>	<b>53,03%</b>	<b>51,52%</b>	

## Nota 34. Contingencias

### Litigios

Al 31 de diciembre de 2022 existen juicios en contra del Conglomerado. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2022 por €1,465,590,589 (2021: €4,230,429,372).

### Procesos judiciales inestimables

Al 31 de diciembre de 2022 el Conglomerado presenta procesos judiciales con una cuantía inexistente y donde el Conglomerado es el demandado.

### Obligaciones laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Conglomerado según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.



El Conglomerado está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Conglomerado está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

### **Fiscales**

Los registros contables del Conglomerado pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Conglomerado para liquidar sus impuestos.

### **Nota 35. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo**

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Popular cuenta con un saldo de ₡24,740,170,229 (2021: ₡22,105,293,846) registrado en patrimonio como “aportes de utilidad neta del Banco”.

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**Balance general**  
**Al 31 de diciembre**  
**(En colones sin céntimos)**

	2022	2021
<b>Activos</b>		
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	¢ 115,284,644	961,287,802
Valor razonable cambio en resultados	115,284,644	961,287,802
<b>Cartera de créditos</b>	<b>37,313,229,751</b>	<b>32,295,601,602</b>
Créditos vigentes	32,430,090,171	28,220,578,923
Créditos vencidos	4,339,777,589	3,647,065,421
Créditos en cobro judicial	658,727,992	578,311,842
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(118,779,068)	(114,494,194)
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	334,953,655	192,686,870
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	(330,932,007)	(228,316,038)
(Estimación por deterioro cartera contingente)	(608,581)	(231,222)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>321,817,335</b>	<b>264,301,345</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	537,422,421	410,223,478
(Estimación para bienes mantenidos para la venta)	(215,605,086)	(145,922,133)
<b>Otros activos</b>	<b>10,475,892</b>	<b>39,815,735</b>
Operaciones pendientes de imputación	10,475,892	39,815,735
<b>Total activos</b>	<b><u>37,760,807,622</u></b>	<b><u>33,561,006,484</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>14,129,278</b>	<b>2,014,171</b>
Obligaciones diversas con el público	14,129,278	2,014,171
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>7,143,273</b>	<b>13,567,608</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	7,143,273	13,567,608
<b>Otros pasivos</b>	<b>95,554,822</b>	<b>74,087,663</b>
Otros pasivos	95,554,822	74,087,663
<b>Total pasivos</b>	<b><u>116,827,373</u></b>	<b><u>89,669,442</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</b>	<b>24,740,170,229</b>	<b>22,105,293,846</b>
Aporte de utilidad neta del Banco	24,740,170,229	22,105,293,846
<b>Resultado del período</b>	<b>1,537,766,824</b>	<b>980,462,701</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>	<b>11,366,043,196</b>	<b>10,385,580,495</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>37,643,980,249</u></b>	<b><u>33,471,337,042</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	¢ <b><u>37,760,807,622</u></b>	<b><u>33,561,006,484</u></b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b><u>243,432,486</u></b>	<b><u>92,488,622</u></b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>	<b><u>(243,432,486)</u></b>	<b><u>(92,488,622)</u></b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b><u>891,938,082</u></b>	<b><u>673,006,698</u></b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b><u>(891,938,082)</u></b>	<b><u>(673,006,698)</u></b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**Estado de resultados**  
**Para el período terminado al 31 de diciembre**  
(En colones sin céntimos)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 34,255,039	30,764,502
Por cartera de créditos	1,459,079,748	966,452,991
Productos por cartera vencida	109,057,391	71,539,889
Por otros ingresos financieros	25,649,006	29,641,486
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1,628,041,184</b>	<b>1,098,398,868</b>
<b>Gastos financieros</b>	(413,868)	0
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(413,868)</b>	<b>0</b>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>1,627,627,316</b>	<b>1,098,398,868</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	(216,972,457)	(111,174,859)
Recuperación de activos líquidos	14,707,705	4,233,910
Disminución estimación cartera de crédito	88,881,361	21,606,367
Disminución provisiones	14,090,015	0
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>1,528,333,940</b>	<b>1,013,064,286</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>(167,575,630)</b>	<b>(124,204,398)</b>
Comisiones por servicios	(18,763,456)	(16,098,222)
Gastos de administración de bienes adjudicados	(43,052,068)	(36,894,658)
Estimación de bienes mantenidos para la venta	(105,740,227)	(71,211,490)
Otros gastos operativos	(19,879)	(28)
<b>Gastos de administración</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos generales	0	0
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>177,008,514</b>	<b>91,602,813</b>
Comisiones por servicios	62,729,575	35,736,235
Disminución de la estimación por bienes mantenidos para la venta	36,162,844	51,061,001
Recuperación de gastos por venta de bienes mantenidos para la venta	6,894,561	483,983
Otros ingresos operativos	71,221,534	4,321,594
<b>Resultado bruto operativo</b>	<b>1,537,766,824</b>	<b>980,462,701</b>
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>¢ 1,537,766,824</b>	<b>980,462,701</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Comercio y servicios	¢	27,505,827,507	24,123,429,841
Otros		<u>9,922,768,245</u>	<u>8,322,526,345</u>
	¢	<u><b>37,428,595,752</b></u>	<u><b>32,445,956,186</b></u>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Hipotecaria	¢	29,201,897,279	25,883,985,690
Otros		<u>8,226,698,473</u>	<u>6,561,970,496</u>
	¢	<u><b>37,428,595,752</b></u>	<u><b>32,445,956,186</b></u>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Al día	¢	32,430,090,171	28,220,578,923
Mora 1 a 30 días		1,975,954,750	1,864,472,228
Mora 31 a 60 días		1,466,582,892	1,199,465,991
Mora 61 a 90 días		613,460,151	280,213,326
Mora 91 a 180 días		265,658,597	287,425,047
Mora más 180 días		<u>676,849,191</u>	<u>593,800,671</u>
	¢	<u><b>37,428,595,752</b></u>	<u><b>32,445,956,186</b></u>

Todas las transacciones se han realizado en colones.

### **Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

### **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito**

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

### **Nota 37. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (CONASSIF 6-18) se adoptan las NIIF en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

### **Nota 38. Contratos**

Al 31 de diciembre los contratos del Banco superiores a ¢550,000,000 son:

2022

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
200017-00	INFOMACROS S.A.	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, LICENCIAMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS FINANCIERAS	600,000,000	05-05-2022	05-05-2026
200055-00	D&G ATMS Y SEGURIDAD DE COSTA RICA S.R.L.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS PARA CAJEROS AUTOMATICOS DEL BANCO	700,000,000	18-11-2022	18-11-2026

2021

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
041-2018	SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA COMP, S.A.	CONTRATACION DE EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DE APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	4,341,050,497	05-06-2018	05-06-2022
043-2018	GRUPO BABEL, S.A.	CONTRATACION DE EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	3,943,154,412	05/06/2018	05-06-2022
042-2018	GBSYS S.A.	CONTRATACION DE EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS DE SOPORTE Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y APLICACIONES DESARROLLADAS EN HERRAMIENTAS Y AMBIENTES MICROSOFT, ORACLE, JAVA, COVOL, RPG, IBM Y SUN, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA	1,771,691,429	05/06/2018	05-06-2022
156-2018	GBM DE COSTA RICA S.A.	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL AMBIENTE IBM ZSERIE	1,364,458,929	31-07-2018	31-07-2022
0432021004 200009-00	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA UNA SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (INFRASTRUCTURE AS A SERVICES, "LAAS")	1,156,828,881	29-05-2021	29-05-2023
152-2018	GRUPO ASESORES LEITON GAMBOA S.A.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA EMPRESA QUE REALICE ATENCIÓN Y CANALIZAC SOLICIT Y REQUER SOPORTE TECNOLOG Y ADM-CONSDEMANDA	704,872,863	31-07-2018	31-07-2022
0432021004 200015-00	ORACLE DE CENTROAMERICA, S.A.	RENOVACION DE HERRAMIENTAS ORACLE	788,581,157	27-04-2021	27-04-2025
0432019004 200007-00	SEFISA SISTEMAS EFICIENTES S.A. SISTEMAS	RENOVACION DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	1,433,757,882	03-05-2019	03-05-2023
0432019004 200008-00	SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA S. A.	RENOVACION DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMATICA	1,491,935,436	03-05-2019	03-05-2023
0432019004 200046-00	SISAP INFOSEC S.A	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE USUARIOS SOBRE LA HERRAMIENTA IDENTITY ASSURANCE (ACTIVID)	689,727,083	22-11-2019	22-11-2023
192-2018	CORREOS DE COSTA RICA S. A.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA	1,041,582,404	01/11/2018	01-11-2022
119-2019	RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL A NIVEL NACIONAL (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	829,250,509	18-07-2019	18-07-2023
208-2018	PUBLIMARK S.A	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD PARA EL BANCO POPULAR Y SUS SOCIEDADES (CONSUMO POR DEMANDA)	1,989,001,544	28-01-2019	28-01-2023
210-2018	OGILVY & MATHER COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD PARA EL BANCO POPULAR Y SUS SOCIEDADES (CONSUMO POR DEMANDA)	1,783,718,528	28-01-2019	28-01-2023
024-2019	POLYMER S.A.	ALQUILER DE UN EDIFICIO PARA ALBERGAR OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL BANCO POPULAR	2,450,021,864	09-12-2019	26-08-2022
015-2018	NETCOM BUSINESS CONTACT CENTER S.A.	CONTRAT EMPRESA CENTRO DE CONTACTOS (CONTAC CENTER A LOS CLIENTES DEL BANCO POPULAR	3,172,065,415	01-03-2018	05-03-2021
184-2018	FESA FORMAS EFICIENTES S.A.	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE OFICINA CON ACARREO Y DISTRIBUICION A NIVEL NACIONAL (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)	2,050,449,232	15-11-2018	15-11-2022



## Nota 39. Hechos relevantes y subsecuentes

2022

### I. Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- a. El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 por  $\text{¢}58,399,360,725$  de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	¢	30,829,723,117
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar COVID		2,020,248,409
Monto estimaciones contracíclicas		25,549,389,199
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>58,399,360,725</u></b>

- b. Mediante oficio DCAC-379-2020 del 4 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de  $\text{¢}3,758$  millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. Con corte al 31 de diciembre de 2022 se han realizado pagos por este concepto por la suma de  $\text{¢}248,149,049$ .
- c. El BPDC mediante comunicado de hecho relevante DIRFC-202-2021 del 13 de mayo de 2021 comunicó registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio de 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local. Este bono es por un monto total de  $\text{¢}50$  mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base). Al 31 de diciembre de 2022, se colocó la totalidad de la emisión.

- d. En el mes de agosto de 2022 el Banco realizó emisión estandarizada por €50,105,000,000 según el siguiente detalle:

Registro y captación mediante contratos de suscripción en firme de dos emisiones:

Serie BP018	ISIN CRBPD0B7960	por €56,000,000,000.00	Captado €25,105,000,000.00	Vencimiento 09/08/2024
Serie BP019	ISIN CRBPD0B7978	por €56,000,000,000.00	Captado €25,000,000,000.00	Vencimiento 09/08/2027

NOMBRE DE LA EMISIÓN BP019	BP018
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPD0B7960
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2024
PLAZO	2 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	9,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

NOMBRE DE LA EMISIÓN	BP019
PROGRAMA AL QUE PERTENECE LA EMISIÓN	PROGRAMA DE EMISION DE BONOS COLONES BPDC 2020
FECHA Y NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA	SGV-R-3533 de 30 de marzo de 2020
CLASE DE INSTRUMENTO	BONOS
MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN	56 000 000 000 COLON (COSTA RICA)
CÓDIGO ISIN	CRBPD0B7978
FECHA DE EMISIÓN	9/8/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	9/8/2027
PLAZO	5 AÑOS
DENOMINACIÓN O VALOR FACIAL	5 000 000 COLON (COSTA RICA)
TASA DE INTERÉS BRUTA	10,65%
FACTOR DE CÁLCULO	30/360
PERIODICIDAD	SEMESTRAL

- e. El CONASSIF, mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene en este Fondo  $\text{¢}61,661,040,331$ , los cuales se mantiene en la cuenta 125-90 como inversiones restringidas

Con respecto a la normativa establecida por el FGD sobre el 2% que deben mantener las entidades como garantía de los depósitos en cuentas corrientes, el Banco presenta por este concepto al 31 de diciembre de 2022 la suma de  $\text{¢}1,837,952,524$  registrados en la cuenta contable 116-29.

- f. Según comunicado realizado por CONASSIF, mediante oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida SUGEF, a partir del 1 de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días, lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por  $\text{¢}221,283,389$ .
- g. En el mes de setiembre de 2021, mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras falló Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución del 16 de setiembre de 2021 en la cual le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de  $\text{¢}2,684,506,040$ .

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del CONASSIF CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... declarar con lugar el recurso de apelación planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, revocándose la sanción establecida en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2,684,506,040.

- h. Al 31 de diciembre de 2021 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card y el mes de mayo 2022 se procedió a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el registro como ingresos del exceso según el siguiente detalle:

		<b>Provisión BDP</b>	<b>Cargas patronales</b>
Saldo al 31-12-21	¢	2,868,000,000	1,147,000,000
Monto pagado en mayo 2022		1,082,535,444	429,996,657
<b>Monto liquidado como ingresos</b>		<b>1,585,464,556</b>	<b>637,003,343</b>
<b>Monto de ingresos total</b>	¢	<b>2,652,464,556</b>	

- i. En el mes diciembre 2022 mediante acuerdo No.40-art 03 Acd.03 ALCO- 2022 se establece, *“Autorizar la liquidación contable contra resultados del período de los rubros, correspondientes a los remanentes de las cuentas contables asociadas a los contratos colectivos de las pólizas de vida, desempleo e incendio, identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales cumplen con las condiciones consultados a SUGEF”*

En acatamiento del acuerdo mencionado se procedió con la liquidación de los saldos prescritos en las cuentas de pasivo por concepto de pólizas contra resultados, lo cual originó un registro en total en ingresos por la suma de ¢4,180,283,539 según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta de pasivo	Cuenta de ingresos	Monto en dólares	Monto en colones
242-09-1-00-01	539-99-1-00-93	0	439 259 817
242-09-1-00-02	539-99-1-00-93	0	263 831 339
242-09-1-00-21	539-99-1-00-93	0	124 974 599
243-99-1-00-04	524-99-1-00-04	0	1 058 111 484
242-09-2-00-01	539-99-2-00-93	179 561	106 120 362
242-09-2-00-02	539-99-2-00-93	3 645 241	2 154 337 307
242-09-2-00-11	539-99-2-00-93	43 773	25 869 996
242-09-2-00-21	539-99-2-00-93	13 162	7 778 635
	<b>Total</b>	<b>3 881 737</b>	<b>4 180 283 539</b>

- j. En el mes diciembre 2022 mediante acuerdo No.40-art 02 Acd.02 ALCO- 2022 se establece, *“Autorizar la liquidación contable contra resultados del periodo la partida por concepto de remanente del servicio de Puntos de Venta VISA, acumulado al corte de octubre 2016 por la suma de ¢4 547 388 418; contenido económico que se encuentra contablemente registrado en la cuenta pasiva 242-99-1-00-62 Puntos de Venta VISA.”*

En acatamiento del acuerdo mencionado se procedió con la liquidación de los saldos prescritos en la cuenta 242-99-1-00-62 lo que generó una afectación contra ingresos por la suma de ¢4,547,265,966.

- k. En el mes de diciembre de 2022 se efectúa ajuste por revaluaciones de edificios y terrenos lo cual hace que se presente una disminución en la cuenta de activo y de patrimonio por ese concepto por la suma de ¢4,890,363,248.
- l. En el mes de diciembre 2022 se procede con el registro de impuesto diferido sobre cuentas de provisiones lo cual genera aumento en la cuenta de activo por ese concepto y utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢4,066,066,737.
- m. Para el periodo 2022, el Área de Fondos Especiales decidió no solicitar el traslado de los recursos provenientes de las utilidades del periodo 2021.
- n. Entre los meses de agosto a diciembre del año 2022 el Banco Popular realizó captaciones estandarizadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie	ISIN	MONTO DE LA SERIE	Tipo de valor	Moneda	Monto Colocado	Monto disponible	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa facial
BP018	CRBPDC0B7960	€56,000,000,000.00	Bonos	Colones	€25,105,000,000.00	€30,895,000,000.00	9/8/2022	9/8/2024	2 años	9.65%*
BP019	CRBPDC0B7978	€56,000,000,000.00	Bonos	Colones	€25,000,000,000.00	€31,000,000,000.00	9/8/2022	9/8/2027	5 años	10.65%*
BP020	CRBPDC0B7986	€10,000,000,000.00	Bonos	Colones	€10,000,000,000.00	€0.00	12/10/2022	12/10/2032	10 años	12.36%*
BP021	CRBPDC0B7994	€6,000,000,000.00	Bonos	Colones	€6,000,000,000.00	€0.00	4/11/2022	4/11/2033	11 años	12.47%*
BP022	CRBPDC0B8000	€5,000,000,000.00	Bonos	Colones	€5,000,000,000.00	€0.00	17/11/2022	17/11/2027	5 años	12.00%*
BP023	CRBPDC0B8018	€4,000,000,000.00	Bonos	Colones	€4,000,000,000.00	€0.00	23/12/2022	14/12/2027	1791 días	12.00%*

- o. El Banco implementó una estrategia de mantener fija las tasas de interés de la cartera de crédito expuesta al riesgo de tasas por un periodo de tres meses, todo esto como una medida para coadyuvar a la clientela a sobrellevar el impacto en los movimientos al alza de la Tasa Básica Pasiva que se ha venido presentando en los últimos meses; y a su vez, con dicha estrategia se mantiene el control de saldo en mora mayor a 90 días y de los saldos expuestos a clientes que les aplica la denominada Ley de Usura.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, y de los clientes con alto nivel de endeudamiento, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se da continuidad al control de la cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

- p. Adicionalmente, se debe hacer mención que en el mes de octubre de 2022 se envió a SUGEF el primer informe referente al cálculo paralelo de estimaciones bajo la nueva normativa “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, que entrará en vigencia en enero de 2024, la cual, solicita el cálculo de las estimaciones bajo esta nueva normativa y la actual, y realizar reportes trimestrales, a partir del mes de octubre con el cierre del mes de setiembre.

En este sentido, con las cifras al cierre de setiembre de 2022 se tendría un “ahorro” (a favor) en estimaciones en torno a los €27,842,077,641 comparando el cálculo en ambas normativas.

- q. En el riesgo de mercado, a finales de 2022 las presiones inflacionarias comenzaron a ceder y han confirmado que el máximo de la inflación global fue alcanzado en junio. Cuando observamos las causas de este retroceso observamos un mercado de materias primas que ha retrocedido de manera sostenida y una mejor situación de las cadenas de suministro global que han visto una mejora sustancial en el precio medio del contenedor. Estos elementos han disminuido de forma importante los shocks de oferta que son los que han afectado a la mayoría de las economías del mundo.

La inflación en Estados Unidos ha alcanzado un 7.1 en el mes de diciembre y sigue mostrando señales de que van a continuar retrocediendo. Lo anterior ha traído una relativa estabilidad a los mercados especialmente a los mercados de tasas de interés quienes especulan que la reserva federal (FED) podría estar muy cerca de finalizar el ciclo de subidas de la tasa de interés.

Por otro lado, según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania. El Banco mundial prevé que la economía mundial crecerá un 1.7% en el 2023 y un 2.7 en el 2021.

Según esta institución la fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

El Banco Mundial prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5% en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5% en 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En 2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3%, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores.

En la economía nacional, para el cuarto trimestre del año, de acuerdo con las cifras del Índice Mensual de Actividad Económica con corte al mes de noviembre, se ha moderado la recuperación observada entre 2021 y 2022, más de un año después de iniciada la pandemia. La variación interanual del índice se ha mantenido cercana al 3,0% durante todo el segundo semestre, cifra muy cercana al promedio observado durante los años 2016 a 2019 (2,9%). Por otro lado, la variación de promedios de 12 meses, que contabiliza la evolución del crecimiento durante 2021, mantiene su tendencia a la baja y se ubicó en 5,0% al cierre de noviembre.

Con respecto a las actividades económicas, se observa una moderación en términos generales, con las excepciones de los sectores de información y comunicaciones (creciendo 13,0% interanual) y actividades profesionales (creciendo 11,7% interanual). Sectores como los de transporte y turismo (alojamiento y restaurantes) se moderaron luego de la fuerte recuperación observada hasta mediados del año 2022; mientras que transporte logró rebasar el nivel de febrero 2020, el sector de turismo pierde impulso y no llega al nivel pre-pandemia, ubicándose aproximadamente 10% por debajo de dicho nivel. Finalmente, se encuentran en terreno negativo los sectores de construcción, agricultura y administración pública.

Con respecto a las cifras fiscales a noviembre del presente año, el Gobierno destaca que se cumplen las metas pactadas con el Fondo Monetario Internacional. Los resultados observados a falta de un mes para cerrar el año 2022 indican un superávit primario de 2,3% del PIB, mientras que el déficit financiero es de 2,0% del PIB, para una mejora -en ambos casos- cercana a dos puntos porcentuales respecto a lo observado doce meses atrás. Para lograr estos resultados, es importante el aporte de los impuestos directos, con un crecimiento de 18,8%, proveniente principalmente de personas jurídicas, mientras que, por el lado de los egresos, el gasto corriente se contrajo como porcentaje del PIB, en la suma equivalente a 0,8 puntos porcentuales.

El tipo de cambio promedio negociado en Monex cerró la última sesión del año en ¢597,34 aunque dicho precio ha seguido cayendo, hasta ubicarse en ¢573,98 el viernes 13 de enero. De acuerdo con estas cifras, la apreciación del colón para el año 2022 se ubicó en 7,01%, mientras que la interanual a la fecha de entrega de este informe se ubica en 9,62%. Asimismo, se han incrementado en forma considerable los montos negociados en el mercado mayorista, superando la cifra de US\$30 millones por día (según promedio móvil de tres meses). Este comportamiento viene acompañado de un fuerte superávit de las ventanillas bancarias, estabilizándose en niveles que no se han visto desde el año 2008, cuando el Banco Central inició la publicación de esta información.

Con respecto a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, al cierre del año 2022 se ubicó en 7,88%, no solo moderando su crecimiento, sino que también disminuyendo (el índice cayó en los meses de setiembre y octubre) desde el máximo observado de 12,13%. En forma similar, también se ha moderado la variación interanual del índice subyacente IEF (excluye algunas materias primas, pasando del máximo de 6,24% a 4,29%). En ausencia de choques importantes, los fuertes incrementos del IPC durante el primer semestre de 2022 deberían generar tasas de variación moderadas para los meses por venir.



El Banco ha continuado con un seguimiento continuo de los eventos a nivel internacional y local tratando siempre de anticipar los aspectos que puedan afectar las decisiones del Conglomerado BPDC. A nivel de mercado se ha continuado con las capacitaciones de entorno a juntas directivas, clientes y a nivel interno de nuestra institución. Así mismo se continuo con el seguimiento de manera mensual de los indicadores del perfil de riesgo de cada uno de los fondos administrados a nivel Conglomerado, de manera de actualizar las distintas alertas que puedan ir generando los distintos fondos de mercado conforme seguimos en este proceso de una transición hacia un nuevo equilibrio de las tasas de interés. Por otra parte, se ha continuado con la modelación de la tasa de política monetaria para medir su impacto sobre la tasa básica y su efecto en la morosidad del sistema financiero y así evaluar las medidas que se deban tomar sobre la cartera de clientes del BPDC para garantizar la sostenibilidad de largo plazo del negocio

En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse y se mantienen los ajustes al alza en la TPM por parte del Banco Central de Costa Rica. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha provocado que la economía internacional vea agudizado los riesgos como el incremento en el nivel general de precios, el precio del petróleo y de las materias primas. Aunque en el último trimestre del año dichos ajustes pareciera haber llegado a su nivel máximo, aunque se mantiene la expectativa de menor crecimiento de la economía, lo cual generó una reversión en la tendencia del nivel general de precios y en las expectativas de inflación.

Por su parte a nivel de la economía local, se atraviesa por un proceso de expectativas de ajuste al alza en las tasas de interés provocado por el incremento en el nivel general de precios, con un alto componente externo dados los factores citados, esto ha contribuido a que los premios por invertir en colones se corrijan y mitigue el efecto de dolarización del ahorro que a su vez disminuye la presión en el mercado cambiario.

Por tanto, el escenario esperado de tasas según la estructura de balance que mantiene la entidad requiere una gestión proactiva del negocio para este riesgo de forma tal que atenúe los efectos en el margen de intermediación, para ello se está trabajando en la búsqueda de la mejor estrategia de corrección de tasas principalmente en la estructura activa no referenciada que mitigue este riesgo.

En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y el primer semestre del 2022, aunque en segundo semestre del año varió su tendencia a la baja y registra una marcada apreciación hacia el cierre del año, al respecto, se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

En el año 2022, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la menor incertidumbre generada, sin embargo, desde el I trimestre del año en curso, la Guerra entre Rusia y Ucrania, generó que la economía internacional agudizara los riesgos, entre ellos el incremento en el nivel general de precios, producto de los altos precios del costo de transporte, el aumento en precio del petróleo y de las materias primas. Como medidas para controlar los desequilibrios macroeconómicos de estabilidad de precios los Bancos Centrales decidieron endurecer su postura de política monetaria, lo cual ha generado un ajuste al alza en las tasas de mercado.

Por lo anterior, la liquidez del Sistema Financiero Nacional, específicamente en el cuarto trimestre del año 2022 crece a una tasa interanual del 2,33%, una tasa mucho menor al 7,04% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del 2,41% en colones y un 3,09% en dólares colonizados y un 5,95% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 3,16% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de noviembre del 2022.

Durante el año, se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, sin embargo, dicha condición cambio a partir del segundo semestre donde la composición del cuasidinero paso de un 53,99% a 54,50% en moneda local y de un 46,01% a un 45,50% en moneda extranjera, si se compara noviembre de 2022 a noviembre 2021.

El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores positivos que presentó el premio por invertir en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos altos niveles del premio son consecuencia tanto de las altas tasas de interés en colones, así como de la baja en las expectativas de devaluación en el tipo de cambio.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el efecto en el Banco, plantea escenarios con menos margen de maniobra y menor crecimiento, tras la salida de la Pandemia por el COVID-19 y la suma de factores principalmente externos, como el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministros producto de los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo y el conflicto entre Rusia y Ucrania que ha llevado a un marcado aumento y dinamización de la inflación durante el año 2022.

El efecto de la inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario aunque este efecto cambio en el segundo semestre del año, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 825 pb, lo anterior como medida de estabilización en los precios para cumplir con las metas de inflación, por lo que durante el año 2023 éste será uno de los elementos a los que se le debe dar seguimiento por el efecto de ajuste al alza que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo y el efecto del lado del costo de fondeo para la Entidad.

Por otra parte, como factores positivos, sobresale que las finanzas públicas mostraron resultados favorables en el año 2022.

Bajo los elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Se siguen generando evaluaciones de riesgos operativo por procesos a nivel Banco, junto con análisis de riesgos de nuevos productos, servicios, canales, estructura, entre otros. Seguimiento de ejecución de planes de mitigación resultantes.

El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Banco, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos y en los plazos requeridos.

Definición y seguimiento de ejecución de planes de acción para atender brechas de vulnerabilidades o amenazas de ciberseguridad.

### **Hechos subsecuentes**

- Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.
- Por otro lado, se realizaron los ajustes establecidos en el oficio CNS-1776-13 relacionado con el Reglamento sobre límites a las operaciones activas directas e indirectas de una entidad supervisada, Acuerdo SUGEF 4-22, el cual comenzó a regir a partir del 1 de enero 2023.

- Se realizaron escenarios del impacto que podría tener en las estimaciones normativas la aplicación de los ajustes establecidos en el oficio CNS-1775-07 para los deudores de cartera de crédito del Grupo 2, con esto, se espera tener un “ahorro” en estimaciones de aproximadamente ¢8,000,000,000.
- A partir del 1 de enero de 2023 comienza a regir la normativa emitida por el CONASSIF CNS 6-18 la cual sustituye la norma SUGEF 30-18, entre las principales modificaciones están las siguientes:
- El CONASSIF en los artículos 5 y 6 de las actas de las sesiones 1759-2022 y 1760-2022, celebradas el 26 de setiembre del 2022, dispuso:

**[16a]** Reformar el primer párrafo del artículo 2:

*“Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.”*

**[16b]** Modificar el párrafo final del artículo 29:

*“En el caso de empresas del grupo o conglomerado, las controladoras deberán presentar los estados financieros auditados de esas empresas en el mismo plazo de presentación de los estados financieros auditados de la controladora.”*

**[16c]** Modificar los Anexos 1, 2 y 4.

Publicado en el Alcance 222 a La Gaceta 198 del martes 18 de octubre de 2022.

## **II. Popular Seguros**

### a. Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario.

Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

b. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 07 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, BMI, SAGICOR, Oceánica, Seguros LAFISE e INS; sin embargo, a la fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, ASSA, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, Oceánica y Seguros LAFISE.

c. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

d. COVID-19

De acuerdo al Decreto 43650 “declaratoria de la cesación del estado de emergencia Decreto 42227”, publicado el pasado 17 de agosto 2022 en el Diario Oficial La

Gaceta, el cual derogó la declaratoria de emergencia por la pandemia provocada por el COVID-19, la organización procedió a valorar y ajustar las medidas y recomendaciones en concordancia con los protocolos del Ministerio de Salud, las cuales entraron en vigencia a partir de dicha publicación.

Por lo anterior, se mantienen las recomendaciones en materia de salud, además de la coordinación de la Gerencia General Corporativa, Subgerencias de Negocios, Subgerencia de Operaciones, Dirección General, Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección Financiera Corporativa, entre otras instancias; para la valoración y oportuna atención de situaciones que pongan en riesgo el Conglomerado.

Vale mencionar la circular emitida con alcance Conglomerado el 25 de agosto del presente año por parte de la Dirección Capital Humano (circular DIRCH-CR-0011-2022), adjuntando el documento “Lineamientos para el manejo de casos sospechosos de COVID-19 en el BP”, el cual considera las diferentes instrucciones y recomendaciones emitidas por las Autoridades de Salud del Gobierno Central y hace énfasis en la responsabilidad individual y colectiva de contribuir en el control de la propagación de la pandemia, tanto en el entorno laboral como el personal.

Por su parte se continua con el monitoreo periódico de los indicadores financieros de Popular Seguros con énfasis en los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativos. Igualmente, a los planes de continuidad de las operaciones considerando los procedimientos relacionados con la continuidad de los servicios de tecnología de información, de las operaciones comerciales, administrativas financieras y de control operativo.

e. Nombramientos

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDPS-374-Acd-265-2022-Art-2b de fecha 28 de julio de 2022 se nombra por plazo indefinido a partir del 27 de julio de 2022 en el puesto de Gerente General de Popular Seguros a la Sra. Johanna Montero Araya.

f. Cambios en nomenclatura normativa

Mediante los artículos 8 y 9 de las actas de las sesiones 1725-2022 y 1726-2022, celebradas el 18 de abril del 2022, el CONASSIF, dispuso cambios a la nomenclatura utilizada para la identificación de normativa de alcance transversal, en función de su aplicabilidad a entidades supervisadas por dos o más de las Superintendencias del Sistema Financiero Nacional.

Así entonces y en cumplimiento de lo antes descrito, el Reglamento de Información Financiera antes llamado “Acuerdo SUGEF 30-18” ha sido codificado como “Acuerdo CONASSIF 6-18”.

La actualización de los textos normativos, códigos de las regulaciones transversales y cualquier otra mención realizada en las normativas individuales, debieron ser realizadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE en un plazo de seis meses a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta el 29 abril de 2022.

g. Participación en el financiamiento de las Superintendencia

Con oficio SGS-0617-2022 del 24 de agosto de 2022 y de conformidad con lo que establece la Reforma de los artículos 1, 2 incisos a y c, 3 y 15, así como Títulos II y IV del Decreto Ejecutivo 43628-H “REFORMA AL REGLAMENTO PARA REGULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS FISCALIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LAS SUPERINTENDENCIAS”, publicado en el diario oficial La Gaceta, Alcance N°178, Gaceta N°158 del 22 de agosto de 2022, la Superintendencia de Seguros (SUGESE) procedió con la comunicación de los cobros parciales que fueron efectuados por Popular Seguros durante el periodo 2022, a razón del cobro por los servicios de supervisión que realiza la superintendencia.

Mediante oficio SGS-0690-2022 del 12 de setiembre de 2022 se solicita la previsión de los recursos económicos de dicha contribución para el periodo 2023.

### **III. Popular Valores**

- a) El Puesto se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como entidad de custodia categoría B, según consta en la Resolución SGV-R-1591 emitida por la SUGEVAL el 10 de enero de 2007.
- b) El Puesto se mantiene registrado ante el Banco Central como participante en el mercado cambiario según autorización dada por el Banco Central de Costa Rica el 1 de noviembre de 2007 mediante la nota JD 648-07, la cual se hizo efectiva mediante la nota del Banco Central DAP-DRL-230-2010 del 15 de julio de 2010.

### **IV. Popular Pensiones**

- a) Proyecto de Ley “Retiro Total del FCL por parte de los Afiliados”

En Popular Pensiones consideramos que el proyecto sería imposible de cumplir y con una afectación negativa para los afiliados.

A diciembre de 2019, el saldo de la cartería del FCL del sector alcanzaba un monto cercano a los ¢700.000 millones. El proyecto llevaría a que las Operadoras tengan que liquidar toda su cartera a corto plazo, lo que sería casi imposible, dado que nuestro mercado probablemente no tenga capacidad para la captación de títulos por esos montos.

Dicha situación podría traducirse en bajas en los precios de las inversiones, que impactarían directamente el valor de los ahorros de los clientes.

Finalmente, dicho proyecto hará que los trabajadores que queden desempleados en los meses cercanos a los de la devolución de los recursos, vean muy disminuido los ahorros que podrán recibir, y que tienen como finalidad inicial ayudar a soportar el periodo en que se encuentre en dicha situación.

b) Efectos del Covid

**Fondo de Capitalización Laboral (FCL)**

El 4 de abril del año 2021, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2021, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2021, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

**Régimen Obligatorio de Pensiones (ROPC)**

Durante el año 2021 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL



DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 5 de octubre de 2021, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13 Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.
- c) Modificaciones al art.22 Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
- d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
- e) Adición de dos transitorios de retiro:
- f) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2021. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el

último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

- g) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 18 de febrero de 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.
- c) A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.
- d) Al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros se reclasificó el monto de la provisión para litigios por un monto de ¢133,869,545 y se realizó asiento de ajuste de auditoría por ¢500,000,000 a la estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

## **V. Popular SAFI**

- a) Incidencias Producto de la Pandemia Mundial producida por la COVID – 19

Popular SAFI no ha escapado a las incidencias que ha provocado la Pandemia provocada por COVID 19, mismas que han tenido implicaciones prácticamente en todos los sectores de la economía nacional.

Específicamente en los fondos administrados por Popular SAFI se han presentado comportamientos muy disímiles en las tipologías de fondos de inversión administrados siendo que los fondos financieros han visto incrementado el volumen administrado de manera muy radical, y esto ha surgido dado que el inversionista ante la incertidumbre que las medidas de tratamiento a la pandemia giradas por las autoridades gubernamentales, decide refugiar sus recursos en instrumentos a la vista. Siendo que la rentabilidad que ha logrado generar esta Sociedad se ha mantenido por encima del promedio de mercado, se ha logrado convertir a los fondos a la vista administrados por Popular SAFI en un muy buen vehículo para la administración de esa liquidez.

Por otra parte, los fondos de inversión inmobiliarios han visto serias complicaciones en su actividad, dado que las órdenes de cierre principalmente en el sector comercial han generado la necesidad de negociar mensualidades de alquiler, y brindar tratamientos estratégicos con el objeto de no materializar desocupaciones en los inmuebles que se encuentran dentro de las carteras de estos fondos. La administración ha optado por disminuir las comisiones de administración con el fin de procurar la mejora en la rentabilidad perciba por el inversionista.

Adicionalmente, como medidas administrativas, Popular SAFI se encuentra al cierre del periodo 2022, con el 100% del personal laborando bajo una modalidad mixta de teletrabajo y trabajo presencial, lo cual ha permitido dar continuidad al desempeño de funciones y al cumplimiento de sus obligaciones con el inversionista y con las entidades fiscalizadoras que regulan su actividad. Durante el año se han realizado una serie de análisis de tensión y sobre las variables sensibles en torno a la tendencia de la pandemia con el fin de mitigar la ocurrencia de riesgos y tomar medidas preventivas. Estas acciones se continuarán realizando en tanto se mantenga el impacto de esta enfermedad y se continúe con las medidas determinadas por las autoridades de salud del país.

## **VI. Otros**

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y la presentación de los estados financieros consolidados no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones del Conglomerado o en sus estados financieros.

### **2021**

#### **I. Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

- r. Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de ¢13,515 millones.

Mediante documento del CONASSIF CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2022, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4,115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2,412 millones, por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

- “1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:
  - a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
  - b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
  - c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
  - d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
    - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa SUGEF 1-05.
    - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
    - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5,618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6,112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2,412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente:

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.
2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12,040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ¢2,408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de ¢12,040 millones.

- s. En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de ¢375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.
- t. Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3,758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. Con corte al 31 de diciembre de 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢156 millones.

- u. El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 2 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril de 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre de 2021 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el BCCR y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de  $\text{¢}127.291$  millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria  $+0.05$  ( $0.80\%$  es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- v. En el mes de junio 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del  $15\%$  de las utilidades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de  $\text{¢}2,011,761,213$  al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.
- w. El BPDC mediante comunicado de hecho relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la SUGEVAL, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo de 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos.

El  $100\%$  de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Este Bono es por un monto total de  $\text{¢}50$  mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses  $+ 300$  pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre de 2022 por este concepto asciende a ¢25,75 millones.

- x. El CONASSIF, mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales se mencionan los que se consideran que tienen mayor afectación en los estados financieros de la entidad:

#### Artículo 4.: Creación del FGD

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

#### Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

#### Disposiciones transitorias

##### Transitorio I

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

#### Transitorio V

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

- y. Según comunicado realizado mediante CONASSIF el 10 de noviembre de 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1 de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días , lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173,594,270.
- z. Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la reestructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

Adicionalmente, el Banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.



- aa. En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa SUGEF 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este factor le incrementó la presión al BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocos efectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continúo deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del 90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moody's ven sobre el desempeño de la deuda del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambió su perspectiva de riesgo de negativa a estable.

- bb. Mediante acuerdo de la Junta Directiva en sesión ordinaria No. 5783 celebrada el 11 de noviembre de 2020, se acuerda mantener como entidad principal de custodia de valores en el Conglomerado Financiero, a Popular Valores salvo en lo relativo a los valores en efectivo de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por Popular SAFI, los cuales se mantendrán en custodia en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Se instruye a la Administración para efectuar un proceso ordenado del traslado de la Custodia de Valores del Banco a Popular Valores, según los alcances de la hoja de ruta presentada. El proceso de traslado finalizó en el mes de enero de 2021.

### **Hechos subsecuentes**

- cc. Para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.
- dd. Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.
- ee. A nivel de la Dirección Riesgo, se continuó con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han

conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

- ff. En setiembre de 2021, mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la SUGEF, le impuso al Banco mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-202, una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de ¢2,684,506,040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del CONASSIF CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2,684,506,040.

## **II. Popular SAFI**

- gg. A través del acuerdo de Junta Directiva JDSAFI-549-Acd-372-2020-Art-2, tomado en sesión del día 13 de noviembre de 2020, se aprueba el cambio de entidad de custodia para los fondos de inversión financieros administrados por Popular SAFI, por lo cual la administración realiza las acciones para el cambio en los prospectos relacionado con la entidad de custodia. Los Fondos Inmobiliarios conservarán como entidad de custodia al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

### **hh. Incidencias producto de la pandemia mundial por COVID-19**

Popular SAFI no ha escapado a las incidencias que ha provocado la Pandemia provocada por COVID 19, mismas que han tenido implicaciones prácticamente en todos los sectores de la economía nacional.

Específicamente en los fondos administrados por Popular SAFI se han presentado comportamientos muy disímiles en las tipologías de fondos de inversión administrados siendo que los fondos financieros han visto incrementado el volumen administrado de manera muy radical, y esto ha surgido dado que el inversionista ante la incertidumbre que las medidas de tratamiento a la pandemia giradas por las autoridades gubernamentales, decide refugiar sus recursos en instrumentos a la vista. Siendo que la rentabilidad que ha logrado generar esta Sociedad se ha mantenido por encima del promedio de mercado, se ha logrado convertir a los fondos a la vista administrados por Popular SAFI en un muy buen vehículo para la administración de esa liquidez. Popular SAFI ha materializado un crecimiento del volumen administrado de un 20.33% respecto al año anterior, lo que en términos monetarios es equivalente a ¢84.851 millones de colones en el promedio administrado anual.

Por otra parte, los fondos de inversión inmobiliarios han visto serias complicaciones en su actividad, dado que las órdenes de cierre principalmente en el sector comercial han generado la necesidad de negociar mensualidades de alquiler, y brindar tratamientos estratégicos con el objeto de no materializar desocupaciones en los inmuebles que se encuentran dentro de las carteras de estos fondos. La administración ha optado por disminuir las comisiones de administración con el fin de procurar la mejora en la rentabilidad perciba por el inversionista.

Adicionalmente, como medidas administrativas, Popular SAFI se encuentra al cierre del periodo 2021, con el 100% del personal laborando bajo la modalidad de teletrabajo, lo cual ha permitido dar continuidad al desempeño de funciones y al cumplimiento de sus obligaciones con el inversionista y con las entidades fiscalizadoras que regulan su actividad. Durante el año se han realizado una serie de análisis de tensión y sobre las variables sensibles en torno a la tendencia de la pandemia con el fin de mitigar la ocurrencia de riesgos y tomar medidas preventivas. Estas acciones se continuarán realizando en tanto se mantenga el impacto de esta enfermedad y se continúe con las medidas determinadas por las autoridades de salud del país.

### **III. Popular Seguros**

#### **ii. Apertura en seguros**

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

En primera instancia Popular Seguros, nace como una Sociedad Agencia de Seguros, perteneciente al Conglomerado Banco Popular, siendo el Banco su único propietario.

Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.

jj. Transformación a Corredora

Mediante Acuerdo de Junta Directiva Nacional JDN-5677-786-2019-Art-11 del 08 de octubre de 2019 y con fundamento en los criterios técnicos expuestos en los análisis de viabilidad, se instruye a la Junta Directiva de Popular Seguros a fin de migrar el modelo de negocio de Sociedad Agencia a un modelo de Corredora de Seguros; la solicitud de transformación a correduría se presentó ante SUGESE en diciembre del mismo año.

Con oficio SGS-R-2320-2020 del 7 de mayo de 2020 Popular Seguros recibió la autorización condicionada como parte del proceso de transformación y el 07 de setiembre de 2020 con oficio SGS-R-2341-2020 se inscribe a Popular Seguros Correduría de Seguros S.A., cédula de persona jurídica 3-101-567982, en el Registro de Sociedades Corredoras de Seguros de la Superintendencia, con la licencia SC-20-133.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 Popular Seguros mantiene contratos por concepto de intermediación de seguros con las Aseguradoras ASSA, MAPFRE, ADISA, SM Seguros, QUÁLITAS, BMI, SAGICOR, Oceánica, Seguros LAFISE e INS; sin embargo, a la fecha únicamente se han generado ingresos por comercialización con el Instituto Nacional de Seguros, MAPFRE, ASSA, ADISA, SM Seguros y QUÁLITAS.

kk. Modelo de negocio y modelo de deterioro

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5679-Acd-821-2019-Art-13 del 23 de octubre de 2019 y con fundamento de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros la Junta Directiva Nacional aprobó el Modelo de Negocio y Modelo de Deterioro del portafolio de Inversiones para el Conglomerado Financiero Banco Popular.

## II. COVID-19

Dado que para el cuarto trimestre del año 2021 continúa la emergencia nacional sanitaria por el COVID-19 y sus variantes como Delta, se siguen presentando algunos efectos propios de la situación, impactando en la economía, tasa de desempleo y otros indicadores a nivel nacional.

Se continua con el monitoreo de los indicadores financieros de Popular Seguros y se ha trabajado en conjunto con la Dirección Corporativa de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular, temas vulnerables del mercado de seguros considerando las recomendaciones que dicha Dirección emite para la gestión de la Corporación en estos momentos de pandemia.

Dicha Dirección le ha dado seguimiento a un plan de acción en coordinación con la Gerencia General Corporativa y los órganos colegiados como Comité Corporativo de Riesgo y comité ALCO, con alcance a las Juntas Directivas de las Sociedades de la Corporación, para la atención de los riesgos que se han presentado producto del COVID-19. Estas acciones han sido de alcance Conglomerado, con el fin de mitigar los posibles impactos y riesgos operativos, liquidez, mercado y crédito.

Igualmente, se le ha dado seguimiento a los planes de continuidad de las operaciones a los cuales se la incorporó -a finales del año anterior-, los elementos COVID-19, los riesgos y medidas de control y la visión Conglomerada, quedando listos para activar los protocolos según sea necesario. Algunos de los procedimientos son: Continuidad de los Servicios de T.I., Continuidad de las Operaciones Área Comercial, Continuidad de las Operaciones Área Administrativa Financiera, Continuidad de las Operaciones Área de Control Operativo.

Por su parte las áreas de Talento Humano y Tecnología de Información de la Correduría han continuado con seguimiento a las acciones para mitigar los riesgos identificados en las actividades en la oficina y en teletrabajo, a efecto de anticipar los eventos que puedan afectar su gestión. Entre otras gestiones se ha generado información vía correo electrónico dirigida al personal de la Correduría, a fin de enfrentar la crisis sanitaria, tales como flujogramas de atención para los reportes de COVID-19, medidas sanitarias, campaña de vacunación, capacitación con empresas externas, webinar, conferencias, entre otras.

Se mantiene el estar alertas a los riesgos del Conglomerado sobre la evolución del escenario político de nuestro país y el entorno internacional entre otros que se detallan a continuación:

- La actividad económica de Costa Rica seguirá muy pendiente del desempeño económico del resto del mundo, y principalmente los socios comerciales, así como la evolución de los términos de intercambio (con fuerte dependencia hacia los precios de materias primas), que podría afectar el valor de las exportaciones e importaciones.
- La demanda interna y específicamente en consumo establece como posibles riesgos la postergación de la mayor apertura a las diferentes actividades económicas como resultado de una mejora en la evolución de la pandemia menor a lo esperado.
- En cuanto al sector turístico, como principal afectado de la pandemia por el COVID-19, dependerá en gran parte del grado de apertura que se dé tanto a nivel local, como en los países de donde provienen los turistas, así como la mejora en las expectativas económicas de quienes demandan los servicios turísticos (ligado al desempeño económico internacional) y el aumento de frecuencias de parte de las líneas aéreas que sirven a los aeropuertos del país.
- Con respecto a la evolución de las exportaciones e importaciones, así como los riesgos identificados para estos agregados, existe probabilidad de incrementos en tasas de interés internacionales y que genere así el traslado de recursos desde mercados emergentes hacia los avanzados, dificultando (y encareciendo) de esa forma el financiamiento del déficit de cuenta corriente, lo cual eventualmente podría sumar presión al saldo de activos de reserva y tipo de cambio.
- La posibilidad de elección por parte de la población costarricense de un partido político populista que pueda minimizar la importancia de ajustes estructurales en el sector gobierno y la necesidad de un acuerdo con el FMI.
- Valoraciones del Mercado de deuda interna en colones en niveles ajustados y premios negativos que no están considerando el efecto de la incertidumbre política y la posible no aprobación de el plan con el FMI.
- Crecimiento económico por debajo del esperado que lleva al Ministerio de Hacienda a recalcular sus proyecciones de ingresos e incrementar sus necesidades de financiamiento en el mercado interno.
- Riesgo de mayor volatilidad en el tipo de cambio de no contar con medios adicionales de financiamiento por parte organismos multilaterales y que conlleve a una agudización en los términos de intercambio.
- Incremento y mayor volatilidad en tasas de interés internacionales que pueden incrementar el costo del financiamiento en los mercados internacionales y la volatilidad de nuestro mercado interno.



mm. Nombramiento

Mediante acuerdo JDPS-339-Acd-326-2021-Art-4 de fecha 16 de agosto del 2021, la Junta Directiva de Popular Seguros da por recibida la renuncia presentada por el Sr. Alexander Otoya Sibaja, al cargo de Gerente General a. i. y activa el Plan de Sucesión de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., nombrando Gerente General a. i. a la Sra. Johanna Montero Araya a partir del 27 de agosto de 2021 y mientras se resuelve el concurso que para tal puesto se está llevando a cabo.

De igual forma, con acuerdo JDPS-342-Acd-358-2021-Art-4 de fecha 06 de setiembre del 2021 y oficio DFOE-CAP-0543 (12279) de la Contraloría General de la República se nombra en propiedad en el puesto de Auditor Interno de Popular Seguros Correduría de Seguros, S. A., al Sr. Ronald Benavides Umaña.

#### **IV. Popular Pensiones**

nn. Proyecto de Ley “Retiro Total del FCL por parte de los Afiliados”

En Popular Pensiones consideramos que el proyecto sería imposible de cumplir y con una afectación negativa para los afiliados.

A diciembre de 2019, el saldo de la cartería del FCL del sector alcanzaba un monto cercano a los ¢700.000 millones. El proyecto llevaría a que las Operadoras tengan que liquidar toda su cartera a corto plazo, lo que sería casi imposible, dado que nuestro mercado probablemente no tenga capacidad para la captación de títulos por esos montos.

Dicha situación podría traducirse en bajas en los precios de las inversiones, que impactarían directamente el valor de los ahorros de los clientes.

Finalmente, dicho proyecto hará que los trabajadores que queden desempleados en los meses cercanos a los de la devolución de los recursos, vean muy disminuido los ahorros que podrán recibir, y que tienen como finalidad inicial ayudar a soportar el periodo en que se encuentre en dicha situación.

oo. Salida de la Empresa Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T)

A partir del 19 de noviembre del 2020 el Fondo de Jubilaciones de los funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo paso a la Administración de la Operadora de Pensiones del Banco Nacional, según SP-R-2022-2020.

Mediante el PEN-0770-2020 se informó a la SUPEN sobre el traslado no oneroso de acuerdo con:

*El artículo 10 del SGV-A-198 "Acuerdo para la implementación del Reglamento de Custodia" establece acerca de los traspasos de valores autorizados, entre ellos los traspasos no onerosos con cambio de titularidad. En esta norma, específicamente en el inciso viii, se indica que:*

[...]

*viii. Traspasos de valores de fondos de pensión o de capitalización laboral, de conformidad con las instrucciones que al respecto emita la Superintendencia de Pensiones, originados por:*

- *Traslado del Fondo de Capitalización Laboral al Régimen obligatorio de pensiones, siempre y cuando el dinero se mantenga en la misma operadora de pensiones.*
- *Traslado del Fondo de pensiones complementario creado por ley especial, convención colectiva o normativa a la administración de una Operadora de Pensiones.*
- *Fusión o liquidación de una operadora de pensiones o de sus fondos administrados.*
- *Otros que determine el Superintendente de Pensiones mediante Acuerdo.*

pp. Efectos del COVID

**Fondo de Capitalización Laboral (FCL)**

El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de marzo.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

### **Régimen Obligatorio de Pensiones (ROPC)**

Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 5 de octubre de 2020, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13 Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que, en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

Modificaciones al art.22 Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.

c) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.

d) Adición de dos transitorios de retiro:

1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

qq. A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.

## **V. Popular Valores**

- rr. El Puesto se encuentra registrado en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como entidad de custodia categoría B, según consta en la Resolución SGV-R-1591 emitida por la Sugeval el 10 de enero de 2007.
- ss. El Puesto se mantiene registrado ante el Banco Central como participante en el mercado cambiario según autorización dada por el Banco Central de Costa Rica el 1 de noviembre de 2007 mediante la nota JD 648-07, la cual se hizo efectiva mediante la nota del Banco Central DAP-DRL-230-2010 del 15 de julio de 2010.
- tt. A diciembre 2021 los saldos custodiados se incrementaron significativamente con respecto al cierre del 2020 debido al traslado de una parte de la custodia del Custodio BPDC al Custodio Popular Valores.

### **Nota 40. Notas a los estados financieros de entidades separadas del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., está regulada por la SUGESE.

### **Nota 41. Cambio en la presentación de las notas del periodo 2021**

Para efectos de presentación se modificó la nota 2 Activos cedidos en garantía para mostrar un mayor nivel de detalle. Las notas 26 y 29 se ampliaron en relación con el periodo 2021 para mejorar la presentación.

### **Nota 42. Autorización de emisión de estados financieros**

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 6 de enero de 2023.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.